LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

de la la la la companya de la companya de la la companya de la la la companya de la companya de

historia Americana, Literatura y Werecho.

AÑO IV.

BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1866.

N. 42

HISTORIA AMERICANA.

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA

DE CUYO.

in the property of the property of the state of the state

the state of the state of the same of the state of the state of the same of th

Additioning : Existents intention of the factor of the first of the

CAPTULO 2.

designation of the second state of the second state of the second second

De 1815 á 1820.

(Continuacion.) (1)

Observation of Allert XII.

Entramos ya al memorable año de 1820, con el que finalizará el presente Capítulo de los "Recuerdos históricos de la antigua provincia de Cuyo."

En los últimos parágrafos, que comprenden los hechos

1. Véase la pijina 333 del tomo X de esta Revista. TOMO XI.

dubits Parlanement modern bear dated to

11

del año de 1819 (página 338 y siguientes del tomo X de esta "Revista"), dejamos trazado, á grandes rasgos, el cuadro de la situación política en que se encontraba la República al terminar ese año, y el estado, muy especialmente, siguiendo el órden cronólogico, de aquella importante porción de su territorio, de cuyos anales procuramos dejar una compilación lo mas completa que sea posible.

Algunos dias antes del 1º. de enero de 18.0, el teniente gobernador de San Juan, dector de la Rosa, tenia frecuentes avisos, por personas fidedignas, de que se estaba fraguando un motin por algunos oficiales del batallon número 1 2 de los Andes, alli estacionado para los fines que antes hemos dicho. Aun se le nombraban los autores de esa criminal y funesta revuelta-En su aventajada penetracion, en el esperimentado tacto político que poseia para el manejo de los negocios públicos en una época dificil, de peligrosas crisis, de grande accion administrativa; por el conocimiento que tenia de los hombres, y, con oportunidad, de esos mismos que le señalaban como autores y cómplices del proyectado crimen, á la vista, por último, de la conflagración general que avanzaba de la circunferencia al centro, rompiendo los vínculos de union de las provincias, su organizacion política, que habian asegurado con la victoria nuestra libertad é independencia-no trepidó un momento en dar crédito á aquellas continuadas advertencias.

Pero desgraciadamente el teniente-coronel del batallon, don Severo Garcia Grande de Sequeira, primer gefe al preente, desde que su coronel don Rudecindo Alvarado, había subido á mandar una division, entregado á esa confianza que, en hombres de su temple y posicion, alimenta por lo general, el prestijio y el valor personal, no quiso prestar acenso à tan grave revelacion—En valde el tenien te-gobernador, en conferencias continuas y reservadas, queria persuadirlo de la efectividad del peligro próximo de un alzamiento del batallon y de la necesidad urgente de tomar fuertes y eficaces medidas para contenerlo en tiempo—Nada conseguia—al contrario, nombrándole los autores del motin, con mas aplomo entonces manifestando razones en oposicion, el comandante Sequeira se afirmaba mas y mas en su incredulidad—Despreciaba profundamente á esos tales, por su incapacidad, por su nulidad moral, por su obscura posicion social, y aquella que tenían en el ejército.

El capitan agregado don Mariano Mendizabal, el teniente, en el mismo caso, Morillo (ambos de Buenos Aires) y el de igual grado del batallon N.º 1, don Francisco del Corro (de Salta), eran las personas indicadas como los instigadores de esa revolucion, encontrándose mezclados algunos vecinos, enemigos personales del teniente-gobernador. Ningun otro oficial del batallon, fué sospechado de connivencia: se estaba seguro de la fidelidad, de la moralidad de todos ellos.

Insistiendo el doctor de la Rosa en que se tomasen prontas providencias para atajar males de trascendencia que se orijinarian de tal insurrecion á la provincia, al ejército, en visperas de emprender la campaña sobre el Perú, y á la causa de la América en general, haciale presente a Sequeira que no habia que poner en duda la existencia de una trama semejante, manejada por los enemigos de la situacion en Buenos-Aires y en las otras provincias del litoral, que estendian la anarquia y el desquicio de un estremo al otro de la República, obrando esto por medio de un vasto y bien combinado plan, teniendo ajentes á propósito en cada

pueblo: que recordara el alzamiento de los españoles prisioneros en San Luis, el año inmediatamente precedente y de lo que, al respecto, habia revelado la Gaceta Estraordinaria de Buenos-Aires, es decir, la parte principal que tuvieron en él, como autores, como instigadores, Carreras, Ramirez y otros (1) -que considerase que Mendizabal, á quien él (Jequeira) conocia muy bien, era capaz por su carácter discolo, por su desmoralizacion, por su incorrejible insubordinacion, por sus desafueros constantes contra las autoridades y por el odio inveterado que alimentaba con él (De la Rosa,) muy capaz era de afrontar y llevar á término tamaño atentado-Nada, nada-ya lo hemos dicho-podia persuadir al benemérito gefe del Nº. 1, de que llegase ello á ser posible-; Ah! · · · · ; mal inspirada confianza, imprudente obsecacion, que lan funestas fueron para él y para sus tres compañeros mártires!

XLII.

Empero, antes de entrar á parrar ese negro crimen, ese otro atroz golpe asestado al pecho de la madre patria por sus propios hijos, en los momentos en que rendida de fatiga; derramando su sangre, apurando sus recursos, hacia los últimos esfuerzos en la lucha titánica que, sin tregua durante diez años, habia sostenido para romper sus cadenas y constituirse libre é independiente—véamos si podemos presentar al lector en pocas pinceladas el boceto de cada una de las tres figuras que aparecieron al frente de este nuevo luctuoso episodio de nuestra historia, como los ejecutores del atentado, del crimen de alta traicion.

1 Páginas 42 à 43, tom. X. de "La Revista de Buenos Aires.

Don Mariano Mendizabal, hijo de Buenos-Aires, capitan de infanteria de linea, perteneciente entonces al cuadro de oficiales para la reorganizacion del primer cuerpo de ejército de los Andes, á las órdenes del coronel Alvarado, residia desde hacia dos años en San Jean, en donde se habia casado con la señorita doña Juana de la Rosa, hermana del teniente-gobernador de la Rosa, á la cual este y los respetables miembros de esa dilatada familia no pudieron disuadir de un tal enlace, con el conocimiento que tenian del mal carácter de aquel, de sus vicios y desventajosa posicion social-De bellas prendas morales, con talento y fina educacion, desechó sin embargo esta dama otros partidos ventajosos-La fatalidad la arrastraba á llevar unida á ese hombre grosero, habitualmente ébrio, irascible y licencioso, una vida de sufrimientos y de continua sozobra, hasta por su propia vida-Llevole ella una dote de no poco valor, herencia de su padre, uno de los mas acaudalados vecinos de Sau Juan.

Tendria entonces Mendizabal de treinta y cuatro á treinta y cinco años. Era bien proporcionado de cuerpo, estaura regular, tez morena, cabellos negros, ojos vivos, del mismo color; su rostro abotagado revelaba la desvergüenza, el cinismo, la torpeza, la ignorancia que formaban mas especialmente el fondo de su carácter.

Ligado ya á la distinguida familia de la Rosa, el doctor don José Ignacio, que muerto su padre habia quedado al frente de clla, no habiendo podido evitar tan desventajoso enlace, procuró favorecer á su cuñado, ofreciéndole los medios de colocarse con decoro y dignidad en la sociedad—Desprendiose de la administración de los bienes de la testamentaria y se la confió á èl—renunció en favor de sus her-

manos menores de quien era tutor, su parte de herencia, dando por motivo plausible, los [gastos que habia impendido su padre en su educacion científica—Quiso atraerlo y modificar, por decirlo asi, con blandura y franca amistad, sus malas costumbres y perversas tendencias—Nada, absolutamente nada, pudo conseguir—Mendizabal era incorrejible. Por eso habia sido despedido del batallon N°. 11 de los Andes, cuando se organizaba el ejército de este nombre en Mendoza.

La enemiga, el odio y las provocaciones de su parte á la discordia con todos los individuos de la familia, se aumentaban mas y mas. Los ultrajes, la sevicia que ejercia cada dia sobre su señora, causaban el consiguiente y natural pesar en aquellos y el escándalo en la sociedad. Tal fué Mendizabal. Mas adelante veremos á que desastroso fin lo llevaron sus exesos y sus delitos contra la paz pública.

Muy poco diremos de sus dos compañeros de motin, Morillo y del Corro.

El primero, jóven de veinte y cinco á veinte y seis años, llevaba una vida desordenada y de orjía, sin pertenecer aun todavia á cuerpo alguno del ejército, no obstante su empleo de teniente, en el que pasó de Buenos Aires al de los Andes. En este tenia un hermano con el mismo grado en granaderos á caballo, el que despues de las campañas de Chile se incorporó al de esta república y casó alli.

El teniente del batallon N°. 1 de los Andes, don Francisco del Corro, salteño, de edad de veinte y ocho ó treinta años, alto, delgado, de figura desgarbada, jenio apacible, de escasa educacion, era en su carácter y modo de ser, el antitesis de los otros dos. No poseia ninguna de las calida-

des, aun aquellas mas comunes, requeridas para la profesion de las armas.

THE REPORT OF THE RESERVE AND THE WALLIE.

House-We to be the state of the

少2016年11月1日 1日日本村12日本日本大学社会

Aparecian los primeros albores del dia 9 de enero de 1820, cuando los pacificos habitantes de la ciudad de San Juan, fueron sorprendidos en sus lechos con el estampido de algunos fusilazos primero, y en seguida con una descarga, al parecer de una cuarta de compañía, oyéndose en medio de esto, una aterradora algazara—Recelosos, lanzáronse medio desnudos á las puertas de calle, á sus ventanas, á fin de conocer el origen de tan inusitado como alarmante tumulto.

De pronto, los que vivian en la plaza principal y calles inmediatas se convencieron que tenia lugar un alzamiento de un aspecto el mas amenazante contra la vida y propiedad de los ciudadanos.

En efecto, el batallon Nº. 1 de línea se encontraba en la plaza en desórden, atronando el aire con mueras al tirano (el teniente--gobernador de la Rosa) y vivas á la libertad y á la federacion—Uno que otro oficial se veian allí amenazados, insultados por la insolente soldadesca, que trataban de darse otros nuevos entre los sarjentos y cabos, encontrándose á la cabeza, como el mas influyente y ardoroso en el motin, el sarjento Jardin, hombre de color, de elevada estatura y de una osadia singular. En distancia conveniente estaban á caballo, Mendizabal, Morillo y Corro, dando órdenes á sus ajentes que partian al galope para diferentes puntos de la poblacion, acercándose, á la vez, esos cabecillas á animar aun mas con sus procaces palabras el deshorde de la

tropa. Pero véamos, entretante, como habia principiado esta funestísima insurrecion.

Un piquete de soldados del batallon mandado por el sarjento Jardin ya hecho oficial se dirijió á la casa del teniente gobernador y hacièndose abrir la puerta de calle con engaños, se apoderó de su persona constituyéndolo preso en una de sus habitaciones, multiplicando centinelas en el interior y al esterior. Al mismo tiempo, una compañia aprehendia á sus gefes y mas notables oficiales, teniente coronel Sequeira, sarjento mayor Salvadores (don Lucio), capitanes Bosso (francés) Benavente chileno), Zuloaga (mendocino) Zelaya (porteño) Velazco, don Jorge, español) Vega y otros. Uno de los cuarteles, en que hacia guardia una media compañia del batallon civico con un teniente 1º, don Bernardo Navarro, jóven de 17 á 18 años (sanjuanino) -el mismo que mas tarde ganó sus charreteras de mayor en la campaña de la Banda-Oriental contra el imperio y las de coronel graduado en seguida, en aquella de la cruzada libertadora á las órdenes del ilustre general Paz-fué atacado por la tropa sublevada, intimando rendicion al oficial Navarro. Este, con un valor y arrojo propios de un veterano, al frente de sus pocos soldados ya formados, resistió esa intimacion, y los bárbaros descargaron sus fusiles á quema ropa, cargando en seguida á la bayoneta sobre esos milicianos, vencedores en Salala, á la par que ellos recojian los laureles de Chacabuco que venianjunto con los de Maipú, á pisotear ahora, como infames hijos de la patria. El denonado teniente Navarro, cayó cubierto de heridas, como algunos de sus soldados, muriendo otros. Estos fueron los fusilazos y descargas que se dejaron oir al amanecer de ese dia.

El comandante Sequeira hasta en esos momentos no

creia aun en la revolucion. Pero una vez apercibido de la realidad con la prision que se le intimaba, y grillos que se llevaban para ponerle á los pies, la enerjía de su noble carácter, la habitud de mando tan ríjida y dignamente llevada por él, su valor estraordinario, severo; todo junto se sublevó, estallando sus terribles iras, en aterrantes apóstrofes contra los cobardes traidores á la patria. Resistia con imponderable arrojo al acto de prision, y habria muerto en esa resistencia, si sus otros compañeros de infortunio, no le hubiesen hecho ver con ruegos, lo inútil del sacrificio. Por lo demas, él mismo, despues de pasado aquel primer rapto de indignacion, concibió la esperanza de una facil é inmediata reaccion en su batallon que tanto le habia amado y respetado, arrancando á su frente la victoria en tantos combates—¡Otra vez mas esa vana y funesta obsecacion!

La poblacion aterrorizada á la vista de aquel sangriento conflicto, en presencia de unos soldados ébrios, en desorden, que armados y en actitud siniestra se esparcian por las calles proclamando el degüello y el saqueo, se reconcentró á lo mas interior de las casas, asegurando las puertas. El gobierno y todas las autoridades habian caido de hecho. El pueblo se encontraba en acefalía, y por consiguiente, en completa inseguridad los mas caros derechos del ciudadano, todo en fin entregado al furor de una soldadesca sín disciplina, sin gefes á quienes obedecer y respetar.

Desde luego, que las únicas jentes que aparecian y manifestaban su alborozo, en medio de aquel desquicio, de aquella calamidad pública, que era el principio de dias de luto y de ruina para la provincia de Cuyo y para la república, eran las que se decian victimas de la tirania del teniente gobernador. Allí estaban todos aquellos que eran sindicados como enemigos de la causa de América, que en la administracion tirante del general San Martin, Luzuriaga, de la Rosa y Dupuy, en los tres pueblos de Cuyo, segun asi lo demandaba la salud de la patria en peligro, habian sufrido exacciones y la represion merecida á sus actos de decidida oposicion á nuestra independencia. Allí estaban algunos de los prisioneros españoles en Chacabuco y Maipú, aunque fueron pocos los que tomaron parte ó se adhirieron de frente á la revolucion. Entre estos habia el apellidado Biendicho, de execrada memoria, ejecutor, como veremos despues, de atroces asesinatos. Tambien hubieron vecinos que por temor, prestaron servicios á la autoridad nacida de ese nefando motin.

El alejamiento, el desquicio en que á esa fecha se encontraba ya el gobierno nacional, amenazado de cerca por los caudillos de la anarquia; el único de nuestros ejércitos mandado por el invicto y prestijioso general San Martin, al otro lado de los Andes, pronto á emprender la campaña contra el último baluarte del dominio español en América que podia sostener el órden y la Constitucion-daba alas á todos esos que en San Juan y en otros pueblos, con la mentida voz de libertad, encontraban la ocasion en la insurreccion del batallen Nº. 1 y en las montoneras levantadas, de satisfacer sus venganzas, de saciar su zaña, contra el teniente-gobernador alli y lejitimas autoridades en todas partes. Era una conflagracion general, imposible ya de poder contener, y bajo cuya destructora accion iban á caer nuestras instituciones, à mancharse nuestras glorias nacionales, à ser pagados con el martirio, la proscripcion y la ingratitud, los grandes servicios de los ciudadanos que, en la magistratura y empuñando las armas contra el enemigo comun, contribuyeron á afianzar nuestra libertad é independencia. A estos que nos dieron tan preciosos bienes, que salvaron las futuras generaciones de una larga é ignominiosa servidumbre, se les apellidaba tiranos, enemigos de la República. Empero, esos que asi procedian por ambiciones bastardas, por una vil venganza personal, no se apercibian que el tribunal inflexible de la historia, haria justicia á aquellos y entregaria sus nombres y sus hechos á la execracion de la humanidad.

XLIV.

principal to the line of the second state of the second

No perdió tiempo el cabecilla Mendizabal. Viendo coronada su criminal empresa, se apresuró á convocar al pueblo, ese mismo dia para que procediese á darse sus autoridades en un cabildo abierto, por supuesto, bajo la presion de las armas y desconociendo ya de hecho, la superioridad del Intendente y de la Municipalidad de la provincia de Cuyo, en su capital Mendoza.

Como lo hemos dicho—atemorizada la mayoria de la poblacion, por los actos sangrientos y de completo desórden con que habia estallado la revolucion, no podia esperarse sino una muy reducida concurrencia de ciudadanos para proceder á aquellas elecciones. Asi fué en efecto. Ni tampoco podia esperarse otro elejido de gobernador, que el mismo autor principal de la insurreccion y que estaba al frente del batallon. Mendizabal fué proclamado á unanimidad. Se nombraron otros Municipales y Corro y Morillo compartieron el mando inmediato de las armas.

Nadie creemos que podrá poner en duda, en vista de estos actos farsaicos, á la simple lectura del documento que inmediatamente vamos á copiar, el exacto cumplimiento dado por parte de Mendizabal, á las instrucciones que habria recibido con anticipacion para la consumacion del atentado y procederes ulteriores, una vez logrado, de los cabezas principales de la anarquía en el litoral. El, ni sus paniaguados en San Juan, no eran capaces de concebirlos y ordenarlos.

Al dia siguiente, 10 de enero, se apresuró á comunicar al Supremo Director del Estado, la revolucion que acababa de hacer. Se atrevia á un semejante desafuero, sabiendo que esa autoridad, era ya una sombra muy próxima á desaparecer. Hé aquí esa comunicacion. (1)

«Exmo. Señor.»

«El sagrado derecho individual que permite á cada ciudadano defender su conservacion, honor y propiedades, hasta valerse de la fuerza, en el caso que de otro modo no pueda evadirse de injustas tropelias, debe considerarse mas amplio y mas privilejiado con respecto á un pueblo que es oprimido tiránicamente por un déspota mandatario. Este fué el primordial fundamento de nuestra revolucion para sacudir el yugo ominoso del gobierno español y este ha sido tambien el que ha influido para remover de su empleo al teniente-gobernador de esta ciudad, don José Ignacio de la Rosa.»

«En el próximo abril harán cinco años que, por intrigas y maniobras pudo hacerse nombrar gefe de este vecindario, y por los mismos medios supo grangearse la voluntad

1. Este, como los demas documentos que trasladaremos sucesivamente à estas pájinas, señalados al pié con estas iniciales (A. G.). los hemos copiado de sus originales en el Archivo General de Buenos Aires, debido á la benévola condecendencia con que se ha servido favorecernos su ilustrado Director don Manuel Ricardo Trelles--N. del A. del gobernador de la provincia, que lo era entonces el general don José de San Martin, á cuya proteccion ha debido
tambien las distinciones de su sucesor don Toribio Luzuriaga. Apoyado su mando en tales auspicios, soltó los diquesde su despotismo en los mismos periodos en que empezó á ejercerlo—arrestos, espatriaciones, multas, vejámenes y desprecios á las autoridades y vecinos de mejor nota,
fueron los primeros ensayos de esta dominacion. Prueban
esta verdad, recursos elevados á esa superioridad sin contar con otros muchos hechos al gobierno de la provincia, é
infinitos otros sofocados por falta de arbitrios para esclarecerlos ante los Tribunales Superiores.»

tists extrateded intramporaries techniques one designation of the state of the stat

«A vista de un manejo tan absurdo, aprovechando el vecindario los momentos en que partiò á esa capital por setiembre de 1818 en desempeño de una comision que le confió el general San Martin, representó á este Cabildo la necesidad que habia de pedir su separación del mando, por las causales indicadas, á que adhirió la Municipalidad, acompañando la solicitud del vecindario, y concluyendo, que pues de la Rosa habia gobernado por mas tiempo que el prefijado en el reglamento sancionado por el Soberano Congreso, bajo este pretesto se nombrase otro en su lugar, á fin de que su remocion se atribuyese solo á haber finalizado el tiempo establecido: Mas como entre los mismos capitulures no faltáron adictos á Rosa, que informasen á su favor, contra el sentir de todo el pueblo, y el Intendente de Mendoza diese cuenta de haber sofocado esta opinion general atribuyéndola á unos pocos individuos, resultó que el espediente elevado á la superioridad, se remitiese al propio lutendente de la provincia para que informase lo acaecido,

en virtud de haberse impuesto de todo lo ocurrido cuando se personó en esta ciudad.»

Desde este momento los suscriptos empezaron á esperimentar todo el desagrado de unos gefes que se conceptuaron insultados con un hecho tan arreglado á la ley. Los primeros trámites fueron hacer bajar á la ciudad de Mendoza á los individuos que se creyeron con mas influjo en la representacion: tres de ellos aun se hallan confinados en la ciudad de San Luis; yo lo fui al Fuerte de San Cárlos y posteriormente á la ciudad de la Rioja y los demas han sufrido todo el peso de la persecucion de Rosa, á beneficio de una lista estraida del mismo espediente y que ha tenido siempre á la vista para pensionarlos en cuanto ha querido. Bastaba estar suscrito en semejante registro para no tenerles la menor consideracion.»

«Como en mayo del año anterior regresaron á esta provincia algunas tropas de las que componian el ejército de los Andes: se destinó á esta ciudad, el casi aniquilado batallon de cazadores, que si no fuera por la sevicia de sus gefes ya mereceria el nombre de rejimiento completo, pero un severo castigo ha malogrado el reclutaje con la continua desercion de soldados y el fallecimiento de muchos en el hospital, de resultas de sus padecimientos, aun por delitos de menor momento. Para sufragar los estraordinarios gastos de esta division, es manifiesto que se recurria á medios estraordinarios, respecto á que los fondos de la tesoreria de aduana apenas podian soportar el pago de sueldos para el teniente-gobernador y otros empleados, por consiguiente, el vecindario empezó á costearlos en calidad de emprestito, sin tener noticia de la aprobacion hecha al efecto por el

Congreso Soberano, segun lo previene el artículo 8º. cap. 2º. secc. 3º del Reglamento.»

«Si en los repartos y exacciones se hubiera guardado una exacta proporcion y las tropas habieran estado bien socorridas, los contribuyentes hubieran sufrido gustosos sus erogaciones, á pesar de la infraccion del Reglamento. Pero, ademas que los soldados han estado mal servidos, las pensiones no han tenido mas ley que la arbitrariedad. Asi es que los parciales del señor teniente-gobernador, han sufragado pequeñas sumas, comparadas con las que han eroga-. do los presuntos rivales y á la posibilidad de sus haberes, cuando por otra parte, han adelantado sus fincas y posesiones á beneficio del trabajo de los prisioneros de Chile que se han distribuido entre ellos como esclaves, llegando á tener un solo individno de la faccion dominante, mas de ciucuenta prisioneros en su servicio. La misma proporcion ha tenido el reparto de unos terrenos de pan-llevar, denominados del Posito, que despues de haberse gastado mas de cinco mil peses de los fondos de Propios para darles agua. se distribuyéron entre Rosa y sus adietos, llevando, solo el primero, trescientas cuadras planas y asi proporcionalmente todos sus aliados.»

Ay vé V. E. que en todos estos hechos en que nada hay de exajeracion, la justicia distributiva ha faltado enteramente y su lugar ha pasado á ocuparlo la depresion y el terror: fatigado pues con tantas vejaciones sufridas por un vecindario que se ha sacrificado por la causa de la libertad y notando era general el desagrado en las tropas, asi veteranas como milicianas. concebí el proyecto de separar del mando á un tirano que ya era odiciso á la ley y á sus conciudadanos. Al efecto toqué todos los resortes que me propu-

sieron oportunamente, y encontrando en los soldados una justa adhesion á mis ideas, cumpli con el deber de un americano libre el dia 9 del corriente, deponiendo al déspota gobernante y dejando al pueblo la accion de elejir nuevo gefe, que se encargase de la direccion. En la misma mañana de este dia, reunido el vecindario en la Sala Consistorial, procedió á dar sus sufrajios, que uniformemente, recayeron en mi persona, como consta de la acta que acompaña á esa supremacia el M. I. Cabildo. Agradecido á la distincion con que me honraban mis convecinos, acepté el nombramiento, pero inmediatamente deposité el mando político en la Municipalidad, reteniendo el de las armas, por exijirlo asi las actuales circunstancias.»

«Aunque en todas las convulsiones se esperimentan algunos desórdenes, me lisonjeo que en la presente revolucion (si asi puede llamarse), se ha observado la mas perfecta tranquilidad. Como el deseo general era deponer al mandatario, no ha habido la mas leve discordia entre el vecindario y la tropa armada que observa la mas exacta disciplina v subordinacion. Asi lo comprueban los adjuntos documentos que acompaño á V. E. para su supremo conocimien-No obstante, ha sido indispensable el arresto del gefe depuesto, que he mandado ejecutar en su propia casa y la separacion del comandante de cazadores, don Severo Sequeira y otros oficiales subalternos que, prevalidos de sus empleos, trataron de trastornar el órden público con inminente riesgo de sus vidas y de la tranquilidad y seguridad de estos habitantes. A consecuencia, los he remitido á la disposicion del señor Cobernador Intendente de Tucuman, hasta que V. E. ordene lo que estime conveniente.

Quisiera esponer á V. E. disusamente todos los moti-

vos que han influido para esta determinacion, pero la premura del tiempo no me da lugar á una larga esplanacion, ni es posible realizarla, sino ante un juez destinado para este conocimiento. Díguese V. E. nombrar al efecto una persona imparcial que, oyendo al pueblo en plena libertad, transmita á esa supremacia el resultado de la causa y entonces se cerciorará V. E. de los padecimientos de un pueblo que distante de los tribunales supremos para elevar sus recursos, ha sufrido por cinco años el mas, terrible despotismo.»

«No habiendo tampoco aspirado á otra cosa que á obtener mi libertad y la de mis conciudadanos, de ningun modo deseo permanecer con el mando que se me ha confiado. A este fin, suplico rendidamente á V. E. que á la brevedad posible se sirva nombrar teniente-gobernador que cumpliendo con sus deberes sepa merecer el aprecio de este noble vecindario y propender á su prosperidad.»

«Esto es lo que deseo únicamente y confio que V. E, hecho cargo que no quedando mas arbítrio que el de la fuerza para sacudir el yugo opresor, ha sido necesario adoptarlo, tendrá á bien no desaprobar mi determinacion, que si no obstante pareciese disconforme á los principios liberales en que está fundada nuestra constitucion, sufriré con resignacion las penas á que me juzgue acreedor el recto ánimo de V. E.»

"Dios guarde á V. E. muchos años—San Juan 10 de enero de 1820.

«Exmo Señor»

«Mariano Mendizabal.»

dentities with the problem of the first tradeline of the

«Exmo. Señor Supremo Director del Estado.»

(A. G.)

TOMO XI.

¡Con que refinada hipocrecia, con que desvergonzado cinismo concluye este criminal famoso esa nota oficial! Confiesa de plano su delito de alta traicion, citando la misma Constitucion del Estado, pidiendo humildemente que se le juzgue y castigue—¡Ah!····bien sabia él que por de pronto no llegaria ese caso, puesto que, segun las instrucciones que habia recibido de sus gefes en el litoral, pocos dias faltaban para caer el Directorio. Pero la justicia divina, por medio de la de los hombres le tenia aplazado para purgar su horrible atentado, á una época muy próxima.

Se vé en ese papel, cuantos esfuerzos hace para justificarse, y emplea los mas calumniosos cargos contra la autoridad legal que acababa de deponer por medio de las armas. Pero el historiador á la vista de documentos fehacientes, que le suministraran los archivos de San Juan, ha de poner en evidencia la mentira que jencierran esos cargos. Enumeremos de paso algunos de ellos.

Es falso que el Nº 1. de los Andes, hubiese llegado casiuniquilado á San Juan. Era un rejimiento completo y como antes hemos dicho, venta á ese pueblo precisamente para montar la mitad de él á caballo, bajo la denominación de Dragones y formar con la competente artilleria la 2° brigada del 2° cuerpo del ejército de los Andes.

Falsisimo que el comandante Sequeira ejerciese la sevicia en sus soldados. Severo fué en la disciplina, rijido en el cumplimiento de la Ordenanza, desempeñando sus deberes de gefe, pero no cruel.

El teniente-gobernador de la Rosa, jamás cobró sueldos por su empleo. Tenia fortuna y su patriotismo lo llevó hasta el sacrificio de sus intereses y persona.

No es menos falsa la cita que hace del articulo 8°. cap.

2º seccion 3º del Reglamento, esto es, en cuanto á su vijencia práctica. La guerra se hacia con el tesoro nacional procedente de los impuestos y también con las contribuciones forzosas, con los empréstitos. No existia aun la ley del Presupuesto.

Las exacciones para sosteuer la causa de la patria, se imponian con exacta igualdad entre los ciudadadanos afectos á ella. Las circunstancias de entonces, no permitian proceder lo mismo en cuanto á los que éran sus declarados enemigos.

Los amigos y parientes del Teniente Gobernador, al contrario fueron siempre en su administracion, los mas gravados—Eso es notorio y bastantemente probado.

En otra parte dejamos dicho, que los prisioneros españoles en los pueblos de Cuyo, gozaron de la mejor consíderacion en las casas donde fueron repartidos y que se dictaron reglamentos para asi tratarlos y para que sé les pasase por los patrones cierta cantidad de reales semanalmente — Calumnia! que los particulares los tratasen como á esclavos—desmedida imputacion!, que un solo vecino tuviese d su servicio cincuenta de ellos!

El doctor de ta Roza por último, á quien se debe la habilitacion de agua á los terrenos del Posito, durante su gobierno, compró con su dinero, el primero para estimular á los demas capitalistas, una suerte de chacara, como las compraron los SS. Rojo, Yanzon, Gil, Echegaray, Sanchez y otros—No se repartieron gratis esas tierras—éran del estado y se vendieron de su cuenta.

Veamos ahora la nota de la Municipalidad de San Juan, dirigida al Supremo Director del Estado, á que se refiere en la suya Mendizabal—Es esta—

·M defe to molocom

«Exmo. Señor»

"No le es poco satisfactorio à la Municipalidad de San Juan, tener cada dia nuevas pruebas que presentar à la Nacion, de la subordinacion à la Suprema Autoridad, con que siempre se há conducido y se conducirá. El admirable suceso del dia nueve de que instruirá à V. E. la copia legalizada adjunta, es un comprobante sobre los anteriores que yá tiene dados.

«Oprimido este pueblo por el Teniente Gobernador don José Ignacio de la Rosa, aprovechó los momentos de su ausencia en comision á esa capital para pedir á V. E. se sirviese ordenar su separacion de la lista de elejibles. Este paso tan sencillo y arreglado á la ley, dió lugar á que su venganza vejase y oprimiese de tal modo á estos vecinos, que se ostigaron. Por otra parte conocia el pueblo que insenciblemente éra conducido á la separación de las autoridades lejitimas y á la union de los anarquistas. Estas circunstancias unieron al pueblo con la fuerza armada para jurar nuevamente al reconocimiento y sumision á V. E. y cumplimiento de sus superiores órdenes.»

«La relacion del hecho, que felizmente consta del acta en copia, nada deja que agregar á la Municipalidad, sino la protesta seria que hace á V. E. de que en medio del trastorno que debia causar este acontecimiento, ha tenido la gloria de que el pueblo y fuerza armada, han conservado el mayor òrden, que no se ha derramado una sola gota de sangre, y que se han respetado los derechos de seguridad, propiedad y libertad. Que el pais se mantiene firme en la unidad que ha protestado con la capital de la Provincia, y que ni él ni la fuerza armada la trasgredirán, mientras no séa el caso

urjente de una invasion por la fuerza armada, con que todavia se sostiene la ambicion.»

«Los adjuntos oficios instruiran á V. E. el estado de nuestras relaciones con la capital de Cuyo, nuestras pacificas y fraternales ideas y el honor y rectitud que nos conduce. Nos resta solo que V. E. tenga la dignacion de aprobar un hecho que no ha tenido otro objeto que unir este pais á la Nacion, de que ya estaba desmembrado y elevarse sobre el estremo grado de abatimiento á que le tenia reducido su depuesto gefe. La Municipalidad interesa altamente á V. E. en la aprobacion, como el único medio de invitar al órden y unidad á las demas provincias que tengan la desgracia de hallarse disidentes.»

«Bajo la garantia de esta municipalidad, debe V. E. quedar asegurado que las tropas ni obrarán, ni tomarán otro destino, que el que V. E. tenga á bien señalarles, á no ser que el imperio de las circunstancias y el evitar efusion de sangre, exijan lo contrario: mas fuera de estos casos, ellos y el pueblo, protestan no innovar un apice del órden establecido y conservar la seguridad y propiedad de los habitantes. El mismo destino del gefe depuesto, depende de la su prema disposicion de V. E.

«Dios guarde á V. E. muchos años.»

«Sala Capitular de San Juan, enero 24 de 1820.»

«Exmo Señor,»

Hilarion Furque, José Santiago Cortinez, doctor Estanislao Tello, José Tomas Alvarracin, José Felix Aguilar, Saturnino Manuel de Laspiur.

«Exmo Señor Supremo Director de las Provincias Unidos del Rio de la Plaia.»

(A. G.)

La acta que cita el presente despacho, es la signiente:

«En la ciudad de San Juan á veinte y cuatro dias del mes de enero de mil achocientos veinte, reunidos los señores capitulares en su sala de acuerdos en junta estraordinaria dijeron: que yá que las circunstancias de la guerra les ha ocupado en todos los dias anteriores, de tal modo que no les ha permitido acordar muchos puntos demasiado (interesantes y principalmente el de dar un parte exacto al Exmo. Señor Supremo Director de las provincias Unidas del Rio de la Plata, se hiciese hoy mismo, pidiendole su suprema aprobacion y protestándole que el gefe mitar y Cabildo no se animan de otro deseo que el de recibir sus superiores órdenes v complirlas con toda la exactitud y honor á que están ligados por el solemne juramento que han prestado, de no recouocer otra autoridad que la de la primera majistratura de la Nacion; que en el presente acuerdo (de que se remitirá copia legalizada) se haga referencia de todo lo sucedido hasla la fecna. - Apoderado el capitan don Mariano Mendizabal de la fuerza armada y depuesto el Teniente Gobernador don José Ignacio de la Rosa, por coligado con los demas gefes de la provincia de Cuyo, empeñados en desobedecer al Exmo señor Supremo Director de la Nacion, y quizá unirse á los anarquistas: depuesto tambien por haber oprimido este vecindario de un modo tan escandaloso, que aun esponiéndose à los terribles efectos de zizaña y venganza, aún estando bajo la fuerza, se atrevió á dirijir sus reclamos á la supremacia por su separacion de la lista de elejibles, y depuesto al fin, por otros mil motivos muy justos y poderosos, se reunió [en diversas ocasiones el pueblo, libre de la opresion, á elegir un Teniente-Gobernador de su entera confianza. A la primera ocasion fué electo de unánime consentimiento, el espresado

capitan don Mariano Mendizabal, el que renunció obstinadamente, por la escrupulosidad de que no se creyese que habie tenido otro objeto en apoderarse de la fuerza armada, que el de libertar á este pueblo de su opresor y unirlo á la Nacion. Mas obstinadamente se empeñó el pueblo en su segunda reeleccion. Asegurado entonces de la espontanea, unánime voluntad del pueblo, pensó con el ilustre Cabildo el mandar dos Diputados á la capital de Cuyo, que le espusiesen. los motivos fundados del suceso y le propusiese relaciones amigables y de union. Fueron en efecto nombrados, por parte del Cabildo, don Salvador Maria del Carril, y por parte del gobierno, don Pedro José Zavalla; pero sin aún permitirles regresar, se presentó el coronel Alvarado á las inmediaciones de esta ciudad y conoció, sin que se derramase una sola gota de sangre, la heroicidad de que es capaz el pueblo que quiere ser libre: desengañado entonces de la tenacidad de su empresa, se retiró precipitadamente. Este feliz suceso dió lugar de que la capital de Cuyo (oprimida quizá en igual grado que este pueblo) quedase libre por la dimision del mando del coronel mayor don Toribio Luzuriaga y que diputase al señor Jucz de Alzada don Remijio Castellano y al señor alcalde de 2° voto don Bruno Garcia, que hiciesen proposiciones amigables á este pueblo. Mas el coronel graduado don Rudecindo Alvarado influyó, sin duda, con la fuerza á que las proposiciones quedasen reducidas únicamente á des: o á que el batallon número 1. pasase al ejército de los Andes, ó à que que dase disuelto enteramente-Con todo de que el gefe militar y Cabildo estaban decididos á no reconocer otra autoridad que la del Supremo director del Estado, hubieran quizá accedido, por el bien de la paz, á una de ambas propociciones; pero considerando los graves inconvenientes á

fatales consecuencias que se seguirian, no solo á la Provincia de Cuyo, sino á la nacion antera, de la adopcion de cualquiera de ellas, se negó el gefe militar á adoptarlas y pidió á los señores diputados propusiesen medios mas rácionales. Con todo tuvieros el gefe militar y Cabildo la satisfaccion de asegurar por las protestas de los enviados que Mendoza y San Juan están unidos con tanta intimidad en la relacion de sus intereses, con intimidad en sus ideas políticas de sumision á la suprema Majistratura de odio á la anarquia, y fraternidad entre si .- Acordaron así mismo que se sentasen en el acuerdo la voluntaria dimision del anterior Cabildo, la admicion que hizo el pueblo entero de la sala Capitalar y eleccion de nuevos individuos con toda la solemnidad prescripta por la constitucion, que recayó en el señor don Hilario Furque para Alcalde de primer voto, en el señor don Santiago Cortinez para el de 2.º voto, en el señor doctor don Estanislao Tello para rejidor Decano y Juez de Policia, el Sr. D. José Tomas Albarracin para rejidor Alguasil mayor, en el señor rejidor don Vnetura Moron para rejidor Fiel Ejecutor en el Sr. D. Saturnino Laspiur para rejidor Defensor de menores, en el señor don Juan José Cano para rejidor defensor de pobres, y en el señor don Domingo Maradona para procurador de ciudad. Con lo que se concluyó y cerró este acuerdo, firmándolo Sus Señorias de que doy fé -Hilarion Furque Santiago Cortinez - Dector Estanislao Tello - José Tomas Albarracin-José Feliz Aguilar-Saturnino M. de Laspiur -Domingo Maradona-Ante mi-Luis Estanislao Tello-Escribano público y de Cabildo-Concuerda con la acta matriz de su tenor que ante mi pasó y se otorgó y queda en el Archivo de Cabildo, á que me remito y en fé de ello y de órden verbal del muy ilustre Cabildo, doy la presente, que

autorizo y firmo en San Juan á veinte y cuatro de enero de mil ochocientos veinte años—Luis Estanislao Tello—escribano público y de Cabildo.»

Al margen de la nota precedente del Cabildo de San Juan, se encuentra el siguiente decreto:

Buenos Aires febrero 10 de 1820.»

«Contéstese lo acordado en la nota del teniente-gobernador nuevamente electo.»

Rùbrica de S. E. el Supremo Director del Estado.»
«Por disposicion de S. E.»

ne i recipetan lab gericionibisi maniferente Cavia.

Y el otro á que esto alude, es este.

«Buenos Aires febrero 10 de 1820.»

"Apruebáse el nombramiento que se ha hecho para teniente-gobernador de la ciudad de San Juan, en el capitan don Mariano Mendizabal, á quien se prevendrá que cuide de conservar el órden y tranquilidad del vecindario."

«Rubrica de S. E. el Spmo. Director.»

«Por disposicion de S. E.»

Cavia.

A fin de no alejar demasiado de la vista del lector los documentos que dejamos insertos, por la inmediata relacion que tienen entre si, nos hemos adelantado de algunos dias, á los sucesos que narramos—pero ya volveremos á seguirlos de cerca en su desenvolvimiento sucesivo estrictamente cronolójico.

Entretanto, por poco que se preste atencion al despacho y acta adjunta del nuevo Cabildo de Sau Juan, se encontrará que una misma persona es la que ha redactado esos escritos y aquel de Mendizabal que copiamos antes.

No podia ser de otro modo para procurar encontrarse

uniformes ambas entidades revolucionarias, en la esposicion falsa de los hechos, para tratar de justificar, aparentemente siguiera, la enormidad de su crimen-Pero véase que en el último documento, el redactor se muestra aun mas audaz. Es que, despues de corridos quince dias, á contar del dia 9, los insurrectos habian ya tomado muchas y seguras medidas para su impunidad, para atreverse á mas. - Se creian en actitud de llevar su dominacion á los demas pueblos de Cuyo. Por eso dice el Cabildo que se hizo el movimiento del 9, entre otros motivos, «por mantenerse unidos á la autoridad anacional y sosteuer la Constitucion-por no caer en la anar-«quia y defenderse contra ella—que eran aquellos que man-«daban en la Provincia (constitucionalmente, por nombra-«miento del Gobierno Nacional los que, confabulados con «los anarquistas, se habian separado de la unidad y desobe-"decian á la Suprema Autoridad"

¡Sarcástica burla, atroz ironía lanzada contra la moral pública, contra el buen sentido y sana conciencia de los ciudadanos honrados!

Repiten, dos ó tres veces, en esos escritos ···· ¡que no se ha derremado una sola gota de sangre !!! ····

¿Y la que derramaron el mismo dia 9 atacando el cuartel de Civicos? ¿Por que niegan, por que ocultan el bárbaro asesinato de esos patriotas, de esos ciudadanos que cumplian con su deber en defensa del órden público y de las leyes?

¿Por que niegan y ocultan la horrible hecatombe que consumaron pocos dias despues, haciendo verter la sangre ilustre y jenerosa, de cinco héroes que se habian coronado de gloria en cien combates, en defensa de nuestra independencia?

¡ Y no derramaron una sola gota de sangre!!!.

¡Fueron ellos los que abrieron en esas pacificas comarcas, la ominosa, la sangrienta época de anarquia y del mas cruel despotismo, que ha durado treinta años! ••••

ALL Lab. Lab. The state of the contract of the

enbited a Masourisco continue si cario en continue entre successor en

Veamos en seguida la contestacion que el bamboleante Directorio dió á esas notas de los revolucionarios en San Juan.

Por la nota de V. de 10 del próximo pasado enero, se ha impuesto el Director Supremo de la deposicion que se ha hecho en ese pueblo de su Teniente Gobernador doctor don José Ignacio de la Rosa y de la reunion del vecindario en la Sala Consistorial para la eleccion del que debia subrogarle, que recayó en la persona de usted segun lo manifiesta la acta que acompañó á aquella nota.»

«S. E. ba aprobado esta determinación, sirviéndole de mucha satisfacción el buen orden y moderación con que se ha procedido en circunstancias tan delicadas; y respecto á que se halla restablecida la tranquilidad, cree S. E. que puede desde luego, ponerse en libertad al Gefe depuesto y que el comandante de cazadores don Severo Sequeira y demas oficiales subalternos que fueron remitidos á Tucuman, pasen á esta capital á presentarse al estado mayor general, en cuya virtud se pasa al efecto la órden competente al gobernador intendente de aquella provincia.»

«El sufragio jeneral que ha merecido usted en ese pueblo para desempeñar la Tenencia de gobierno, persuade al gobierno supremo que es acertada la eleccion — Por lo tanto ratifica en su persona el nombramiento y espera que continúe en el mando de él y propenda por cuantos medios le .

sujiera su celo por el bien general à sostener el órden y tranquilidad de ese vecindario.»

«Por disposicion suprema hago á usted la comunicacion presente á los fines espresados.»

«Buenos Aires, febrero 10 de 1820.»

(A, G.)

«Al señor don Mariano Mendizabal.»

Esta y las siguientes notas, como que son borrones en Garpeta, no tienen firma; pero debe haberlas subscrito el señor Cavia quien autorizó los decretos marjinales en la misma fecha que llevan para dirijirlas.

«La nota de V. S. de 24 de enero anterior ha instruido al Director Supremo de haber sido depuesto en ese pueblo el tenieute gobernador doctor don José Ignacio de la Rosa y del nombramiento que en consecuencia, se hizo en el capitan don Mariano Mendizabal.»

«S. E. queda bien satisfecho de los nobles sentimientos de adhecion al orden que anima á ese ilustrisimo cuerpo y ha venido en aprobar esta determinacion. En su virtud, ha ratificado aquel nombramiento, y con esta fecha se le dá el competente aviso al nuevamente electo.»

«El gobierno espera que V. S. contribuirá en cuanto le sea posible á que se conserve el órden y tranquilidad en ese benemerito pueblo, que tan dignamente representa.»

«Buenos Aires, febrero 10 de 1820 »
«Ilustrisimo Cabildo de la Ciudad de San Juan »
(A. G.)

«En vista de la nota de usted de 24 de enero anterior en que manifiesta al gobierno que el ilustre cabildo de la ciudad de Mendoza le ha dirijido una Diputacion con proposiciones que usted indicó á los mismos diputados fuesen mas axequibles, me ha ordenado S. E. consteste á usted que ahora mas que nunca interesa la union entre todos los pueblos hermanos y que por lo tanto espera asi que se notificaran dichas proposiciones por parte de la diputación, como que contribuirá á que se realice la reconciliación y se restablezcan las relaciones tan necesarias entre dos pueblos unidos con vinculos muy estrechos.»

«Por disposicion suprema lo aviso á V. en contestacion.»

«Buenos-Aires febrero 10 de 1820.»

«Señor Teniente Gobernador de la ciudad de San Juan. »

A. C. C.) Line

Despues de esto, puede pues observarse, que en presencia, de las graves críticas circunstancias que rodeaban en esos momentos al Directorio, nada otra cosa podia hacer, que aprobar la revolucion de San Juan y ratificar el nombramiento de Mendizabal. Los términos en que están redactadas sus notas al respecto, lo revelan esplícitamente.

Y así es la verdad—El Director sostituto, General Rondeau, yá habia sido derrotado en la Cañada de Cepeda por Ramirez el 1º de ese mismo mes de febrero. (1)

El que habia interinamente quedado en lugar de aquel, cuando salió á campaña, 31 de Enero último (2,) D. Juan P. Aguirre, iba á caér del mando supremo en esos dias—En esa misma fecha en que firmaba aquellas notas—10 de febrero (3) fué de ello notificado—El General Soler con las fuerzas de su mando en el Puente de Marquez, unido á los demas jefes, intimó al Cabildo, en dicho dia, hiciese ce-

- 1. Efemérides de Nuñez.
- 2. Id. id.
- 3. Id. id.

sar el Directorio y el Congreso, los que en efecto, quedaron disueltos el 13 de febrero.

¿Que respeto, que obediencia, por lo demas, habian de prestar á esa autoridad yá caduca los revolucionarios de San Juan? Sabian desde antemano la situación de esta, y por eso la engañaban en la relación de los hechos que alli tenian lugar bajo su presion, bajo su acción anarquizadora, criminal. Puede decirse sin que se nos tache de temerarios en el juicio, que dieron parte al Directorio de la insurrección que encabezaron; por burla, por revestir en esos primeros momentos tal acto, de algo que pudiese justificarlo.

Mientras tanto, las violencias, los atropellos y el desorden, con que hábiase iniciado el motin el dia nueve de enero, continuaban de día en dia, cada vez mas multiplicados y alarmantes para los pacificos ciudadanos de San Juan. Corridos yá algunos dias, los mandones y la tropa, viendo que el Gobernador Interdente de la Provincia de Cuyo, en ' Mendoza, con todo de tener á sus órdenes el segundo cuerpo del ejército de los Andes, mandado por el Coronel Alvarado, compuesto de dos rejimientos de caballeria y artilleria correspondiente, no avanzaba un paso, desde los primeros momentos de la sublevacion del número primero para sofocarlo, asumieron entonces una actitud altanera y amenazante-Se consideraban fuertes y capaces de vencer á una division, por superior en número que fuese, si osaba atacarlos. Sabian por otra parte, que el gefe de aquel cuerpo temiendo no contaminar de la misma desmoralizacion su tropa, si la acercaba á San Juan, no aventuraria de ningun modo, una seria espedicion-Todo esto, y su misma indisciplina y desenfreno, los alentaba en la carrera de sus desafueros.

El Teniente Gobernador de la Rosa, desde el primer dia que fué preso, sufrió en su persona el mas cruel tratamiento, complaciéndose en ello, Mendizabal particularmente en tenerlo en continua alarma por su vida—y á no sér por la enerjia, serenidad y actitud digna que opuso aquel benemérito patriota, á tan bárbaros atentados, habria perecido, sin duda—Hacian aparatos, con doble tropa armada cerca de él, con instrumentos propios del suplicio, con hacerle ver uu sacerdote, diciéndole iban á fusilarle.

En esta penosa situacion, su mas intimo y distinguido amigo, el doctor don Narciso Laprida, el ilustre Presidente del Congreso que declaró nuestra Independencia, hizo los mas vivos esfuerzos, ocurrió á mil medios ocultos y de invencion suya para salvarlo clandestinamente de la prision—Llegó hasta disfrasarse de clerigo para penetra, hasta la habitacion donde estaba de la Rosa, con el objeto de obrar un cambio del vestido talar que llevaba y que asi lograse escaparse—Nada pudo conseguir—la vijilancia de la guardia era activa y dilijente.

Las axacciones, los saqueos á los ciudadanos, sé ejercian con frecuencia. Los vejámenes y ultrajes por una tropa insubordinada y por gefes groseros y viciosos, consternaban á la poblacion, viéndolos descargar sobre lo mas respetable de aquella sociedad.

Yá veremos luego, en el curso de esta narracion y documentos que la acompañan, hasta que alto punto de desbordamiento en sus exesos, en sus atentados, llegaron esos cabezillas de la insurreccion en San Juan, sin el poder, sin *

la voluntad, sin el respeto debido para contener una soldadesca completamente en desorden.

Pero volvamos ahora, por un momento, la vista à la capital de la Provincia de Cuyo, para saber cual sué la actitud que ella asumió en su calidad de tal, cuales las medidas que sus autoridades tomaron en virtud de aquel trascendental funestisimo alzamiento.

AND STORES OF A PARTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE

THE PARTY OF STREET AND ASSESSMENT OF STREET ASSESSMENT OF STREET ASSESSMENT OF STREET ASSESSMENT OF STREET

COPPENDED TO THE SERVICE OF THE PROPERTY OF TH

AND THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY

A STATE OF THE STA

To be the property of the second seco

HAS SEDUNATED BY BOURDAY AND WILLY OF CORPORATE AND WELL OF CO.

English and the property of t

Compared to the contract of th

DAMIAN HUDSON.

AND SELECTION OF THE

SECTION ASSESSMENT OF THE ACTUAL PROPERTY.

(Continuarà.)

STATE PURCHESSION

HERNANDARIAS DE SAAVEDRA.

THE PARTY OF THE PARTY OF PARTY PARTY OF THE PARTY OF THE

动和自己的影响 第二对例是

TORNE THE THE PARTY OF THE PART

2000、2009年,2009年,1870年,

以上是一种。我们是一种的一种的一种,可以是一种的一种的一种。

· 自己的一种是一种的一种自己的一种自己的一种,这种种种的一种,这种种种种的一种的。

是一种的是是一种的是是一种的人,但是一种的一种的人,但是一种的人,但是一种的人,但是一种的人,就是一种的人,就是一种的人,就是一种的人,就是一种的人,就是一种的人,

· VIII CONTROLL OF THE COLUMN OF THE STREET OF THE STREET

Control of the contro

Transfer of the Committee of the Committ

CAUSA CÉLEBRE: NOTICIAS Y DOCUMENTOS PARA SERVIR Á LA HISTORIA

DEL RIO DE LA PLATA.

(Continuacion.) (1)

The form bullet as as XXX.

公司的股份不是"在公司的企业的现在分词。"在1000年的企业的企业的企业。

Los salarios del gobernador Ortiz de Vergara.

Uno de los documentos presentados por Hernandarias de Saavedra, es la estensa provision que la audiencia de Charcas espidió en 1613, sobre los salarios del gobernador del Rio de la Plata, Francisco Ortiz de Vergara, en la que se encuentran incorporadas otras provisiones y porcion de documentos relativos al asunto.

1. Véase la păjina 17 del tomo XI de esta Revista.

Elejido Ortiz de Vergara por el cabildo y obispo de la Asuncion, con fecha 25 de julio de 1558, había desempeñado el gobierno, sin percibir sueldo durante seis años y sesenta y ocho dias, al fin de los cuales, en 5 de octubre de 1564, saltó para el Perú, comisionado por el cabildo y vecinos de aquella ciudad, con los objetos que se espresan en la cédula del Rey que luego trascribimos.

Prescindiremos de lo que dicen los historiadores sobre el objeto de este viaje, por que no conocemos todavia documentos que comprueben sus asertos; por el contrario, el que vamos á copiar despierta c erta desconfianza sobre la exatitud de los historiadóres á ese respecto.

'EL REY-Nuestro gobernador de la provincia del Rio de la Plata y mis oficiales della: Francisco Ortiz de Vergara me ha hecho relacion que habrá treinta años pasó á esas provincias, de donde, en compañia de Alvaro Nuñez Cabeza de Vaca, adelantado que fué dellas, nos ha servido en todo lo que se ha ofrecido, asi en el descubrimiento de la tierra como en allanar, pacificar y atraer los naturales della, que muchas veces se habian levantado, en que habia pasado muchos y grandes trabajos, peligros de muerte y otras necesidades, y gastado en ello mucha parte de su hacienda; y que el año pasado de cincuenta y ocho, entendida la calidad de su persona, por muerte de Domingo de Irala, su suegro, el cabildo de la dicha ciudad de la Asuncion, juntamente con el obispo, y consentimiento y conformidad de los vecinos de esas dichas provincias, y por virtud de una nuestra Próvision, le habian elejido por gobernador dellas, en el entretanto que nos, sabido lo suso dicho, proveyesemos lo que fuesemos servido; el cual dicho oficio habia acetado y usado y servido con toda deligencia y cuidado, desde veinte y cinco

de julio del dicho año pasado de mil y quinientos y cincuenta y ocho, hasta el mesde setiembre del año de sesenta y cuatro, que el cabildo de la dicha ciudad y vecinos de ella y de las dichas provincias le enviaron con su poder é comision a dar noticia á la nuestra audiencia real que recide en ja ciudad de la Plata, en los Charcas, en el Perú, del estado en que estaban las cosas della, y á llevar ciertas muestras de los metales de las minas que se habian descubierto y pedir se embiase jente y aparejos para labralla y veneficiallas, como todo lo suso dicho y otras cosas, dijo constaba y parecia por cierta informacion y testimonios de que ante nos, en el nuestro Consejo de las Indias, por sn parte fué fecha presentacion, supicándome que teniendo consideracion á lo suso dicho y á os muchos gastos que en todo habia fecho, le mandase pagar el salario que se montaria en el tiempo que, como dicho es, habia servido el dicho oficio de gobernador de esas dichas provincias, á razon de dos mil pesos de oro cada año, ó como la nuestra merced fuese; lo cual visto por los de mi Consejo, fué acordado que debiamos mandar dar esta mi cédula para vos; e yo túvelo por bien:por ende yo vos mando que luego que con ella fuéredes requeridos, libreis y hagais pagar á el dicho Francisco Ortiz de Vergara, ó á quien so poder hubiere, lo que montare el salario de todo el tiempo que os constare haber servido el dicho cargo de gobernador de esas dichas provincias, al respecto y segun se dió y pagó al dicho Domingo de Irala, difunto, nuestro gobernador que fué en esa tierra á el tiempo que le sirvió, conforme al título y provision que tuvo del dicho cargo, que, lo que en ello se montare, mandamos á vos los dichos nuestros oficiales que de cualesquiera maravediz é hacienda nuestra que haya en poder de vos el nuestro tesor ro, se la deis é pageis, o à quien el

dicho su poder hubiere, que con esta mi cédula y su carta de pago é libranza de vos el dicho nuestro godernador, mandamos que os sea recibido y pasado en cuenta lo pue conforme á lo suso dicho le diéredes é pagaredes. Fécha en Madrid, á veinte y tres de abril de mil y seiscientos y sesenta y nueve años—vo el rey Por mandado de su Majestad, Antonio de Eraso»

Con esta cédula, Francisco de Guzman, en nombre de doña Mariana de Irala, viuda del gobernador Ortiz de Vergara, se presentó á la audiencia de Charcas, el año de 1595, pidiendo se librase provision para su cumplimiento por parte del gobernador y oficiales reales del Rio de la Plata. La audiencia dió vista á su fiscal, quien manifestó que en virtud de no ser dirigida la cédula del rey á aquel tribunal, sino á los espresados funcionarios del Rio de la Plata, correspondia mandar que ocurriese á ellos la parte interesada.

Apesar de este dictámen la audiencia despachó provision ordenando al gobernador y oficiales reales de estas provincias, que diesen cumplimiento á lo mandado por el rey, satisfaciendo á doña Mariana de Irala los salarios que resultase deberse al finado gobernador Ortiz de Vergara.

Ruy Diaz de Guzman, el historiador argentino, representando á su tia doña Mariana de Irala, se presentó con esta provision, en 1597, al gobernador de estas provincias Juan Ramirez de Velazco, pidiendo que en virtud de ella y de la cédula real incorporada Su Señoria la mandase cumplir. El gobernador dispuso que los oficiales reales verificasen el tiempo que habia servido Francisco Ortiz de Vergara, y viesen que salario habia gozado su antecesor Domingo Martinez de Irala, y con lo que resultase debérsele;

eb fought autique les noisites de highes ne 1900 l'eb och

LA RESISTA DE BURNUS ANTES.

consultasen con Su Señoria para proveer lo que correspon-

Los oficiales reales de la Asuncion espresaron que, trayendo la parte interesada cédula del gobernador, estaban dispuestos á cumplir lo mandado por el rey. Solicitada de Ramirez de Velazco la cédula exigida, el gobernador nada resolvió, obligando á doña Mariana de Irala á ocurrir nuevamente á la audiencia, como lo hizo, el año de 1590, por su podatario Francisco Perez de la Raynaga, quien acusó al gobernador y oficiales reales espresando que no daban cumplimiento á los mandatos superiores, pagando lo que se .debia á Francisco Ortiz de Vergara, por no quedar ellos sin tener con que satisfacerse sus propios salarios, lo que era contra derecho natural, pues lo que no querian para si no debian quererlo para otros; que en consecuencia, para que su parte fuese satisfecha, mandase la audiencia que, no habiendo cantidad bastante en la caja de la Asuncion, se completase por las demas tesorerias de la gobernacion, comisionando á una persona de calidad, para que, sin dar lugar á dilaciones, con el rigor necesario, hiciese cumplir lo mandado, de cualesquier haberes de Su Magestad que existiesen en manage in the comment of the state of the st estas provincias.

La audiencia resolvió de conformidad, comisionando á los vecinos del Rio de la Plata, Diego Nuñez de Prado y Pedro Hurtado de Mendoza, para que, con vara alta de la real justicia hiciesen ejecutar lo mandado, facultándolos para imponer las penas que creyesen necesarias á los funcionarios que se manifestasen rebeldes.

En ejercicio de su comision, el alcalde ordinario de la ciudad de Buenos Aires, Pedro Hurtado de Mendoza, el año de 1609, en virtud de peticion del capitan Manuel de

Frias, representante de doña Maria de Guzman, única heredera entonces del gobernador Ortiz de Vergara, mandó: que, atento que por los autos constaba haber servido el espresado gobernador, seis años y sesenta y ocho dias, á razon de dos mil pesos de oro por año, que era el salario que senaló el emperador á Domingo Martinez de Irala, y que el precio justo y valor de cada peso de oro estaba averiguado ser de dos pesos corrientes de á ocho reales el peso; el tiempo que habia servido Ortiz de Vergara montaba segun esto á veinte y cuatro mil setecientos cuarenta y seis pesos y cinco reales y medio, á cuenta de los cuales parecia haber recibido de las cajas de la Asuncion, Santa Fé y Buenos Aires 5019 pesos 6 reales; que constando por recaudos puestos en la causa á pedimento del tesorero Simon de Valdez, que habia en la caja de la Asuncion 5158 pesos 4 reales, y dándose libranza para que los oficiales de aquella ciudad los pagasen, venian á restarse 16568 pesos 3 y medio reales: por tanto exhortaba y requeria al gobernador Hernandarias de Saavedra, mandase despachar sus libranzas, en forma, para que de aquella caja se pagasen los cinco mil y tantos pesos. y asi mismo para los oficiales reales de este puerto por los diez y seis mil y tantos restantes.

El gobernador Saavedra dió libranza para que el tesorero Simon de Valdez pagase ocho mil pesos á cuenta; pero
ese funcionario contestó apelando para ante la audiencia.
En consecuencia fué puesto en prision por el Juez comisario
hasta que diese cumplimiento à lo mandado, surtiendo esta
medida tan buen efecto que à los pocos dias enteró Valdez al
capitan Manuel de Frias la cantidad de seis mil y tantos pesos,
y tres meses despues, lo que faltaba para cubrir la libranza
de ocho mil.

En talestado se encontraba este asunto, cuando llegó á Buenos Aires el visitador general don Francisco de Alfaro, el año de 1611, al que los oficiales reales presentaron un memorial en que espresaban: que la paga de ocho mil pesos á cuenta de salarios del gobernador Ortiz de Vergara, la habian hecho compulsos y apremiados, de lo que habian dado cuenta á la Contaduría Mayor de la ciudad de los Reyes, cuyos jueces mandaron pedir los autos: que en esta virtud el visitador general proveyese lo conveniente para evitar que fuesen molestados por esa partida.

Este tan afamado como absolutamente desconocido personage, á quien se han prodigado elogios tan prematuros
como inmerecidos, no tuvo inconveniente en dictar resolucion en una causa tantas veces resuelta por jueces competentes, y por superiores de tanta altura como el rey, el consejo de Indías y la audiencia de la Plata. He aqui el inconcebible auto del visitador.

"En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, "á veinte y dos dias del mes de junio de mil y seiscientos y "once años, el señor licenciado don Francisco de Alfaro, "oidor de S. M. y visitador en estas provincias y en las de "Tucuman, habiendo visto los autos sobre la paga que pre- "tende se le pague de la real caja doña Maria de Guzman, "por el salario que dice deberse à Francisco Ortiz de Ver- "gara, por el tiempo que gobernó esta provincia, é lo en "contrario dicho y alegado por los oficiales reales, á cuyo "pedimento vino esta causa, dijo: que revocaba y revocó y "dió por ninguno el mandamiento librado contra la Real "Caja y libranza del gobernador Hernandarias de Saavedra, "y todo lo en virtud dello fecho, actuado y ejecutado, y "mandó que los oficiales reales no paguen cosa alguna por

"la dicha razon; y lo que han pagado ellos y sus antecesores, "lo vuelvan á restituir y enterar en la Real Caja, y fecho "esto las partes pidan y sigan su justicia en grado de ape-"lacion en la Real Audiencia, asi, cuando y como vieren "que les conviene; y asi lo proveyo, mandó y firmó. El "licenciado don Francisco de Alfaro—Ante mi, Alonso Navarro, Escribano.

Que pudo tener en vista don Francisco de Alfaro al diciar esta resolucion? Acaso, el mostrar que su poder como representante del rey y de la audiencia, era mayor que el de esos superiores de quienes emanaban sus facultades? ... Satisfacer tal vez el resentimiento del tesorero, por los dias que habia sufrido de prision, proporcionándole el medio de satisfacer sus venganzas sobre los que le habian compulsado con títulos irrefragables? Perpetuar la causa sobre lo que se debia á Ortiz de Vergara, para que al fin quedase impago èl y sus herederos hasta la última generacion?

Y en presencia de semejante auto, agregado á los antecedentes que dejamos estudiados sobre sus determinaciones respecto del servicio personal de los indios ¿no nos será permitido negar al oidor Alfaro las calidades que se le han atribuido, entre otros, de rectisimo juez, por el P. Montoya; de ministro interrinco, por el P. Guevara; de ministro hábil, incorruptible, diestro en manejar los espiritus, y que unia al deseo de acierto, la firmeza de sus resoluciones, por el Dean Funes?

No estariamos autorizados hasta para retirar la defensa que de èl hemos hecho, respecto del doble papel que le atribuyó Azara con motivo de sus ordenanzas sobre servicio personal de los indios?

Pueden inspirar consianza los actos de don Francisco de

Alfaro, despues de conocido el auto que acabamos de trascribir?

Como era consiguiente, los efectos [de tan arvitraria resolución no se hicieron esperar. Los oficiales reales pronunciaron la suya à su vez, para reintegrar la caja de su cargo de lo que se habia pagado à cuenta de salarios del gobernador Ortiz de Vergara, ejecutando à Francisco de Alaba, marido de doña Maria de Guzman, y haciendo responsables, por la cantidad pagada, al gobernador Saavedra, al juez comisario, y al capitan Manuel de Frias, siendo Alaba puesto en prision apesar de haber apelado del auto de los jueces de hacienda.

Nada de estraño parecerá todo esto considerado el desesperante sistema de procedimientos que se practicaba entonces, de que tenemos muestras muy elocuentes en el proceso contra Hernandarias de Saavedra y en el relativo á salarios del gobernador Ortiz de Vergara.

Volvió, pues, la causa al tribunal superior, el cual, en grado de revista, con fecha 6 de setiembre de 1615, revocó el auto apelado de los oficiales reales de Buenos Aires, mandando entregar á la parte de doña Maria de Guzman sus bienes libres y sin costas, espidiéndose en consecuencia la provicion que dejamos estractada.

The state of the s

in return and a supplemental to the property of the contract o

Los Oficiales Reales puestos en trasparencia.

我们的影响。这种"自然们也是不知识的可以是我们的"在这种的,我们们就是我们的"我们的"。

Otro documento manifesta lo por el gobernador de Guayrá, es el que vamos á copiar: «Este es un traslado de una earta que, segun parece escribió Sebastian de Horduña, que el sobre escrito de ella dice asi: A Francisco de Alaba, vecino de la ciudad de la Asuncion, y dentro della esta lo del tenor siguiente:

«Mi señor-El año pasado escribi á Vuestra Merccd, y despues acá otra vez, dando cuenta como recibi la ejecutoria, y despaché dos duplicados á España á el capitan Manuel de Frias; y por que la última que de Vuestra Merced recibi, mé dice Vuestra Merced que no le he avisado, no me descuido yo en hacer lo que me mandan mis amigos. Yo la despaché como digo á Vuestra Merced, luego por dos vias; vo creo que a tiene va Manuel de Frias en su poder, porque he tenido carta del que la llevó, que fué á salvamento á España; así que ya esta alla. Plegue a Dios suceda como deseamos; asi que está en mi poder otro traslado y el original está en la Caja Real, asi que guardado está y muy bien. Escribeme Vuestra Merced que mi señora prima está enferma, pesame. Nuestro Señor le dé la salud que yo deseo en vida buena de Vuestra Merced y de esa niña á quien beso las manos muchas veces; y Vuestra Merced me envie à mandar, que lo haré muy de veras -De Buenos Aires, hoy siete de julio de mil seiscientos quince años-De Vuestra Merced muy servidor-Sebastian de Horduña, »

«Gomo todo ello consta por la dicha carta original que queda en poder de Francico de Alaba, de cuyo pedimento saqué este traslado á la letra, y concuerda con su original, y en fé dello lo firmé y rubriqué, en la Asuncion en veinte y seis de abril de mil y seiscientos y diez y nueve años. Testigos á lo ver secar y correjir, Pascual Ramires, y Luis Arias y Hernando Arias de Mancilla, presentes—En testimonio de

verdad, Francisco de Lugo. Escribano público y del cabildo »

Por este testimonio se viene en conocimiento de que, el original de la provicion de que hemos dado cuenta en el capitulo precedente, estaba en la Caja Real de Buenos Aires, es decir, en poder de los Oficiales Reales, desde el año de 1614, y sin embargo, esos jueces que tenían conocimiento de aquella disposicion superior, continuaban ejecutando á Hermandarias de Saavedra por la partida relactiva á salarios del Gobernador Ortiz de Vergara, y conservaban oculto el documento que debió haberles inspirado un proceder muy diferente.

deligos, glastigado sino ejecilixxxi plante de elegion

er a person legistated supremode le Contralité le musice le man

ancienta dell'occidentare difference de l'estable dell'

Contestacion del Defensor y auto de los ministros.

Evacuando el traslado que de la última peticion y documentos presentados por Hernandarias de Saavedra se dió al defensor de hacienda, produjo este la contestacion que vá á eerse, en vista de la cual los oficiales reales dictaron el auto que tambien copiamos.

«Juan Cardoso Pardo, defensor de la Real Hacienda, en la causa con Hernandarias de Saavedra, gobernador que fué desta provincia del Rio de la Plata, sobre los veinte y dos mil y tantos pesos que debe á la Real Hacienda y caja deste puerto, de mas de diez años á esta parte, digo: que de una petición y de un traslado simple de una llamada ejecutoria y carta misiva que presentó para dilatar la paga que tan justamente debe, se me dió traslado, y su tenor supuesto, digo:

HERVINE DE BAINTON

que no tenia obligacion á responder, por que no es juridico ni de sustancia lo que dice y presenta, y sin embargo de justicia Vuestras Mercedes deben despachar persona á la ciudad de Canta-Fé, que tengo pedido, por los esclavos, ganados, carretas y bueyes y de mas bienes que por esta causa estan secrestados y depositados en ella, por lo general del derecho y por que la dicha deuda que debe tiene gran jutificacion, liquidacion y ejecucion contra el dicho Hernandarias de Saavedra, que, de su autoridad, con violencia precipitada, sin tener licencia de S. M. sacó de su Real Caja los dichos pesos, que en derecho lo semejante es despojo, y, como tal, por juez competente, visitador general, oidor y letrado está condenado, y por el tribunal supremo de la Contaduria Mayor desto reinos; y habiendo sido ejecutado en la ciudad de la Asuncion por via de apremio, en tiempo del gobernador Die o Marin Negron y tambien en este puerto, tuvo negociacion y trazas para apelar y que se le otorgase el apelacion para el Real Consejo de las Indias, y aun que no se pudo bacer, se le dió tres años para traer mejora, y son pasados nueve y no lo ha traido; y otros sus acreedores han cobrado de los dichos bienes; y dió á doña Maria de Sanabria, su hija, treinta mil pesos en dote con don Miguel de Cubrera, vecino de Córdoba, y se los entregó; y ha vendido negros, ganados y otros bienes de v alor, y enviado á la dicha ciudad de Córdoba; y cada dia se van consumiendo los pocos que Vuestras Mer cedes tienen secrestados, y si se dilata el traerlos à esta ciudad, será ocasion de se morir y consumir, como es público que se ha muerto y huido algunos de los dichos negros; de mas que esta causa es de apremio y no ejecutiva, y la llamada ejecutoria que presenta, sacada á su modo, sin mi citacion, no fué litigada por el dicho Hernandarias, sino por otro tercero contra quien está reservado el derecho de la Real Caja en cantidad de ocho mil pesos; que cuando caso negado fuera bastante recaudo, rest n catorce mil y tantos pesos y lo que le está sacrestado agora por Vuestras Mercedes no importa seis mil, y se dejó estar preso por no pagar; y debe muchas deudas, como es notorio y no paga á nadie; y de proximo se a uarda el juez de su residencia y conforme á derecho, si algun salario se le debiere en la Real Caja es para el seguro de dicha recidencia, por no haber cumplido con las fianzas que tenia obligacion á dar; y pues Vuestras Mercedes tienen recaudos bastantes para cobrar por apremio y órden del señor Fiscal del Real Cosejo de las Indías para hacer esta cobranza, no es justo se entretenga mas tiempo. Por todo lo cual y lo que mas hace y hacer puede en favor de la Real Hacienda.

.A Vuestras Mercedes pido y suplico, y hablando con el debido respeto, requiero, que, sin hacer caso de la dicha peticion y recaudos simples de contrario presentados que redargayo civilmente, y en caso necesario, manden hacer segun y como tengo pedido por otros mis escritos, despachando luego persona á la ciudad de Santa Fé por todos los dichos bienes, para que por la dicha via de apremio se vendan en esta ciudad, donde el dicho Hernandarias de Saavedra está detenido hasta la real paga que no le escusa de ella ninguna fianza que haya dado ó diere, antes es deudor por la retencion de los intereses, à diez por ciento, conforme á la ley real, que protesto pedirle à su tiempo, y la culpa que en haber sacado de la Real Caja la dicha plata, de hecho y contra derecho, tiene; que en lo asi Vuestras Mercedes mandar hacer h rán lo que deben y son obligados con justicia. y de lo contrario protesto lo que protestar me conviene, y sobre

no ful litigada por el dicho Hernandarins, sino not votro

todo pido justicia y costes etc. - Juan Cardoso Pardo. »

Auto-En la ciudad de la Trinibad puerto de Buenos Aires, en veinte y siete dias del mes de agosto de mil y seiscientos y diez y nueve años, el contador Luis de Salcedo y el capitan Simon de Valdes, tesorero, jueces oficiales Reales de este puesto y provincias del Rio de la Plata por Su Magestad, habiendo visto estos autos digeron que sin perjuicio de lo hecho y proveido, embargado y secrestado hasta hoy, y fiauzas que estuviren dadas, dejandolo todo en su fuerza y vigor y derecho interior, sin lo innovar ni alterar en cosa alguna, mandaron se notifique á el dicho Hernando Arias de Saavedra, que dé fianzas legas, llanas y abonadas de la seguridad de todos los bienes que le estan embargados y secrestados, para los traer ante Sus Mercedes á esta ciudad, cada y cuando se mandare por sus Mercedes, ó por otro juez competente, para el entero y paga de los veinte y dos mil y tantos pesos que debe á la Real Hacienda, como consta de los autos desta causa, con apercibimiento que no las dando, se proveerá lo que fuere justicia; y así lo proveyaron, mandaron y firmaron-Luis de Salcedo-Simon de Valdez-Ante m Gazpar de Acevedo, Escribano de Registros y Hacienda, -Real.

the first the first of the first that the first the first of the first

The supplied of the supplied to the rest of the supplied to th

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

the tree mergans decided in the first of the second section and the

grant of the state of the state

THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF

MANUEL RICARDO TRELLES.

1650年,1868年,1868年,1868年,1868年,1868年

(Continuarà.)

DON FEDERICO BRANDSEN

·自由人,然后,他们是一种一种。

The Party of the Control of the State of the

TERROR SHOW THE PROPERTY OF TH

。这种"更特"。 第一种"更特"。 第一种"更特"。

第一个第一个。 第一个第一个,我们是一个,我们就是一个的,我们就是一个的,我们就是一个的。 第一个,我们就是一个的,我们就是一个的,我们就是一个的,我们就是一个的,我们就是一个的

ront great obstacrons a observations of the first of the Agen.

A least the construction of the continue of th

managed the first to the second and the bearing to the second and the second and

out of the property of the pro

Capitan de caballeria del primer Imperio francés, Caballero de la Real Orden Italiana de la Corona de Fierro, Condecorado con la Lejion de Honor, Ayudante del Príncipe Eujenio; Coronel de caballeria de la República Argentina, Capitan de la misma arma en el ejército de Chile, Jeneral de Brigada del Perú, Benemèrito de la Orden del Sol, on all all habit with the etc., etc., etc. all supplied in the contract of the contract o

(Continuacion) (1) 在CECTOR OF AREA OF A SECOND AND A SECOND ASSECT ASSECT AND A SECOND ASSECT ASSECT ASSECT ASSECT ASSECT ASSECT AND A SECOND ASSECT ASSE

BUTHER OBJETED

and proved to bent the first of the large of the large of the second the second the second albandeng sulesen inquise, swine à di caiq achiente, e

Segun se ha dicho, quedába en el canton del Maule la columna de operaciones de la frontera Sud, compuesta de las tres armas despues de su infructuosa demostracion sobre Chillan - cuando en la tarde del 24 noviembre 1818, en cir-

Véase la páj. 3 del tomo XI d "La Revista de Buenos Aires.

cunstancias que las salvas y dianas festejában frenéticamente la noticia oficial recibida esa mañana de la captura hecha por la escuadra patriota de tres buques enemigos con 600 hombres de línea á su bordo—se incorporaron los coroneles Freire y Escalada, nombrado el primero Intendente de la Provincia de Concepcion y comandante de la division de vanguardia, y el seguado encargado del mando de los «granaderos á caballo.»

Ese dia, desempeñaba Brandsen el servicio de avanzada, destacado en el paraje de los Cardos, con el objeto de vijilar los dos pasos que desde el Perquilauquen conducen á la villa del Parral. Posicion fácil de sostenerse con poca jente, por la naturaleza del terreno, puesto que pasa el camino entre dos colinas que forman un valle cenagoso y cubierto por un monte bravo--allende las cuales y casi perpendicularmente á ellas, existe en la llanada un paso impracticable.

Contra las reglas del arte, se le impartió la órden, que á la aproximacion de la noche, retrocediese con su fuerza y ocupára el campo que se encuentra á 10 ó 12 cuadras de ambos pasos, y se mantuviese así hasta el alba, hora en que debía retomar su primera posicion—De esta medida podiá resultar, observa Brandsen, « que encontrando el enemigo desguarnecidos los pasos enunciados y apercibiendo de léjos nuestros fuegos, se deslizáse en el llano cirniéndose á derecha é izquierda, para ir á colocarse por nuestra retaguardia, es decir, entre la villa y nosotros, acuchillando ó tomando el puesto, sorprendido y atacado por donde menos tenia que recelar. Empero, aun cuando conociéra perfectamente lo inconveniente de esta retirada, la ejecuté, haciendo que la tropa pasase toda la noche sobre las armas, espuesta á un viento horrible y á una lluvia casi continua—La mayor parte de mis

granaderos, estaban medio desnudos, y sin embargo, no oi un murmullo en hombres tan acongojados. »

A las 6 de la tarde del 25, fué revistado el Rejimiento por el coronel Escalada, terminada la cual, reunió à les oficiales para exhortarlos á que adoptasen una conducta mas severa y redoblaran los esfuerzos y la armonía que debía reinar entre ellos si querian volver al cuerpo su antiguo lustre. Este no tardó en cambiar de aspecto militar poniendo de relieve la actividad y celo del nuevo comandante que dos dias despues de recibirse de aquel (27) pasó por las armas un desertor del núm. 1.º y castigó á varios soldados, de los que, uno habia herido á otro de sus camaradas, quien por haber perdido su carabina y los restantes faltado á la llamada.

En este interin, (26 noviembre) recibió Brandsen una carta de su amígo el coronel Necochea, y una órden del general San Martin, llamándolo con urjencia á Santiago.—Pero deseoso de aprovechar la oportunidad que se le ofrecia para recorrer un pais enteramente desconocido, y mas que todo, persuadido que el cambio de Jefes, iva á imprimir otra dirección á la guerra y terminar con la vida aburrida y desmoralizadora del campamento—obtuvo del coronel Escalada el favor especial de concluír la campaña al lado de sus queridos granaderos, verdaderos tipos de discíplina y coraje.

to the first of an annual of the state of the property of

24、自由自身的最级数据,然后通过行行。25、自由自由自由的方法,在自由自由的

our single resident the second of the second

El nuevo Jese de la division, don Ramon Freire y Serano era un joven de hermosa figura y sormas atléticas, cuyo cuerpo parecta fundido para resistir á los mas suertes dolo-res y recorrer todas las escalas del valor. Cadete de drago-Tomo XI. nes de la frontera en 1811, hizo sus primeras armas con Carrera, bajo cuyas órdenes se acreditó de guerrillero consumado en los combates de Huilquelemu, Talcahuano, y el Quilo. Respetado por la muerte en un abordaje, asiste á la encarnizada defensa de Rancagua que fué para Chile una leccion severa á la vez que una decepcion amarga— Emigrado en nuestra República, cuando vió abatidas tantas esperanzas, no trepida en asociarse á Brown, ese faro que tan alto alzó la gloria arjentina sobre las aguas, y á su lado arremete la temeraria empresa de arrancar á los españoles el cetro del Pacifico, y sin mas estímulo que su arrojado entusiasmo por la independencia, despues de contemplar las faldas orientales de la cordillera fué á sentir las corrientes borrascosas del Cabo en el verano de 1815.

El Callao de Lima y el remoto Guayaquil, son saludados á bala por las naves republicanas, que faltas de los elementos necesarios para llevar á cabo una tentativa séria, vuelven la proa al Atlántico, no sin haber dado antes una buena lección al enemigo comun en el asalto de Punta de Piedra, en el que luce en primera linea la espada de Freire.

Incorporado al ejército que organizado en Mendoza debia escalar los Andes, recibe orden del jeneral San Martin para internarse por el sud y apoderarse de Talca, consagrada yá por la sangre de dos héroes (11). Operacion dificil y la que á pesar de los cortos recursos puestos a su disposicion, llevó á término al mismo tiempo que el Gran Capitan argentino se cubria de gloria en la cuesta del Chacabuco.

11. El Coronel don Gárlos Spagno y el oficial Gamero, muertos gloriosamente defendiendo las calles de aquella ciudad en marzo de 1814—

(V. «El Monitor Araucano» tom. 2. ° n. ° 6, donde se detalian los últimos momentos de aquellas almas romanas)—El Jeneral Guido era casado con una hija del heroico Spagno, (doña l'ilar.)

Unido à Las Heras, vence en Curapaligüe y dueños de Concepcion que ya no resiste, van à fijar sus reales en el cerro del Gavilan.

Su bella conducta en la toma de Arauco le vale la condecoración de la Lejion de mérito, para írse á distinguir en seguida en los llanos de Maipo donde hace prodijios de coraje con los « cazadores á caballo » hasta que consigue doblar los brios de la caballeria española que se bate á su frente, segundado por otro intrépido chileno, el comandante Santiago Bueras, que menos feliz que su compañero debia sucumbir aquel dia sobre el cuadro de Burgos y el cual á prevencion de romper su sable, como le acaeció en un lance igual, habia ceñido dos al cinto.

Tales eran los méritos contraidos por el nuevo Intendente de Concepcion, llamado à reemplazar al coronel mayor Zapiola, que discipulo de la vieja escuela y marino por vocacion, no cra apto para la clase de guerra que era necesario hacer en aquellos desolados parajes, en que tiene una gran influencia para su mejor éxito, el conocimiento práctico y topográfico del terreno, cualidad que reunia Freire, guerrillero insigne, acostumbrado á esa vida de aventuras y perpétua actividad, en que cada momento es un peligro ó una emocion, y capaz de galopar dias enteros al través de montes, sierras y pantanos, salvar rios caudalosos y favorecido por las sombras caér de improviso sobre el enemigo fatigado de no poderle sorprender—(12).

Puesto al frente de la columna patriota, que à pesar de

12. Freire nació en la provincia de Santiago (Chile), el 29 de noviembre 1787, y falleció en el rango de Capitan general el 9 de diciembre 1851, despues de haber ocupado puestos de alta importancia en la administración de su país.

su inaccion conservaba aun su buen espíritu, se ocupó sin pérdida de tiempo, en la organizacion de las milícias de caballeria de Cauquenes, á la vez que reunia los civicos de infanteria y averiguaba nuevas de los españoles. Estos están bastante apurados (escribia á O'Higgins); todas sus fuerzas consisten en las que Sanchez retiró de Concepcion á los Angeles con ánimo de hacer allí la defensa, y en la division de Lantaño que está en Chillan y se compone de 600 hombres.

En esa carta, que lleva la fecha de 26 de noviembre, espresa la desmoralización que reinaba en el ejército enemigo como las esperanzas alentadas de que abandonasen sus banderas muchos oficiales de los recien llegados de España, puesto que tres días antes se habían presentado á las avanzadas, un Sarjento Mayor, un teniente y dos subtenientes del rejimiento «Cantabria», que profesando principios liberales, simpati aban con la causa americana y no querian servir de instrumentos de opresion.

Entre tanto, reorganizado el pequeño ejército de operaciones, provisto de viveres y medios de movilidad, y reforzado con el magnifico batallon de los Andes, (cuya llegada á Talca se acababa de saber) una compañía de cazadores de la escolta de O' Higgins y una bateria de artillería—á las 8 de la mañana del 19 de diciembre se movió del Parral con direccion á San Cárlos, en el siguiente orden de marcha:—

La vanguardia la formaban dos compañias de infanteria y una de caballeria á las órdenes del coronel Andrés del Alcázar. (13)

13. Este oficial, que gozaba de un crèdito distinguido por sus virtudes y su bizarría, tuvo la gloria de ser si primero, que al frente de 300 penquistas (y solo 100 segun alguno,) segundado por el comandante Miguel del Rio, trepó los Andes en 1811 y llegó á Buenos Aires desde Chile

min of at simulation bandolers Persides, Swissister, The State of the

eapitulacions no respond sus capas ni sos abituloses

ans common se diriges mand beautile eservicence delications

EAR BETTE BEETS OF MINES

Número 1º de Coquimbo, comandante Isaac Thompson.

(porteño)

Número 3 de Chile, id. Agustin Lopez (penquista).

Artilleria con 6 cañones de montaña de á 4 – comandante capitan Juan Pedro Macharratini (araucano.)

Granaderos à caballo, mayor Pacheco, comandante

Escalada, (porteños)

Cazadores de la escolta del Director-

Despues de una marcha de tres horas, que el calor, la violencia del viento y el polvo del camino, hacian penosa á los soldados, llegó la Division sobre el Perquilauquen que pasó por el vado de la Capilla Vieja, paraje en estremo pintoresco y agradable, para ir á tomar posicion á una legua de allí, entre la «Capilla Nueva» y la casa de la hacienda de Niqueno—verificando su entrada en San Cárlos á las 10 del dia siguiente—donde se incorporó á las 7 de la tarde del 21, el batallon de los Andes al mando del coronel Rudecindo Alvarado, (salteño) que iba desde Santiago á ponerse á las órdenes deFreire.

Mereciendo Brandsen una especial consideracion de su coronel, y siendo preciso vijilarse los movimientos del ene-

en auxilio de la revolucion de mayo. No siendo necesario su concurso en junio de 1813, repasa la cordillera con sus fuerzas, y entró en Santiago el 5 de julio inmediato, dejando trazada la ruta que dos meses mas tarde debia seguir la division de cerca de 1000 hombres del coronel don Santiago Carrera (cordobès)—despachada por el gobierno argentino en retribucion de aquel importante servicio—Alcazàr, á su regreso de Nacimiento en el primer tercio del año 19, fuè asesinado con varios oficiales por el desalmado bandolero Vicente Benavides, que violando la fé de una capitulacion, no respetó sus canas ni sus servicios.

migo, le confió el mando importante de la gran-guardia, establecida el 22 en el punto de Aquimavida que domina las veredas que conducen á la villa de San Cárlos, desde los vados del Portillo, la Cocharca y Dadinco.

Fijado el 23 para abrir las operaciones militares, desde bien temprano se notaba una actividad estraordinaria en el campamento patriota. Despues de la revista de armas y municiones, convocó Escalada á los oficiales de su Rejimiento y les previno confidencialmente, que á las 9 de esa misma noche, debian ponerse en movimiento con el objeto de sorprender al enemigo en Chillan, cuya fuerza total segun noticias, no pasaba de 400 jinetes, en su mayor parte voluntarios de milicia.

El coronel Escalada pertenecia á esa juventud ardorosa que á la voz májica de Patria y Libertad, abandonó gustosa las aulas y las comodidades de la vida, para empuñar la espada vengadora, que no debia colgarse mientras no se espulsara al último opresor; estranjero que desde Anahuac hasta la Patagonia helada, hacian de la América un sangriento campo de batalla y un inmenso osario. Ayudante de San Martin, la punta de su sable inscribe su nombre en Sau Lorenzo el verano de 1813. Rendido Vigodet se traslada á Mendoza, y oficial del inmortal ejército de los Andes, su bota granadera escaló la nevada cordillera, y de la pujanza de su brazo son inanimados testimonios Chacabuco, Talcahuano, y Maipo! Creado en los campamentos, familiarizado con los peligros de la guerra y formado en una escuela rijida que desarrolló las dotes que como guerrero y como patriota habia traido al nacer, hermanaba al temple de un soldado, la esperiencia de un militar á propósito para

educar oficiales que inspirasen confianza a sus subordinados y respeto á la ordenanza. (14)

En aquella reunion mas amistosa que militar, logró conmover á sus subalternos con su elocuencia llena de enerjia y patriotismo, manifestándoles la satisfaccion que esperimentaba su alma viéndose por la vez primera á la cabeza
de los bravos «granaderos; » la necesidad imperiosa de lavar
la afrenta impresa al Rejimiento por un oficial salido de
sus filas (Millan) y la confraternidad que debía remar entre
los oficiales cuyos esfuerzos unánimes así como los de los
soldados no debian tener otro fin ni mas norte que conquistar la amada independencia, etc. Se ocupó en seguida,
de esplicarles el plan de ataque que pareció sábiamente combinado.

El Rejimiento entero (fuera de una compañia, la segunda del cuarto escuadron y un destacamento de 11 hombres

14. Este argentino que corriendo el tiempo debia alcanzar los primeros grados en la milicia y desempeñar puestos de suma importancia en su patria, suè hijo de don Antonio José Escalada y doña Tomasa de la Quintana, nacieudo en Buenos Aires el 17 de junio de 1795. Una de sus herma nas, (doña Remedios) era casada con el general San Martin, y á este propósito ha conservado la tradicion una anécdota que vamos á consignar. Cierto dia, departiendo Escalada con otros oficiales, quiso la casualidad que pasára San Martin inmediato á aquella reunion. Todos los circunstantes devolvieron el saludo atento de su gefe, menos el cuñado, que, ó no le vió ó valido de la intima confianza que debe reinar entre personas de una misma familia, creyó escusado tocarse el elástico. Esto bastó, para que apercibido del hecho con su vista de águila, detuviera el paso y volviendo la cara le dijese en tono brusco-"Señor Escalada, pico con pico, ala con ala, yo no me casé con usted sino con su hermana." Apostrose que . significaba al subalterno abochornado, que no existia en el mundo vinculo alguno capaz de relajar la severidad que siempre caracterizó à aquel ciego observante de la Ordenanza.

empleados en otra parte), debia salir de San Cários á las 9 de esa misma noche, para llegarsobre el Nuble antes del albamemboscarse allí entre los árboles de la márjen derecha hasta las once del dia, momento en que se calculaba que el enemigo, no sintiendo novedad alguna por ese lado del rio, retirase sus grandes guardias y largára sus caballos en los potreros. Aprovechando eta coyuntura, debia pasarse el Nuble, marchar directamente á Chillan, y atacando allí á los españoles, sorprendidos y confusos, apoderase de su caballada, almacenes y municion.

Desgraciadamente no se ejecutó á la letra lo convenido.

En vez de salir á las nueve de la noche, no se movieron hasta las once; á esto se agrega que el rejimiento mal conducido por sus guias, hizo un falso camino, dando una gran vuelta, y con la primera luz del dia, recien pudo emboscarse en una hondonada distante aun del vado de Dadinco una larga legua y media, y desde donde podia ser reconocido por el enemigo, que yá dejaba apagar sus fuegos, relevaba sus centinelas y desprendia sus descubiertas ó patrullas reconocedoras.

En tal emerjencia, solo quedaban dos partidos—ó retrogradar dando la empresa por abortada á fin de mejor combinar el tiempo y lugar de una nueva sorpresa—ó marchar de frente sobre el rio y bandearlo sin demora. A pesar de todo nada se hizo. Perdiéron. 4 horas en la hondanada enunciada, y cuando desembocó para marhar sobre el vado, todo el rejimtento quedó á descubierto y entonces pudo ser visto desde las alturas que sin embargo de dominar la orilla izquierda del Nuble, distan casi dos leguas de este.

Precipitada la operacion y confiada la vanguardia al ca-

pitan Cajaraville, luego de salvar el obstáculo del rio sin dificultad alguna, fué á formar el Rejimiento en el llano de Chillan, dividiéndose en tres columnas de ataque por escuadrones que se pusieron á las órdenes del comandante Nicasio Ramayo y mayores Benjamin Viel y Anjel Pacheco. Habiendo avanzado en este órden, se observó que aquella plaza habia sido evacuada por el enemigo que seguia replegándose al sur, sin embargo de haber aparentado estar resuelto á cruzar sus armas tan luego como los patriotas iniciaran la campaña.

No obstante de que se omitió destacar un escuadron en oportunidad para cortar á los españoles, como hubiese sido fácil hacerlo, circunstancia que malogró en mucha parte las ventajas que se prometían de la empresa - el héroe de la hacienda de Valdivieso y del Parral, Cajaraville el de bravura proverbial, apurando sus pocos caballos, atraviesa sin detenerse la ciudad abandonada, y so tenido por algunas otras partidas de «granaderos» pica la retaguardia enemiga y se entrevera resueltamente con esta sin reparar en la corta fuerza de que dispone.

Aterrados los españoles por esta atrevida carga, lejos de oponer alguna resistencia, emprenden la fuga. Llevada la persecucion por espacio de dos leguas, y desesperando dar alcance á los fugitivos, se mandó hacer alto y el Rejimiento retrocedió con el objeto de acantonarse en la Villa. Los resultados de la jornada, se limitaron á una veintena de muertos y probablemente igual número de heridos, cincuenta caballos ensillados y varias armas y municiones que arrojó el enemigo en su derrota. Las pérdidas de los patriotas no pasaron de un muerto y dos heridos.

Mientras esto tenia lugar, el grueso de la columna que á

las órdenes inmediatas de Freire, seguia el movimiento del Rejimiento de granaderos, despues de un corto tiroteo con las partidas realistas, apostadas en las márjenes del Nuble, atravesó este rio por el balseadero de Cocharcas, y ocupó á Chillan al caer la noche del mismo dia veinticuatro de diciembre.

A todo esto, el lastimoso estado á que se encontraba reducida la belicosa provincia y ciudad de la Concepcion, que desde tanto tiempo atras, era el teatro de una guerra desvastadora, reclamaba con urjencia la presencia del Intendente Freire—razon por la cual, así que se le reunió el brigadier Balcarce con el resto de la division que llevaba de Santiago, resignó aquel el mando de todas las fuerzas y se dirijió á su destino por los caminos de la costa, á donde llegó el 25 de enero 1819.

Esta penosa campaña tocaba pues á su término y la suerte de Sanchez y su ejército estaba en visperas de jugarse.

or their sean a software east the territory and a late of the property of the contract of the

no spirit is invigation and the first of the state of the

and the settle s

described to giff of the come of the contract the contract to the contract to

THE REAL PROPERTY OF THE VALUE OF THE PARTY OF THE PARTY

ANJEL J. CARRANZA.

(Continuara.)

DESCRIPCION HISTORICA

The publication of the second contraction and the second second.

LANGE OF BURNISH AND ADDITION AND

a outsign by assignment of the Cochagues, we compute

14.10 (60) T. (14.70) 16.5 (4.10) 16.5 (4.10)

des totalenes, annichings, de franze, secular est

names and another such a first transfer of the Land to be a such a least the such as the s

perhaps and as belong the today of the property of the propert

ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

the calcydrais enline and commission again accepted and sage

and appropriate in the part (Continuacion) [(1) not our zon a narrance of

Habiéndose retirado Belgrano á la otra banda del Paraná, fueron conducidos á la Asuncion los prisioneros, donde
los tuvo Velazco en un barco en medio rio, mientras que se
preparaban dos ó tres buques, para conducirlos á la ciudad
de Montevideo, á disposicion de aquel gobierno, como se
ejecutó. El conductor de ellos fué un gallego llamado don
Cárlos Genovés, capitan miliciano, que sin mas mérito que
el de haber sido escribiente pendolista del gobernador don
Lázaro Rivera, antecesor de Velazco, obtuvo el grado de
capitan de milicias.

El general Cabañas despues de haber prometido al general Belgrano, y asegurádole que tendrian buen suceso sus proposiciones quinta y sesta, á saber, que no se les seguiria perjuicio alguno á las familias de los individuos que siendo de la causa sagrada de la patria, se constituyeron á vivir en el ejército auxiliador; y que se diese libertad á los prisione-

1. Véase la pájina 50 del tomo XI,

Como el se habit coverçulado alto, caracter de la funcio

TANAL T

ros tomados en Par guari y en Ta uari, para que volviesen á incorporarse en sus rejimientos, ni aun interpuso su mediación con Velazco, á favor de estos.

El gobernador Velazco, que ya se consideraba un señor absoluto y árbitro de nuestros destinos, y que en su lisonjera y engañosa proclama de 4 de febrero anterior, habia tratado de rebeldes á Belgrano, y á todos los que se habian declarado adictos á la libertad de la América, ordenando ademas á los gefes de las villas y de campaña, que redoblen su vigilancia, continuando sus rondas y patrullas, para que no se introduzcan personas sospechosas, y papeles seductivos; y se los envien á los que los oculten—miró con alto desprecio las proposiciones de Belgrano y la promesa de Cabañas, apresurando la remision de los prisioneros á Montevideo, á cargo de don Cárlos Genovés, á quien enviaba con poderes para pedir armas y dinero y á combinar el plan de oposicion abierta á la Junta de Buenos Aires. Con esta comision marchó Genovés.

El gobernador Velazco, ingrato al favor que le habian hecho los paraguayos, en restituirle el gobierno de la provincia, que por su vergonzosa fuga del ejército en Paraguari, (despues de haber prometido en el Congreso de 24 de julio del año anterior que se sacrificaria por nosotros) lo habia perdido, licenció á este en Tacuari sin paga alguna; volo á Misiones con sus adheridos aduladores y lisongeros, no á otro fin que al de divertirse, y hacerse tributar los honores del triunfo, que no los merecia. Algunos dias se mantuvo en el pueblo de Santa Maria en regocijos y fiestas, no á su costa, sino á espensas de aquel vecindario pobre, y volvió á la Asuncion.

1.位位的设计线线

Como él se habia investido del alto carácter de lejítimo representante del señor don Fernando 7.º en el Paraguay, condecoró á don Fuljencio Yegros, con el grado de teniente ceronel, y le nombró gobernador de Misiones, en cuya virtud quedó este con alguna tropa en el pueblo de Itapua.

Instruido alli por el referido capellan y por su-hermano el capitan don Antonio Tomás Yegros, que con la comunicacion familiar que tuvieron con el general Belgrano se. habian instruido y cerciorado del verdadero objeto á que el pueblo de Buenos Aires y su Junta Gubernativa dirijian sus miras, é invitaba á los demas pueblos, que formaban el estinguido Vireynato del Rio de la Plata, á un Congreso general, para que reunidos en él los diputados de las provincias, determinasen y designaran el supremo gobierno que ha de regirlas en representacion del rey don Fernando 7.º durante su cautiverio en Francia, eligiendo cada provincia por si la forma de su gobierno particular que mas le convenga. No necesitó de mas don Fuljencio Yegros; abrazó cuanto propuso Belgaano, y se resolvió sin hesitacion á contribuir por su parte al logro de la remocion del gobernador Velazco. Pero como se hallaba á 70 leguas de la Asuncion, donde se habia de ejecutar la revolucion convenida, y carecia tambien de conocimientos y talentos necesarios para dirigirla con órden, cordura y acierto, á fin de evitar las desgracias, horrores y funestas consecuencias que regularmente suelen resultar de las revoluciones contra un gobierno legalmente establecido: no pudo él efectuarla en persona, ni tan pronto, como se deseaba. Se le habló al doctor don José Gaspar Francia, quien conviniendo en dirigir

costa, sino a espensas de aquei vecinde sia pouce, y resividada

la empresa, instruyó el plan sobre que se habia de efectuar. (sic!!!) (58)

58. Esta apreciacion del autor, es completamente errónea, puesto que Francia, como es bien sabido, vivía retirado en su chacra de Ibirai y fué del todo ajeno á los memorables sucesos del 14 de mayo, preparados y dirijidos principalmente por nuestro distinguido compatriota el doctor don Pedro Somellera, que desempeñaba entonces la Asesoria del Cobierno del Paragnay.

Es estraño á la verdad, que un contemporáneo de aquella revolución como lo era Molas y á quien no podemos suponer ignorante de un hecho tan conocido, haya silenciado en su relato, el nombre del personaje que jugó el rol mas conspicuo, para suplantárle al inicuo Francia, que sin ningun antecedente, aprovechó de ella en beneficio propio, despues de perseguir y dar muerte á sus autores. Empero, como anotadores de este libro, nuestra tarea nos impide tolerar se entronice la injusticia y se contirm e el error, tratándose de reivindicar una gloria nacional, sin menoscabo de la verdad histórica, maga rijida y desapasionada que habitando las rejiones serenas pero heladas del tiempo, fué desairada mas de una vez por el ciego espíritu localista. Bazon de mas, que mueve nuestra pluma á trazar algunas líneas sobre los servicios de aquel benemérito arjentino.

Hijo de don Andres de Somellera (Montañès) y doña Josefa Gutierrez (porteña), nació don Pedro en Buenos Aires, el 19 de octubre de 1774 y falleció en dicha ciudad á las 10 de la noche del domingo 6 de agosto de 1854, despues de una vida consagrada por entero al servicio público y á la enseñanza de la juventud de ambas orillas del Plata.

Colejial de San Cârlos, donde adquirió los conocimientos rudimentates, pasó al de Monserrat en Córdoba, en cuya Universidad se graduó en la facultad de jurisprudencia y en 1802 se recibia de abogado en esta Audiencia, la cual le nombró en seguida Defensor de pobres y menores, cargo que ejerció hasta el mes de junio de 1806.

Efectuada la invasion de Beresford, abandonó el foro para tomar una espada en sus manos de ciudadano y contribuyó á la Reconquista sirviendo en un piquete de la compañía de Catalanes ó Miñones—distinguiêndose en las guerrillas que se trabaron el 10 de agosto, continuando sus servicios hasta la rendicion deliIngles.

El capitan don Pedro Juan Caballero, encargado de observar en secreto las medidas que tomase el gobierno para

No habiéndose disipado los temores de otra tentativa por parte de la Gran Bretaña, en setiembre (1806) sentó plaza de soldado en el cuerpo que habia elejido, pero sin sueldo ni gratificación alguna, concurriendo entre otras, á la reñida acción de Miserere (2 de julio 1807) y al ataque dirijido contra Santo Domingo, en cuyo convento como es notorio se refujió la división del brigadier Graufurd, siendo uno de los que rindieron y escoitaron à este jeneral inglés.

Destinado en seguida á los cantones de la Alameda, permaneció allá hasta que se publicó la capitulación, ocupandose al dia siguiente (8) con su compañía, en despejar las calles de los cadáveres para inhumarlos en el corralon de don Sebastian Lopez, sito en el mismo local que ocupa hoy el Teatro de la Victoria.

El arrojo con que habia afrontado la metralla enemiga en los sangrientos combates librados en las calles de esta ciudad en 1806 y 7 y las recomendaciones de la Real Audiencia, influyeron en el ánimo del señor Liniers, para que le nombrase Teniente Letrado y Asesor int rino del Gobierno Intendencia del Paraguay — ó como se ilamada entonces, Teniente Gobernador.

En 1807 se encontraba en la Asuncion con su familia (a) desempeñando aquel honorifico puesto, hasta que los acontecimientos desenvueltos en el Rio de la Plata, tuvieron su repercusion alii el 14 de mayo de 1811, dando por resultado la terminación de la dominación española en el Paraguay.

El mismo se ha encargado de ponernos al corriente en sus interesantes Notas Criticas, à la célebre obra de los señores Rengger y Longchamp, sobre el Paraguay (V. Bibliotec del C. del P. tom. III) escritas en Montevideo en 1841—de los incidentes y pasos que prepararon la caida del Gobernador Velazco en la que le cupo una parte muy principal, como asi mismo de los instintos feroces que desenmascaró Francia luego que empuñó las riendas de la dictadura que solo debia abandonar con la vida.

Con motivo de la mision Belgrano -- Echavarria, logró permiso para

(a) Por este tiempo contrajo matrimonio el doctor Somellera con la señora doña Telèsfora Pinazo, (finada en 1824) de la cual tuvo 6 hijos y los dos varones llegaron à distinguirse en el foro y en la marina.

frustrar la revolucion, sabiendo que se le habia descubierto al gobernador Velazco la proyectada conspiracion con-

dejar un pais sobre el que veia venir un cúmulo de males, como lo efectuó en un pequeño buque el 23 setiembre 1811, de spues de una rigurosa persecucion que finalizó por 93 dias de cárcel.

Desembarcado en Buenos Aires el 4 noviembre 1811, sué nombrado por el Cabildo (enero 1.º 1812) Asesor del Alcalde de primer voto con cargo de aconsejar á la Corporacion en sus acuerdos, siendo incluido poco despues entre los Vocales de la comision elejida para redactar el Proyecto de constitucion que debia rejir à las Provincias Unidas.

En 1814, fué nombrado Secretario y Asesor de Gobierno y el 8 de febrero 1815 Auditor jeneral de guerra y Defensor del Juzgado de bienes estraños, desempeñando este cargo gratuito hasta que salió á campaña (julio 1815) como Secretario y Asesor del ejército de Observacion, enviado á la Provincia de Santa-Fé à las órdenes de Viamont.

Los trastornos del año 20, lo encontraron de juez de Alzadas de la Provincia, puesto á que fué elevado en 1818—En este año, tan funcsto como el de 1815, pasó á desempeñar interinamente la Auditoria de guerra siendo jubilado en 1821, la que disfrutó hasta el 1.º de enero 1833, en que se suspendió aquella encontrándose Someliera establecido en Montevideo.

Arreglada esta Universidad por decreto de 8 febrero 1822, fuè nombrado catedrático de derecho civil en 6 de abril siguiente —rejentando esta importante asignatura hasta 1828, en que renunció por el mal estado de su salud.

De conformidad al decreto de 6 de marzo de 1823, imprimió la 1.
y 2.
parte de sus "Principios de Derecho Givil" (1 vol. en 4.º 249 paj. Imprenta de Espósitos, 1824) en circunstancias que el P. doctor Juan Manuel Fernandez Agüero publicaba tambien las dos primeras partes de sus Elementos de Ideolojia, el señor Diaz (don Avelino) su immortal de Matemáticas y un hijo de Córdoba, el presbitero doctor Eusebio Agüero sus "Instituciones de Derecho Público Eclesiástico.

El doctor Somellera, se propone en su libro, segun lo dice en el preámbulo, presentar los verdaderos principios de utilidad y conveniencia que sirvieron para la formacion de nuestras leyes, su intelijencia y aplicacion, desarrollando con tanta claridad y maestria las ideas atrevidas de Jeremias tra su persona, y partido realista, se adelantó con algunos pocos compañeros á ganar el cuartel general de la plaza,

Bentham en materia de lejislacion, que la Universidad de la Paz y el Colejio del Cuzco, siguiendo el ejemplo de la de Buenos Aires, adoptaron dicho curso por texto de enseñanza para sus aulas de derecho civil, sin embargo de que lo impreso solo trataba de las Personas y Cosas—razon que impulsó al segundo, (V. El Tiempo N. 21, 1828) á pedir oficialmente la 3.º parte que comprendia las Acciones, los delitos, modos de precaverlos, de los Jueces y juicios—la que no habiéndose aun publicado, se remitió manuscrita por conducto del plenipotenciario de la República Arjentina cerca de la del Perú, y es la misma si no nos equivocamos que dictó el autor en Montevideo en 1837, donde se dió á la estampa con el título de Apéndice etc. (foll. 64 paj. 1848, imp. Uruguaya.)

El señor Manuel Silvela, abogado español, ventajosamente conocido por sus producciones literarias, su famoso discurso sobre sucesiones trasversales y posteriores trabajos á cerca de la história filosófica del derecho Romano, formó el mas distinguido concepto de esta obra, felicitando encarecidamente á nuestro compatriota en una carta que le dirijió con tal motivo (b.)

En agosto de 1824, fuê comisionado para redactar el código judicial mercantil, y contribuyó por su parte con los capítulos siguientes: 1. ° Composicion del Juzgado Mercantil—2. ° Competencia del mismo—3. ° Modo de conocer y proceder de id --Este trabajo quedó sin ver la luz pública.

En 1829, fuè llamado à su antiguo empleo de Auditor de guerra y

(b) Este docto jurisconsulto y literato, falleció en Paris à mediados de 1832— Fué el principal colaborador de una obra en 4 vol. titulada "Biblioteca de la Literatura Española". Fundó en Paris un Liceo para instruir à los jóvenes americanos, por quienes tenia una particular predileccion en analojia con sus ideas liberales. Su intimo amigo el gran trájico Leandro Fernandez de Moratin, murió en su casa el 12 de junio de 1828, dejando heredera de todos sus bienes à una hija de este, à quien legó la coleccion de sus obras inéditas inclasa la Relacion de su viaje por Francia, Inglaterra, Flandes, Alemania, Suiza é Italia, y los Orijenes del Teatro Español (vendidos al rei de España.)

15

única fuerza que Velazco podia oponer en su defensa.

marina, que sirvió hasta el mes de agosto del mismo año, en que se vió obligado á espatriarse y fijó su residencia en Montevideo.

Poco tiempo antes habia sido diputado del pueblo á las Cámaras provinciales y nacionales y director de la Academia de Jurisprudencia.

En 1836 fué encargado por el gobierno Oriental de la redaccion de los reglamentos de enseñanza y policia interior de las cátedras de estudios, creadas por decreto de la H. A. de 11 de junio 1833 — Comision que desempeñó satisfactoriamente.

Al año siguiente de 1837, las Cámaras de Montevideo, en sesion de 13 de junio, sancionaron la importante ley, cuyo verdadero autor fué el doctor Somellera, sobre herencias intestadas, y por la cual, á falta de descendientes ó ascendientes lejítimos ó naturales, son llamados á suceder, con esclusion de todo colateral, el marido á la mujer y esta á aquel, no estando separados de hecho ó de derecho. (c)

'A pesar de su avanzada edad, empleaba útilmente las horas angustiosas del destierro, ya en el desempeão de sus deberes forenses, ya en la educación de la juventud oriental como lo había hecho con la arjentina, y antes de bajar al sepulcro tuvo la fortuna de ver figurar con distinción á muchos de sus discípulos —Florencio Varela, su amigo predilecto, Andres Lamas, su hijo político, Alsina, Pico, Thompson, Berro, Dulce, Gamboa, Averastain, Gomez, y tod esa jeneración de abogados y publicistas de nota de aquende y allende el Plata, bebió en sus lábios el maná de la ciencia.

De vuelta á su pais natal, dió á la prensa en 11 febrero 1851, una Impugnación, escrita el año antes, al Manífiesto publicado por Lopez en la Villa del Pilar en 13 febrero 1843, sobre los titulos y derechos de la República del Paraguay al territor o sito sobre la izquierda del Paraná—Interesante Memoria, que mereció los honores de la reimpresion en Corrientes en 1855, y será consultada con éxito por el historiador futuro, por la copia de hechos que encierra y la exactitud que preside á su narracion.

Aun está viva en nosotros la honda impresion que nos causó su presencia en la Universidad ilustrada por sus lecciones, el 17 de agosto 1852,

(c.) Nuestra ley de 22 de mayo, 1857.

Revolucion del Paraguay.

Varios oficiales que habian servido en la accion de Tacuari, y que se habian prestado gustosos á cooperar en la
revolucion, se hallaban á la sazon en la Asuncion. El capitan don Pedro Juan Caballero, les habia- prevenido que la
señal de alarma para reunirse en el Cuartel General de la
Plaza, seria un repentino é intempestivo repique de campanas en la Catedral. En la noche de 14 de mayo de 1811,
á la hora de diez poco mas ó menos, hizo dar la señal prevenida, y se avanzó el primero con algunos pocos individuos de confianza á tomar el Cuartel, y apoderarse de las
con motivo de la colacion de grados de nuestro amigo el doctor Gomez

con motivo de la colacion de grados de nuestro amigo el doctor Gomez que tuvo la bella idea de elejirle por padrino en aquel acto imponente que recordaba al anciano maestro, en vísperas de emprender el viaje sin regreso, los bellos dias de tiempos mas felices!

Por último y para redondear esta nota que ya sale de los límites que debiera tener—añadiremos que el doctor Somellera, fué soldado pundonoroso de la Reconquista y de la Defensa de Buenos Aires; ilustracion del foro arjentino, prócer de la Revolucion del Paraguay, lejislador intelijente y organizador, hábil maestro en la dificil ciencia del derecho y publicista estimable — prendas á que reunia un caracter franco y laborioso, que hacian de él un hombre de consejo de los mejores antecedentes, granjeándole mas de un titulo al recuerdo y á la veneracion de sus compatriotas, que perdieron con su muerte un republicano síncero y un infatiga ble y modesto obrero del progreso.

Los siguientes apuntes que la piedad filial conserva de su puño y letra son la apolojia de su mérito á la vez que el epitafio de su virtud.

"En ninguno de los empleos que he servido, cesé por destitucion. Nunca fui prévenido, ni apercibido por los Jueces Superiores que han juzgado mis juicios, ni jamas solicité del Gobierno empleo alguno, pero tampeco me escusé del servicio à que fui llamado. En nuestra época tomamos la parte que pudimos—Nos nostra tempora habuimus et concurrimus quantum potue i nus".

armas, como en efecto se apoderó de ellas, sin violencia, y sin oposicion alguna de la guarnicion, ni del oficial don *Mauricio Josè Troche* que la mandaba. Posesionado Caballero del Cuartel, y habiéndosele reunido ya mucha parte del pueblo adhiriéndose á la revolucion y ofreciéndole sus servicios, se le sometió toda la guarnicion, y fué reconocido Comandante del Cuartel.

En este estado requirió é intimó al Gobernador Velazco la cesacion en el mando de la Provincia, ó que entretanto, se celebrase un Congreso Nacional que determinase y deliberase la forma de Gobierno que le pareciera mas conveniente y adaptable á las circunstancias en que se hallaba la España. El Gobernador Velazco, convocó á sus adheridos, y se negi á acceder á la propuesta de Caballero; segundó este su requerimiento proponiendo se le nombrarian dos consocios con quienes actuase el despacho de las causas y asuntos de Gobierno hasta la celebracion del Congreso. Siguio el Gobernador con su oposicion, permaneciendo inflexible toda esa noche á cuanto se le proponia por el cuar-Se valió de cuantos medios le dictó su prudencia para aquietar y apaciguar los ánimos enardecidos yá y dispuestos á usar de la fuerza para derribarlo del mando; pero no se atrevió, ni permitió que sus adeptos se valiesen de las armas. Amaneció el dia 15 sin que el Gobernador desi-tiese de su oposicion, ni las tropas de su empresa; y firmes estas en salir con su intento, se presentaron en la Plaza con dos piezas de artilleria, determinadas y resueltas á batir y derribar las casas de Gobierno.

A la vista de esta disposicion y firmeza de los revolucionarios, accedió el Gobernador á cuanto se le habia propuesto y exijido la noche anterior. En esta virtud, se nom-

saggins mismes dieron lugar, de que dos depositarios de

AA REVISTA DE BOENOS AIRES.

braron los dos consocios que fueron el Doctor don José Gaspar Francia, y don Juan Valeriano Ceballos. Empezaron á intervenir en el despacho de Gobierno, y ordenaron se recojiesen las armas de fuego y blancas que existian en poder del partido realista que se componia de los Españoles Europeos y de algunos Paraguayos, á fin de precaver una contra-revolucion para reponer á Velazco. Apesar de esta providencia, hicieron tambien que de la campaña bajase alguna tropa para resguardo y seguridad de la ciudad, como se verificò. Mandaron evacuar la ciudad de Corrientes, que de órden del Gobernador Velazco, la habia ocupado el Comandante del Pilar, Jaime Ferrer, que era tambien gefe de la fuerza fluvial, y se le separó á este de todo mando en aquela frontera.

A los 25 dias de la revolucion, habiéndose tomado todas las providencias convenientes á la seguridad y tranquilidad interior y esterior de la Provincia, se le suspendió del mando á don Bernardo Velazco, y á los capitulares de aquel año, siendo los mas de ellos Europeos, y fueron recluidos en el cuartel, quedando solos los referidos consocios con la jurisdiccion interina de Gobierno, y para satisfacer al público de todo lo hasta alli obrado, se publicó un bando del tenor siguiente.

«El Comandante y Oficiales del Cuartel General de la Union á los habitantes del Paraguay.

Uno de los motivos que han apurado los sufrimientos de las tropas, y de muchos distinguidos vecinos de la Provincia, hasta obligarlos á tomar la generosa determinacion de arrojar el pesado yugo que la tenia oprimida y tiranizada, ha sido el concepto á que la voz divulgada, y las circunstancias mismas dieron lugar, de que los depositarios de la

autoridad y sus viles secuaces maquinaban el detestable proyecto de someterla á una dominación estraujera, ó valerse
de sus fuerzas para sorprenderla con el simulado aparato de
auxilio, tenerla en una dura y rigorosa sujeción; y de este
modo formar y asegurar una especie de señorio y posesión
para ellos mismos, sacrificando á su orgullo, ambición y codicia la libertad de la Provincia, los derechos mas esenciales de sus Naturales y los vínculos que la unen con las demas de la nación.

La aproximacion de tropas Portuguesas hácia los limites de esta Provincia, á saber, al Norte, en los establecimientos de Coimbra, y al Este en el pueblo de San Borja, al mando del capitan general de San Pedro. La venida del teniente de Dragones don José de Abreu, enviado por dicho general á esta ciudad; la misteriosa reserva con que se disfrazaba el verdadero objeto de su comision. La determinacion de mandar de aquí un oficial hácia dichos establecimientos del Norte, asegurada por la voz pública con el pretesto totalmente inverosimil de pasar hasta Matto-Groso, buscando auxilio de dinero; daban no poco valor á aquel juicio, y sobrado fundamento á los temores. Despues de nuestra feliz revolucion se han ido notando, y descubriendo otros hechos tan circunstanciados que no hacen ya dudable aquel concepto. Ha sido público que el pliego de contestacion á dicho general estaba ya cerrado, y que el teniente Abreu debia partir el mismo dia de este acontecimiento. Sin embargo, don Bernardo Velazco solo manifestó á los consocios del gobierno, por contestacion preparada, un brevisimo y frivolo borron que no condice con los planes y demás que contiene el oficio del general de San Pedro. La fuga precipitada del coronel don Pedro Gracia, abandonando el mando de

la poblacion que estaba á su cargo, despues de estar noticiado del suceso de nuestra revolución, llevando su ruta á dichos establecimientos Portugueses del Norte, que en el dia se tiene averiguada con certeza, es otro accidente que induce algo mas que una vehemente presuncion.

Pero lo que remueve toda duda en el particular es la carta interceptada por el gefe de nuestras tropas patrióticas don Blas José Rojas, escrita de la Bajada al propio don Bernardo Velazco, por don Cárlos Genovés, que como es notorio iba enviado por él á Montevideo. En esta carta encarga Genovés à don Bernardo Velazco, que redoble sus comunicaciones con los portugueses: que estos cubran (inmediata mente, la costa oriental del Paraná; que los del Norte caigan tambien sobre el Paraguy; que nuestras fuerzas de mar cubran igualmente aquel punto; y de este modo teniendo la costa occidental, concluye diciendo Genoves á don Bernardo Velazco) somos los Reyes de la Amèrica del Sud. No ha habido ni habrá un verdadero patriota que no se sienta horrorizado al oir y comprender la enorme criminalidad que descubre tan execrable lenguaje. Este mozo desconocido é inepto, que sin otro oficio, mérito ni carrera, que la de un vulgar escribiente, por una consecuencia del poder abusivo y de la arbitrariedad y despotismo de un gobierno desastroso se vió repentinamente adornado aqui, ya con el título de . capitan, yá con el de comandante de Villa-Real, conabandono de tanto patricio honrado, distinguido y benemérito, que de este modo por el favor del mismo gobierno se ha hecho visible en el Paraguay, y ha adquirido consideraciones, y una regular fortuna, es el que ahora intenta despedazar el seno donde ha recibido nueva vida, queriendo con insulmeia y descaro que los Portugueses del Norte caigan inmediatumente sobre el Paraguay, para que don Bernardo Velazco, él y sus viles parciales y coaligados, tiranos de la libertad de la patria, sean los Reyes de esta parte de la América.

Pero es preciso esplicar la verdad, y mirar las cosas en su verdadero punto de vista. Las producciones de Genovés, no son partos orijinales de la abundancia de su corazon dañado; él no hace mas que repetir el mismo funesto proyecto de que era sabeedor y cómplice, instando y apurando por su pronta ejecucion; y de aqui mismo es natural deducir, que la marcha de don Pedro Gracia, á los establecimientos portugueses del Norte, ha sido dispuesta por los tiranos luego al punto de nuestra revolucion, ó un resultado de la misma maquinacion anterior, pues que aun mucho tiempo antes ya se sabia que se prevenía y preparaba para hacer una larga jornada.

Aquellas espresiones que se cian anteriormente en boca de los tiranos de que ya tenian paraguayos que les trabajasen la yerba á dos reales arroba y las voces que aun ai presente procuran esparcir; de que nuestra revolucion puede todavia quedar en nada, y que dentro de dos meses se compondiá todo, esplican muy bien, y dan á entender el fondo de la nueva tirania premeditada, y la esperanza y disposicion en que se hallaban de llevar adelante sus perversas ideas basta realizar la inícua obra proyecta la.

 gobierno. Tales son los justos y magnánimos peusamientos de su alteza Real el principe Rejente de Portugal. La carta de su ministro de relaciones esteriores el Exmo, señor Conde de Linares á la Exma. Junta de Buenos Aires, basta para convencer y disuadir á los que sin conocimiento y sin reflexion sobre los verdaderos intereses de ambas Naciones, aventuran un juicio contrario. Su A. R. muy distante de tomar semejantes medidas violentas con los pueblos que reconocen al señor don Fernando VII, manifiesta que se limitará unicamente à elevar sus votos para que las disensiones intestinas, entre vasallos de un mismo principe, tengan una pronta y feliz conclusion; y á disponer lo conveniente para que el fuego de la guerra civil no se encienda en las fronteras de sus propios Estados. A demás sabemos por noticia cierta y segura, que las tropas portuguesas, que se habian reunido en el pueblo de San Borja, volvieron á retirarse hácia la campaña de Montevideo en los dias 19, 21 y 21 del mes de mayo próximo pasado.

De nuestra parte ya se han pasado anteriormente los oficios correspondientes, asi al capitan general de San Pedro, como al comandante del fuerte de Coimbra, significándoles igualmente nuestra adhesion á los derechos del mismo señor don Fernando VII, y nuestros sinceros deseos de terminar por medios pacíficos las diferencias ocurridas con la ciudad de Buenos Aires, y dejcontinuar al propio tiempo conservan-lo amista d, buena armonia y correspondencia con todos los gefes y países de la dominacion de S. M. Fidelisima. Pero si contra toda justicia, violando la paz en que nos hallamos y el mismo derecho de jentes por las ocultas tramas y maquinaciones de los tiranos opresores de nuestra patria, y de nuestros derechos, llegase el caso de ponerse en planta sus

amenazas, conocerán muy ásu costa nuestros invasores, seam los que fuesen, cual es la constancia, cuales los esfuerzos y cuales los recursos de un pueblo grande que ha tenido valor para recobrar su libertad, y está empeñado en defenderla á espensas de su propia vida.

La conclusion natural de todo esto es, que el empeño de don Bernardo Velazco, y de los individuos del Cabildo en sostener la total division de esta provincia, sin querer arbitrar ó tentar un medio de conciliar su reunion con su libertad y sus derechos, sin querer reducirse á enviar sus diputados al Cougreso Jeneral de las Provincias, con el objeto de formar una asociacion justa, racional fundada en la equidad, y en los mejores principios de derecho natural, que son comunes á todos, y que no hay motivo para creérse que hayan de abandonar ú olvidarse por un pueblo tan jen roso é ilustrado como el de Buenos Aires; ha sido una conducta imprudente, opuesta á la prosperidad de la Provincia, y comun fejicidad de sus naturales, y dirijida mas bien para fines particulares.

La Provincia ha tenido que sufrir los muchos males y daños consiguientes á una guerra civil, y el comercio de sus muchas producciones y frutos ha quedado obstruido y aniquilado. Se han consumido y desaparecido mas de cien mil pesos de la Real Hacienda. Las tropas se han dejado privadas del justo y debido estipendio de muchos meses, y por último ha llegado la ceguedad al estremo de querer aumentar nuestras cadenas, y reducirnos á mas dura esclavitud, haciendo cada vez mas inciertos y dudosos el destino y la suerte de nuestra Provincia. Los individuos del Cabildo, que en las críticas circunstancias del dia, debian concentrar toda su atencion en la felicidad jeneral, y conservar ilesos los dere-

chos de todos los ciudadanos, se vé que menos han pensado en esto que en perpetuarse en el mando, y proporcionarse nuevas consideraciones. Cuanto se ha dicho; la conspiración últimamente descubierta contra la pública libertad, y la continuación de sus oficios por medio de una cuasi jeneral escandalosa reelección, contraria á las leyes del propio Soberano que se aclamaba, son unos hechos que afianzarán esta verdad.

Habiendo pues tomado á nuestro cargo y de nuestras tropas, el poner en libertad, à nuestra amada Patria, y à nuestros conciudadanos, para que puedan deliberar y resolver francamente el partido que deban abrazar, y juzguen mas conveniente, creériamos faltar á nuestra principal obligacion, si consultando la tranquilidad y seguridad jeneral de la Provincia, contra la perniciosa influencia y maquinaciones de los que se hallan mas que indicados de autores ó cómplices en la determinacion de valerse de fuerzas estrañas para oprimirla, no tomásemos al mismo tiempo las mas oportunas medidas; por eso ha sido preciso tener por ahora suspensos de sus oficios, y en un lugar de seguridad á don Bernardo Velazco, é individuos de Cabildo, hasta la resolucion de la Junta Jeneral, que ya está próxima á celebrarse. Entre tanto y hasta la misma resolucion, ejercerán la jurisdiccion de Gobierno interino, y unidamente. los mismos dos Consocios, con quienes se actuaba el despacho, y por lo mismo serán tambien los Presidentes de la Junta Jeneral. Y para que llegue á noticia de todos, se publicará este Manifiesto por bando en la forma ordinaria, fijándose los correspondientes ejemplares en los lugares acostumbrados. Fecho en el Cuartel Jeneral de la Asuncion del Paraguay, á nueve de Junio de mil ochocientos once. » Pedro Juan Caballero. Fuljencio Yegros,

Antonio Tomás Yegros. Mauricio José Troche, Vicente Iturbe. Juan Bautista Rivarola. Manuel Iturbe. Francisco Antonio Gonzalez. José Joaquin Leon. Mariano del Pilar Mallada. Blas Domingo Franco, Agustin Yegros. Pedro Alcántara Estigarribia.

Se publicó el antecedente Bando, para que instruida la Provincia, convocada yá á Congreso General, por medio de esquelas para el dia 18 del mismo mes de Junio, de los graves motivos y causas que precedieron é impulsaron á los oficiales tropas y vecinos de la capital, á la separación y remoción total del Gobernador don Bernardo Velazco del mando absoluto de la Provincia; procediese con conocimiento de causa por el órgano de sus Representantes á deliberar y determinar la forma de Gobierno, réjimen y administración que mas le conviniese para su defensa, seguridad y prosperidad.

tingente para el endretto de chercicionnes y del 10st delle 1855

el objeto de que los correses e luciene alentas carrectiones

los examillores su suscencia y capturata ed la captura de contrata

serie want of the ditte wing due ofte ditte sorte source alies

sortinette a cela capital di l'outembre con el figusian Tuen.

a que nos ocuposemos de cere area de tito induspostanos

The substitute of the common of securions of the common substitute of the common of th

perto el cara varenca penesación del caracterista de cher de caracterista de cherca de caracterista de cherca de caracterista de caracterista

norders de ser vallecamionical (8 distantité de visite de visite de la marie d

de la manimient, con el communication de sit en l'adminimient de la communication de l

the self-passed of the Petrological Little Little and the Petrological Little L

HAT ON THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF STREET OF STREET, AND STREE

CHANGE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE STATE OF TH

MARIANO A. MOLAS.

(Continuarà.) Maram se sup origent y officerolla shash or

-ol acinompt, y dointages site introcur site accuraty augori-

LA MENISTA DE BUENOS AIRES.

Autonia Tomais Regrus, Magricio Jose Troche, Vicente

lineder, ogen Panniste, Liverolas, Mannet funde. Francis-

es Autenio consusates. Toso toso toso Leon. Hariano del Pi-

let Melleder, Mes Dergingo France, Agustin Yegnos, Pe-

the publico si apperedente bando, pare que instraida la

that increase to be a Congress Congress Congress of

tagnetta, pera el ele 18 de mismo mende dunion de los graves

publication of the procedurer of impulsaron of los officiales

to-de la Previucia procedicse con accomiento de causa

puriet el organo de que representate en ententante en curson el roy

is forth and troughton of the south and the south and the

des alsentara Estimation and

Los apuntes históricos del Coronel Roca que van á ver la luz en las columnas de la Revista de Buenos Aires, los tengo desde ahora año y medio que se marchó á traer un contingente para el Ejército de operaciones, y me los dejó con el objeto de que los revisase é hiciese algunas correcciones: los examiné en su ausencia y esperaba su regreso para ofrecerle varios otros datos y una que otra observacion, mas á su vuelta á esta capital en noviembre con el Batallon Tucumano, la premura de su marcha à Corrientes no dió tiempo á que nos ocupásemos de esa tarea: se hizo indispensable nueva espera hista que terminase la campaña del Paraguay, pero el dia menos pensado nos sorprendió la deplorable noticia de su fallecimiento (8 de marzo de 1866 á las 9 314 de la mañana), en el campamento de «L s Ensenaditas» sobre el "Paso de la Patria" - Este inesperado acontecimiento, si ha privado á la historia de recojer mas extenso ó correcto

el trabajo del Coronel Roca, y otros à que se preparaba segun se vé en la carta que encabeza los apuntes, no me privará á mí de hacerlos conocer de nuestros compatriotas en el estado en que quedaron: y para que quien llegue á leerlos no ignore los antecedentes de su expositor y les dé el crédito que merezcan, me permito hacerlos preceder de su foja de servicios, propendiendo á que se tribute á su memoria la parte de gloría que le cupo, en el paseo triunfal que el Estandarte Argentino hi o desde las riberas del Plata hasta el Chimborazo.

Geronimo Espejo.

Ejército Nacional.

El Coronel de Caballeria don José Segundo Roca nació el 1.º de junio de 1800: su pais la ciudad de Tucuman en la República Argentina: su salud conservada: sus servicios y circunstancias las que á continuacion se espresan.

Tiempo en que empezo d servir - los empleos.

Empleos	Dias	Meses	Años
Cabo 1.º de cívicos de Tucuman ····	15	Febrero	1816
Subteniente de banderas del N.º 11 · ·	10	Junio	1820
Teniente 2.º	6	Diciembre	1820
Capitan de Caballeria ·····	4	Enero	1822
Grado de Sargento Mayor · · · · · · · · ·	22	Junio	1822
Sargento Mayor efectivo	9	Julio	1825
Grado de Teniente Coronel	23	Febrero	1827
Teniente Coronel efectivo · · · · · ·	12	Junio	1829
Coronel efectivo · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	25.	Setiembre	1830

Materiala Tiempo que sirvió en cada empleo.

Empleos.	Años	l eses	Dias	
De cabo 1.º de cívicos · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			-	
De Subteniente de banderas		5	26	
Teniente 2.º	no jas		28	
De Capitan	5	6	5	
De Sargento Mayor		11	3	
De Teniente Coronel		3	11	
De Coronel	A PERSONAL CONTRIBUTION OF SECURITION OF SEC	3	7	
Total hasta 30 de Diciembre de 1863 en que se hizo esta foja de servicios.	43	6	20	

Cuerpos en que ha servido.

st its remaining Empleos	Años	Meses	Dias
TENERS SETTEMBERS OF STREET			
En la Compañia de Cazadores, Civicos de Tucuman desde 15 de Febrero de 1816			
En el Batallon número 11 del Ejército de los Andes, desde 10 de Junio			
En el Rejimiento de Caradores é co	1	6	24
En el Rejimiento de Cazadores á ca- ballo del Perú, desde 4 de Enero	oiu.		1
de 1822	1	. 1	22
En el Cuartel General del Ejército bel Perú, desde 26 de Febrero de 1823. En el Estado Mayor del Ejército Re- publicano sobre el Brasil desde el	3	5	20
16 de Agosto 1826	27	0.41.00	14
En el Estado Mayor del Ejército Nacio- nal desde 31 de Julio 1851. · · · · ·	9	5	35 KH2
Total hasta 50 de Diciembre de 1865 en que se hizo esta foja de servicios.		6	20

sheerdness for the desingulation of the both market soof

Campaños y acciones de guerra en que se ha hallado.

En la campaña libertadora del Perú á las órdenes del Exmo. Sr. Capitan General, don José de San Martin, para la cual se embarcó con el batallon número 11 á que pertenecia, formando el ejército unido libertador de los Andes y Chile, en el puerto de Valparaiso el 20 de agosto de 1820.

Desembarcado el ejército libertador en Pisco, marchó con su batallon el dia 5 de octubre del mi mo año 20, á la primera campaña de la Sierra del Perú, bajo las órdenes del señor general don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Se halló en el combate de la Cuesta de Jauja el 20 de noviembre del mismo año 20, en que fué sorprendida y batida la division realista de 600 hombres, que mandaba el intendente de Huancavélica don José Montenegro, por 40 granaderos á caballo y 15 oficiales entre los que se hallaba Roca, mandados por el Sarjento Mayor graduado capitan don Juan Lavalle.

Se encontró en la batalla de Pasco, el 6 de diciembre del mismo año 20, con el batallon número 41 de que dependia, en la cual fué completamente derrotada por el citado general Arenales, una division del ejército español mandada por el Brigadier don Diego O' Reilly; por cuya victoria concedió el general San Martin, una medalla de plata á la oficialidad, y entre los ascensos con que además fué premiada, á Roca le tocó ascender á teniente 2°. de la compañia de granaderos de su batallon.

A consecuencia de la sublevacion de los pueblos de Otusco y Moyobamba (departamento de Amazonas en el Perú y simultáneamente del depósito de prisioneros en el pueblo de Huarmey de gefes y oficiales realistas; el teniente Roca marchó con un destacamento de 60 hombres del batallon número 11, por órden del general San Martin, para prestar apoyo al presidente del departamento Marqués de Torre Tagle y la ciudad de Trujillo su capital, contra los ata-

ques ó depredaciones de los sublevados.

Habiéndose posesionado el general San Martin en julio de 1821 de la capital de Lima y asumido en consecuencia el Supremo Poder político y militar del Perù, en 18 de agosto espidió un decreto concediendo varios premios al Ejército libert dor, entre ellos una medalla de oro á la oficialidad con el lema «Yo fui del Ejèrcito Libertador,» de la cual tambien disfruta Roca, segun diploma que se le espidió en diciembre del mismo año.

Por disposicion del general San Martin se mandó crear el Rejimiento de cazadores á caballo del Perú sirviendo de base al destacamento que mandaba el teniente Roca, cuyo cuerpo formó parte de la division que á las órdenes del señor general don Andrés Santa Cruz marchó de Piura en febrero de 1822, en ausilio del ejército, que hizo la campaña del Ecuador bajo la direccion del señor Mariscal Autonio José de Sucre.

El 24 de mayo de 1822 se halló en la batalla de Pichincha con el rejimiento de su dependencia, en la cual fué deshecho y rendido el ejército español mandado por el Virey
Aimerich por esta victoria disfruta Roca de tres medallas
de oro que por pr mio de honor fueron decretadas, la primera por el libertador de Colombia Simon Bolivar, la segunda por el Cabildo y ciudad de Quito, y la tercera por el
gobierno del Perú, siendo ademas premiado Roca por el general San Martin con el grado de Sarjento Mayor por haber
conducido el parte del general Santa Cruz por ese triunfo.
TOMO XI.

En seguida el mayor Roca fué nombrado ayudante de campo del general en gefe del ejército peruano don Andrés Santa Cruz, con el cual hizo la segunda espedicion sobre Puertos intermedios, embarcándose en el Callao el 23 de mayo de 1823.

Se encontró el mayor Roca en la accion de Zepita el 25 de agosto del mismo año 23, por cuya victoria disfruta de una medalla de oro.

A principios de setiembre del mismo año 23, el mayor Roca fué desde el pueblo de Calamarca á la ciudad de Oruro enviado por el general Santa Cruz en clase de parlamentario ante el general del ejército real don Pedro Antonio Olañeta, comision ostens ble que envolvia instrucciones reservadas para algunos gefes realistas, cuyos resultados patentizaron las posteriores operaciones militares del ejército espedicionario.

Terminada la campaña del Alto Peru y vuelto á Lima á fines de 1823, fué nombrado Roca edecan del señor general del ejército del Norte, don José de La Mar. y á consecuencia de la sublevacion de las tropas que guarnecian las fortalezas del Callao en febrero de 1824, se retiró hasta la ciudad de Trujillo donde tenia su cuartel general el libertador Simon Bolivar. y dirijia la organización del ejército que hizo la última campaña que afianzó la independencia de la América.

Se la ló en la batalla de Junin el 6 de agosto de 1824 por la cual disfruta de una medalla de oro decretada por el libertador Bol var.

Como edecan del cuartel general en la última campaña del Perú, fué comisionado por el señor mariscal Sucre, desde la provincia de Aymaraes, para llevar ante el general Bolivar que se retiraba hácia la costa de Chancay, el parte de las operaciones practicadas por ambos ejércitos beligerantes hasta los últimos dias de noviembre, y detallarle las maniobras, el estado y situacion de ambas fuerzas, y las peligrosas posiciones que ocupaban, consultándole la gravedad del caso y la imposibilidad de prolongar por mas tiempo semejante situ cion sin librar á una batalla el éxito de la campaña.

Al regresar Roca de Chancay con la respuesta del Libertador al general Sucre, en que le ordenaba aceptar ó presentar batalla al ejército real, cayó gravamente enfermo en la ciudad de Jauja, cuyo involuntario accidente le privó de asistir personalmente á la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, pero si fué declarado con opcion á la medalla de oro y demas premios acordados al ejército libertador por decreto del general Bolivar.

Terminada la guerra de la independencia con el triunfo de Ayacucho y restituido Roca al suelo de la patria en 1826, fué reconocido en su clase de sarjento mayor por el señor Presidente de la República don Bernardino Rivadavia y destinado al ejército republicano como ayudante de campo del señor general don Lucio Mansilla, quien pasó á la Banda Oriental á dar dirección à las fuerzas que sitiaban la plaza de Montevideo ocupada por el ejército brasilero.

En seguida cuando el general Mansilla fué nombrado gefe de Estado mayor del ejército republicano, pasó de Montevideo á recibirse de su alto puesto en la campaña sobre el territorio del Brasil, y se incorporó al ejército en los últimos dias de diciembre del mismo año 26 en las puntas del Rio Negro.

Se halló Roca en el combate del Ombú el 16 de febrero

de 1827, á las órdenes del mismo general Mansilla, en cuyo triunfo le cupo una parte decisiva.

Tambien se encontró en la batalla de Ituzaingó el 20 del mismo mes y año à las órdenes del general en gefe don Cárlos de Alvear, por la cual disfruta del cordon y del escudo decretados como premios de honor, el primero por el señor Presidente Rivadavia y el segundo por el Congreso General constituyente en 11 y 16 de marzo.

Habiéndo pasado como edecan del general Alvear, se encontró en el ataque que ejecutó en persona con varios escuadrones de caballeria sobre una division brasilera mandada por el general Bento Manoel, en el punto Camacuá el 27 de abril del mismo año 27.

Nombr do general en gefe del ejército el señor Brigadier don Juan Antonio Lavalleja y continuando Roca en su clase de edecan, se halló en la sorpresa que hizo en persona al ejército imperial el 22 de febrero de 1828, en el puesto del padre Filiberto sobre el rio Yaguaron.

Habiendo sufrido un contraste los cuatro buques de la escuadrilla argentina que operaba en el Lago Merin, el teniente coronel Roca entonces fué comisionado por el general Lavalleja para marchar á salvarla del ataque combinado que la escuadra sutil brasilera le preparaba con sus diez y siete buques, en cuya ocasion aprovechando de un retardo que padecieron los imperiales, tuvo tiempo para hacerlos remontar el rio de San Luis, de formar trincheras en la marjen izquierda del rio con artilleria de los mismos buques y de este modo salvarla de la destrucción que indudablemente habria sufrido.

A consecuencia del tratado preliminar de paz celebrado entre la República Argentina y el imperio del Brasil, el

tropens de la provincia que habin ofrecido su gobernador

general don lavier Lopez.

EDEEL SUPERIOR OF LIBERS AND SELECTION OF THE PERSON OF TH

ejército se retiró del cuartel general del Cerro Largo sobre Buenos Aires en dos divisiones, y á Roca le tocó hacerlo en la segunda á las órdenes del señor general don Josè Maria Paz que hizo su entrada el 29 de diciembre de 1828, quedando asi terminada la campaña del Brasil.

Llegado à Bnenos Aires, Roca fué destinado por el gobierno de gefe del detall de la division que al Oeste de la provincia operaba á las órdenes del coronel don Isidoro Suarez, encontrándose en esa vez en el combate de las Palmitas, el 9 de febrero de 1829.

En seguida Roca fué dado á reconocer como edecan del señor gobernador provisorio de la provincia, general don Juan Lavalle, en cuyo puesto lo acompañó á la campaña que emprendió en persona sobre la provincia de Santa Fè, repeliendo la invasion que su gobernador el general don Estanislao Lopez verificó sobre la de Buenos Aires con sus trepas y hordas de salvajes del Chaco.

Se halló en la accion del Puente de Marquez el 26 de abril de 1829, que el general Lavalle libró contra las fuerzas unidas de don Juan Manuel Rosas y general Lopez gobernador de Santa Fé.

A consecuencia del tratado que el general Lavalle celebró con don Juan Manuel Rosas, el 24 de junio de 1829 y de los artículos adicionales de 26 de agosto en Barracas, el ejército nacional fué disuelto en Buenos Aires y Roca obtuvo licencia del gobierno para retirarse á Tucuman, su pais natal; y al pasar por Córdoba el señor general don José Maria Paz lo comisionó para traer al ejército que operaba en las provincias del Interior bajo su direccion, un contingente de tropas de la provincia que habia ofrecido su gobernador el general don Javier Lopez.

Llegado Roca á Tucuman, concurrió á la campaña que su gobernador el general Lopez emprendió sobre la de Santiago del Estero en junio de 1830, la cual dió por resultado una capitulacion con su gobernador el general don Felipe Ibarra, en la cual una de sus estipulaciones fué que él se retiraria á la provincia de Santa Fé, como lo verificó.

En seguida hizo la c mpaña en la provincia de Salta bajo las órdenes del señor general don José Ignacio Gorritⁱ á pacificar la frontera del Rio del Valle y Lachiguanas en que se habia sublevado el coronel Pablo Latorre proclamando la federación, cuya fuerza dispersada, dicho coronel fugó al territorio norte de Santiago del Estero sobre el Chaco.

Habiéndo tranquilizádose las provincias del Norte, el gobierno de Tucuman despachó á Córdoba el contingente ofrecido, y el coronel Roca se incorporó al ejército nacional en abril de 1831, con el rejimiento de granaderos de su mando; con él asistió á las operaciones de la campaña, hasta el desgraciado dia 10 de mayo de 1831 en que fué tomado prisionero el general Paz por una montonera de Santa Fé, y recibido accidentalmente del mando del ejército el general don Gregorio Araoz de la Madrid, en mayo se retiró sobre las provincias del Norte.

En esta retirada y antes de pasar la travesia de Ambargasta, se halló Roca en el combate de Las Piedritas el 1.º de junio de 1831, mandando un escuadron del rejimiento de su mando y bajo las órdenes del coronel don Mariano Acha, en el cual fué batida y dispersada una montonera de 800 y mas hombres capitaneados por don Francisco Reinafé que que habia sido destacado desde Santa Fé para hostilizar al ejército.

Resuelta la situacion politica de las provincias del Norte

por el contraste que sufrió el ejército en la ciudadela de Tucuman el 4 de noviembre de 1831, y á virtud del tratado celebrado por el general don Juan Facundo Quiroga con la provincia de Salta el 2 de diciembre, en el que, por el artículo 1°. se pactaba el estrañamiento de los gefes y oficiales del ejército; el coronel Roca salió deportado en calidad de preso, y tomó asilo en la República limítrofe de Bolivia á principios de febrero de 1832.

Dominados los pueblos argentinos por el tirano don Juan Manuel Rosas, to nó parte Roca en la invasion que el general don Javier Lopez ejecutó desde Bolivia sobre Tucuman en enero de 1837, la cual habíendo fracasado y caido prisioneros todos los que la componian, el general don Alejandro Heredia gobernador de la provincia mandó fusilar al general Lopez y al doctor don Angel Lopez, salvándole la vida a Roca por un acto de generosidad.

por Rosas de salvaje unitario, despues de tres años de sufrimientos fué restituido á Tucuman, donde permaneció hasta la victoria de Caseros el 5 de febrero de 1852, en que fué derrocado el tirano y los argentinos volvieros al goce de su libertad.

En el pronunciamiento que en abril de 1852 hizo el pueblo Tucumano para sacudirse del poder terrorista del general don Celedonio Gutierrez, durante su ausencia al acuerdo de San Nicolás de los Arroyos, Roca perteneció á las filas del partido liberal que lo verifico, resultando electo por el voto popular el ciudadano don Manuel Espinosa.

No conformándose el general Gutierrez á su regreso de San Nicolas con el cambio verificado, y lejos de eso, habiendo reunido fuerzas y sublevado los departamentos del Sud para restablecerse en el mando; el gobernador Espinosa puso en armas la guardia nacional, y confiándole á Roca el mando en gefe de una division de · · · · hombres, hizo la campaña de Huacra que dió por resultado el rechazo del invasor y su alejamiento á la provincia de Catamarca.

Persistiendo el general Gutierrez en detentar el poder de que habia sido depuesto, y auxiliado para ello con fuerzas y elementos por el de Catamarca, el gobernador de Tucuman puso un ejército en campaña confiando á Roca al mando de la masa de infanteria, y en la batalla de Los laureles el 25 de diciembre de 1853 Gutierrez fué completamente derrotado y puesto en fuga.

Consider and nucleon mentions of the books of the first the books of the first of t

TOGETHER HER TREATMENT OF THE PROPERTY OF THE STATE OF THE STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPER

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

Buenos Aires Diciembre 31 de 1863.

Señor Coronel don Geronimo Espejo.

Buenos Aires 1. 2 de mayo de 1865.

Mi distinguido amigo y camarada.

En oportunidad tuve la satisfaccion de recibir tu carta fecha 31 de diciembre, en que me pedias la relacion histórica de varios periodos de la campaña libertadora del Perú, y ahora voy á confesarte con la franqueza de la amistad, que fué poco favorable la impresion que me hizo la primera lectura, porque nunca me habia ocurrido la idea de hacer el papel de historiador; pero cediendo á tu empeño, fluctuando entre dos impulsiones opuestas, antes de resolverme por una

ú otra, volvi á leer y releer la carta con mas calma y refleccion, fijandome en la especie de indice a que has sujetado los párrafos de cada seccion, y en particular aquel periódo que dice una relacion sencilla de lo que hubieses visto, oido, ó llegado à saber; entonces me persuadí de que la obra no era tan dificil como me la habia imaginado: y confirmándome mas en esta creencia algunas conferencias y el examen de otros datos, ese conjunto refrescó á tal grado mis tradiciones y renovó el entusiasmo de esos tiempos de grato recuerdo, que la ilusion me presentaba las cosas tan patentes como si ayer no mas hubieran sucedido. En fin, mi querido amigo: bajo la inspiracion de tan vivas impresiones, he escrito la primera parte á que se contrae tu carta - La campaña de la Sierra en 1820, que encontrarás en los adjuntos pliegos, trabajo que te dedico como prueba de la amistad que por tantos años nos ha unido, rogándote que lo examines, en- . miendes ó modifiques como mejor te pareciere, antes de hacerle lugar en tus colecciones.

Por lo demas, y en cuanto á las otras tres partes porque te interesas en la carta—Campaña de Pichincha—Campaña de Intermedios por el General Santa Cruz—y Campaña de Ayacucho,—como ya me es conocida la senda y el modo de trillarla, te prometo ocuparme mas tarde poco á poco, y remitirtelas conforme las vaya terminando.

Yo me marcho à Tucuman à ver si coopero en algo à la guerra en que se vé empeñado el pais, y esta carta con los apuntes asi como los libros y antecedentes que me facilitaste, te seran entregados cuando regreses del Rosario de tu convalecencia: debiendo prevenirte por conclusion, que no porque abora me ausente, serán menos vivos mis deseos de

complacerte, esperando al mismo tiempo que no dejes de escribirme como lo has hecho otras ocasiones.

Soy como siempre tu afecto amigo y antiguo conpañero

José Segundo Roca.

Primera campaña del General Arenales.

that being central to the transmitted of the state of the

- SECTION OF THE PROPERTY OF T

erior textor in the particular textor textor textor and an ob-sector textor

PERÚ-1820.

ales exponención al alegandes obligar, perminante de la compania del compania de la compania de la compania del compania de la compania del la compania de la compania del compania del la compania del la compania del la compania de la compania del

- se ashed a summit paid management all appropriately at leaders of the

La historia de las campañas del Ejército argentino, que, bajo el título de los Andes, combatió por la independencia de las Repúblicas Sud-americanas bajo la dirección del General San Martin, es obra que hasta el dia entiendo que no se ha escrito, pero ni se ha anunciado que alguno se ocupe de ella: mas como me complazco en suponer, por razones que es obvio indicar, que alguna pluma argentina sea la que emprenda ese trabajo, ó por lo menos el de compilar los fragmentos dispersos de esa epopeya, es para entonces que podrá utilizarse algo de los apuntes que aqui voy á reunir.

Por otra parte: habiendo leido ahora muchos años una memoria histórica titulada Segunda campaña del General Arenales à la Sierra en 1821, recuerdo que su autor ofrecia ocuparse mas adelante de la primera, y esperé leerla porque habria tenido en ello una verdadera complacencia: pero buscándola entre algunos amigos y posteriormente en las librerias de Buenos Aires, mis diligencias han sido infructuosas, pues todos me han respondido que no existe y creen que aun

no se ha escrito. Estas razones y las de que, han ido desapareciendo una tras otra las personas que con mas idoneidad pudieran haber dado noticia de esa campaña: que siendo yo el único argentino quizá que existe en el pais de los que concurrieron á ella, me considero ya tambien muy próximo al sepulcro: y lo que es aun mas, el pesar de que puedan quedar sepultados en la oscuridad los detalles de los primeros pasos de la Expedicion libertadora del Perú, empresa que en mi humilde concepto fué el hecho mas influyente sobre la emancipacion de la América meridional; todas estas reflecciones, repito, y ademas el empeño de un amigo á quien deseo complacer, me han animado á emprender este trabajo de que uunca habia pensado ocuparme: en este concepto y sin mas pretension de mi parte que contribuir con un grano de arena á la historia argentina, he coordinado los apuntes de lo que ocurrió en los noventa dias de la campaña cuyo titulo encabeza estos renglones, de los cuales á mi me cupo la honra de ser testigo presencial, por haber sido entonces Abanderado del Batallon n. 9 11 que sué uno de los cuerpos que formaron la Divicion Arenales.

Hecho este breve exordio, solo me resta advertir, que siendo apenas un pobre soldado sin mas estudios que los que requiere su profesion, no debe estrañarse que la redacción adolezca de faltas de toda clase, menos de la verdad pura y sencilla que ha sido mi guia, pues protesto que no tengo ni un átomo de aspiracion á la espectabilidad.

Estoy en la persuacion de que, tanto en los estados americanos cuanto en los principales de Europa, es bastantemente conocida la expedicion con que el eneral San Martin se lanzó desde Chile en 1820, á combatir la dominacion

fracciono en ires. Mendago, Son den res

克格斯尔尔姓氏集 巴西维拉尔霍乱

española en el Perù y libertar del coloniaje el antiguo imperio de los Incas: mas si esa atrevida empresa es conocida en grande, me atrevo á creer que no sucede otro tanto acerca de sus detalles, muy en especial en aquellos primeros pasos que siguieron á su desembarco en Pisco: yo me he propuesto hacer esa demostracion ya que ningun otro lo ha hecho hasta ahora, pero para que la narracion guarde la debida cohesion con la infancia del ejército, se me ha de permitir una sucinta reseña de su origen y los primeros pasos de su carrera.

Amenazada inminentemente por el Oeste la emancipacion del territorio argentino, por el triunfo que alcanzaron las armas españolas en Rancagua (Chile) en octubre de 1814, y reagravada con los descalabros sucesivos que sufrieron nuestras tropas en Vilcapugio, Ayouma y Sipesipe por el . Norte: la situacion se tornó tan critica y alarmante, que estuvo en una disyuntiva muy peligrosa: pero disyuntiva que, si amilanó el espíritu de los débiles y alagó el de los enemigos de la causa, reanimó en escala incomparable la energia de los varones que levantaron el grito el 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires, y retempló el entusiasmo de la masa de los pueblos. Tales circunstancias y la oportuna presentacion de un nuevo plan de operaciones, por uno de los animosos patriotas de esa época, monumento vivo que existe todavia; hicieron variar el pensamiento del Gobierno, y la formacion del Ejército de los Andes fué decretada bajo la direccion del guerrero mas sobresaliente que ha tenido la América del Sud. Sus hechos posteriores confirmaron superabundantemente el acierto de semejante eleccion. El ejército se creó en la antigua Provincia de Cuyo (que mas tarde se

fraccionó en tres, (Mendoza, San Juan y San Luis), con tan exiguos elementos, que el mismo General cumpliendo un deber de justicia dijo con este motivo, mis recursos eran escasos, y apenas tenia un embrion de ejercito; pero conocia la buena volumtad de los Cuyanos y emprendi formarlo bajo un plan que hiciese ver, hasta que grado puede apurarse la economia para Hevar à cabo las grandes empresas.

La creacion del ejército en Mendoza puso en jaque la dominacion española de Chile, pero el presidente Marcó pareció mirar ese hecho con desdeñosa impasibilidad. El general San Martin en consecuencia completó tranquilamente la creacion y disciplina de su ejército, y en una campaña de 24 dias, alcanzó la espléndida victoria de Chacabuco el 12 de febrero de 1817; el ejército realista perdió 1,100 soldados en este dia, 500 que entre muertos y heridos quedaron en el campo de batalla, y 600 prisioneros entre jefes, oficiales y tropa incluso Marcó su general en jefe, constituyendo el verdadero mérito de este triunfo, que el reino de Chile quedó libre casi en toda su estension de sud á norte.

El Virey de Lima como era consiguiente, no se conformó con que los territorios de su Soberano se desmembrasen tan impunemente, y se propuso restablecer el equilibrio. Pero ya era tarde, Todo lo que la causa del Rey habia perdido, en terreno, fuerzas, opinion etc. etc, lo habia ganado el general San Martin. De poco le sirvió mandar avanzar el ejército del Alto Perú sobre la provincia de Salta, dominado de la ilusion de apoderarse de las demas hasta Buenos Aires: este fué otro delirio no contando con simpatías en los territorios que momentáneamente sojuzgó, ni con re-

steed out to maingue Providers, de Curyo (que man mode se

cursos bastantes, no pudo sostenerse: el general La Serna.
hostilizado por el general Güemes y sus gauchos de Salta, tuvo que retirarse con considerables pérdidas.

Hizo no obstante otro esfuerzo el Virey sobre el territorio chileno. Mandó un segundo ejército con el geenral Osorio, á reforzar los restos que habian salvado de Chacabuce y atrincherádose en Talcahuano, pero aunque consigu ó una buena ventaja en Cancha-rayada, no por eso fué mas feliz que en las otres tentativas: una mano invisible parecia encaminar las cosas de otro modo los defensores de la emancipacion americana lavaron la mancha de su confianza ó descuido, con otro nuevo triunfo el 5 de abril de 1818 en Maypo, y Chile en Juna pirámide mandó inscribir gloria à los vencedores de los vencedores en Bailen-El ejército realista perdió en esa jornada mas de 4,600 hombres, de ellos 1,400 entre muertos y heridos en el campo de batalla, y el resto de 5,200, prisioneros, incluso 190 entre generales, jeses y oficiales, menos el general en jese Osorio que escapó à uña de caballo, como vulgarmente se dice: y la auro -ra que siguió á ese gran dia, anunció á la América el renacimiento del Sol del imperio de los Incas.

Desde ese hecho memorable en que el guerrero argentino cerró el segundo periódo de sus hazañas, sus conatos se contrajeron esclusivamente á trasladar su teatro á otra region que gemía bajo el yugo del vasallaje y clamaba por su libertad. Poco le importaba que el Virey contase con mas de 20,000 veteranos para defender el alcazar heredado de Pizarro ni que en su mayor parte fuesen de los amaestrados en la Península á costa de Napoleon I, ni que tuviese en su mano los abundantes elementos del opulento Perú. San

Martin con sus 4,000 aguerridos compañeros, con su denodado arrojo, y su incomparable ingenio, se proponia superarlo todo: pero siempre inexorable por la conservacion de la disciplina y la moral de sus soldados, por lo cual era opuesto à que un cuerpo permaneciese mucho tiempo en alguna poblacion; en la primavera del año 19 los hizo salir de la capital de Santiago de Chile á tomar cantones en Rancagua, que continuasen alli su instruccion diaria como de costumbre, hasta Junio del siguiente año que los hizo mover á las cercanias de Valparaiso, para facilitar su embarque á la expedicion del Perú en el momento dado: momento que esos soldados vieron llegar poseidos del mas ardoroso entusiasmo, porque lo deseaban para terminar su obra y retirarse á gozar en sus hogares, de la libertad y la ventura que su brazo habia contribuido á establecer en el suelo americano: y asi que la escuadra y el comboy estuvieron listos, se embarcaron entre los aplausos y aclamaciones del pueblo chileno, zarpando á su grande empresa el 20 de agosto de 1820.

No me detendré en las insidencias de la navegacion porque no es mi intento redactar ese diario, sino que me bastará decir, que á los 19 dias de viaje se encontró el comboy fondeado en la «Ensenada de Paracas,» tres leguas al sud del Puerto de Pisco y 40 de la capital de Lima, á las seis de la tarde del dia 7 de setiembre. El 8 desembarcó la primera division del Ejército y tomó posesion tranquila de la Villa de Pisco. El 16 llegó al Cuartel General de parlamentario del Virey el alferez don Cleto Escudero, con proposiciones que por entonces no fueron conocidas en nuestro ejército, pero el 19 vimos marchar á Lima como enviados

del general, acompañados de una escolta, al coronel don Tomás Guido y secretario de gobierno don Juan Garcia del Rio: á vista de cuyo hecho, todos sospechamos por inducciou, que algo de provecho contendrian las proposiciones del Virev cuando se mandaban negociadores, o por lo menos, la viveza astuta de nuestro General algun partido se proponia sacar de la ocasion. Dicho y hecho. El 28 se comunicó al ejército por la órden general, que los comisionados habian ajustado el 26 en Miraflores (pueblito á dos leguas de Lima,) un armisticio y suspension de armas por ocho dias No era pequeña adquisicion la de que, la masa de diez mil veteranos que el Virey habia aglomerado en Lima, respetaba el puñado de cuatro mil que estaba en Pisco, sin acabar quiza de recuperarsé del entumecimiento de la navegacion y privaciones consiguientes, asegurándole à la vez su quieta permanencia en el terreno que pisaba, por una suspension de armas solemnemente estipulada. Algunas otras reflecciones y congeturas haciamos en nuestros circulos privados, pero me complazco en silenciarlas dejando el campo á los futuros historiadores argentinos, que con mas capacidad que yo sabrán deducirlas en honor del génio que sabia prepararlas.

El dia 4 se previno en la órden de la Division, que se alistasen para marchar al primer aviso, los cuerpos y piquetes siguientes.

Total	동 El Batallon númern 2 · · · · · · · · · · · · · ·	De Chile	Otro id. de Artilleria con dos piezas .	₹ Uno id. de cazadores id	E Un piquete de granaderos á caballo	El Batallon número 11	De los Andes	CUERPOS. CUERPOS. CUERPOS. CUERPOS. CUERPOS. CUERPOS.
1,138	471	667	25	30	50	562		TROPAS
1,138	Teniente Coronel ····don Santiago Aldunate.		Teniente · · · · · · · don Hilario Cabrera	Teniente don Vicente Suarez	Id graduado Capitan don Juan Lavalle	Sargento Mayordon Roman Antonio Deheza		GEFES Y OFICIALES PARA SU MANDO.

En la noche del cuatro al cinco, y á virtud de haber terminado el dia anterior los ocho dias del armisticio acordado en Miraflores, se puso en marcha esta division desde Caucato á las órdenes del general Arenales, acompañándola ademas hasta Yca el rejimiento de cazadores á caballo mandado por su coronel don Mariano Necochea, con una fuerza de 300 y pico de plazas. Se dió á reconocer por 2º gefe de la division y gefe del estado mayor, al teniente coronel don Manuel Rojas, que llevaba á sus órdenes al 2. º ayudante capitan de injenieros don Clemente Althaus y 3 er ayu lante teniente don Juan Alberto Gutierrez.

El primer punto que tocó la division fué la hacienda de Chunchanga, pero por aprovechar el fresco de la noche no cesamos de andar, á excepcion de los descansos que se daban á la tropa, para reponerse de la fatiga que causaba la gruesa capa de arena que cubre casi todos los caminos de la costa.

La division llevaba sus descubiertas de caballeria á vanguardia, y verificó su marcha hasta la ciudad de Yca sin la menor novedad, por cuanto la fuerza del coronel Quimper no se dejó ver ni á distancia.

Nuestra entrada á la ciudad fué brillante. El cabildo, las comunidades religiosas con sus prelados, los vecinos notables de la ciudad y un inmenso gentio, salieron á nuestro encuentro. Las demostraciones de regocijo que nos manifestaban esas gentes, parecian sinceras por la espontaneidad, y llegaron al mas alto grado de entusiasmo. El alcalde de ter voto don Juan José Salas y todos los señores Municipales, so esmeraban á competencia en prestarnos (atenciones, comedimentos y servicios, que era imposible dejar de agradeçor con la mas fina sinceridad. Todos los gefes de los cuer-

pos fueron alojados en casa de las familias mas notables del lugar: la oficialidad de cada uno, en otras casas desocupadas que se asearon y amueblaron con cuanto se consideró preciso á su mayor desencia y comodidad; y á la tropa se le proporcionaron cuarteles en una, dos y mas casas contiguas para que estuxiesen con desahogo, cuidando en particular de la carne, las menestras y las verduras para que el rancho fuese lo mejor posible.

El general Arenales inmediatamente de entrar á la ciudad y recojer datos de la direccion que tomaban los enemigos, asi como de las familias de españoles que huian para Lima llevando un gran cargamento de equipages, dinero, armamento y pertrechos de guerra de toda clase, mandó en su rersecucion un escuadron del rejimiento de cazadores á caballo al mando del teniente coronel don Rufino Guido, con la orden de perseguirlos hasta batir la fuerza y apresar cuanto se pudiera: mas volvió esa misma noche dando parte de que, despues de an ar mas de seis leguas, no habia descubierto rastro ni noticia la menor por el camino que se le habia ordenado; de lo que se inferia, que eran falsos los avisos dados al general: pero descanzó este escuadron un poco y acto continuo volvió á marchar en la direccion de Palpa, camino que segun las últimas noticias llevaban los cuemigos: y fué tan activo, que el dia 7 les dió alcance, y al primer tiroteo se le pasaron dos compañías de infanteria con sus oficiales, y se dispersó el resto en distintas direcciones: con esta adquisicion, el comandante Guido regresó á Yca conforme à las ordenes que se le habian dado. Mientras el comandante Guido verificaba esta operacion sobre Palpa, se preparaba en Yca otra pequeña division al mando del gese de E. M. teniente coronel Rojas, compuesta de los 50

granaderos del mayor Lavalle, una compañia del resimiento de cazadores con su capitan don Federico Brandzen, la 3 ° compañia del batallon Nº 11 con su capitan dor José Videla Castillo, otra compañia del Nº 2 cuyo capitan no recuerdo quien era, y el piquete de 30 cazadores á caballo del teniente don Vicente Suarez: esta fuerza que seria como de 250 hombres, marchó el dia 12, montada la infanteria como mejor se pudo en ancas unos de otros, y dió alcance á la division Quimper que llevaba mas de 700 hombres de infanteria y caballeria, el dia 15 en el pueblo de la Nasca, y la hizo pedazos sin darle tiempo para nada por la impetuosidad de l ataque. El Marqués de Quimper no habia podido apresurar mas su marcha, á causa del gran tráfago que custodia. ba de familias que emigraban para Arequipa, y un gran cargamento de equipages, armamento, municiones etc. etc. que habia sacado de Yca: el fruto de este pequeño triunfo fué, 41 muertos de tropa que dejaron los enemigos en el campo, 15 heridos y 88 prisioneros, entre ellos seis oficiales; 300 fusiles y un crecido número de tercerolas, armas blancas y los equipajes de los gefes y oficiales de la division. El comandante Rojas fué informado por algunos vecinos de Nasca, que el Marqués habia hecho adelantar sobre el pueblo de Acari, mas de 100 cargas de armamento, municiones y efectos de los que habia sacado de Yca, en cuya direccion el mismo habia fugado con el resto de caballeria salvado del combate, y esa misma noche asi que los caballos hubieron comido y descansado un poco, hizo marchar al teniente Suarez con el piquete de 30 cazadores á caballo que traia á sus órdenes, á ver si lograba hacer presa de esos objetos. El teniente Suarez que ausiaba por una de estas ocasiones para lucirse, como él decia, en esta vez cumplió su deseo:

996

LA REVISIA DE BURNOS AIRES.

tres ventajas logró el ejército con este golpe: aumento de nuestro parque, reputacion ante el pais, y el terror de los enemigos. Verificó su marcha con una rapidez y habilidad increibles, y al dia siguiente, 16, les cayó encima á medio dia: sorprendiò la escolta del comboy, les mató algunos soldados que quisieron defender el puesto, tomó prisioneros casi á todos los demas, tomó ciento y tantas cargas de municiones y pertrechos militares, y mandó que regresasen á sus casas las familias que el enemigo habia forzado a emigrar. El teniente Suarez ayudado por los vecinos patriotas de Acarí, favoreció en cuanto fué posible á esas familias, y regresó sin demora á Nasca con la rica y abundante presa que habia arrebatado al enemigo.

the, 41 mosertos de trepa que de la la con los entenes en el

campo, it heridus y 88 prisioneros, entre ellos seis onciales,

560 lusijes y un crecido numero de tercerolas, armas blan-

cas y los equipajes de los gales y oficiales de la division. El

comendante Rojas fué informado por ulgunos vecinos de

Nasca, que el Marques habis hecho adelontar sobre el pueblo

de Acari, mas de 100 cargas de armamento, municiones y

electos de los que habia sacado de Ven, en cuya direccion

el mismo habin fugado con el resto de caballeria salvado del

combate, rest mismo noone asi que los caballes hubierou

comitted descentisated but poco, hixd marchin at leniente

Snared con el pullacie de Si oazadores, à cebella que trata à

ally different to the si fortaba bacer mean de esos objetos.

El leuiente Sparez que austaba por una de estas ocasiones

para lucitse, como el decia, en esta vez cumulto su descu:

ole tele sementicion de le la Cerónimo Espejo de may 160

que habis sacado de Yea: el fruto deceste pequeno trinoto

LITERATURA

summen what the continue and the state of the shipt

tanguida que la crista de la constitue de la c

name of the state of the continue of the state of the sta

omandila minotopia minoriory souther esconomy ob tot

Dios de acojenda) opinion yo que he gonondo a que esta

Token trace of the propagation of the second sept second and sept

bajo don jangangan delorang soriewa soriewa andreko da kanan oleh

the resident believe the constant observed by the design of the state of the state

and an old the branch of the contract of the c

this in angula solias a count thise, somet solen a line

CONFIDENCIAS.

Jamas 14 Limbs dicterie sed author dina queja deoutra.

Señor Redactor de la Revista, doctor don

Para convencer à usted de que no he olvidado
mi compromiso de colaborar en la publicacion que V. dirije, le adjunto estos recuerdos íntimos, escritos en medio de las prosáicas labores del oficinista ministerial—
Suyo de corazon—R. Palma-

CONSOLACION.

Por eau sus amigos de flora distins Consolucion.

I.

Lector ¿eres jorobado?

Si por desgracia la mano del Creador puso sobre tus espaldas el abultado pan de azucar que se llama joroba, arroja estas pájinas sin leerlas y júrote en conciencia no perderás mucho.

Siempre se ha dicho que los jorobados son sarcásticos y malignos y que la protuberancia que los afea es un depósi-

to de venenosas sátiras y picantes blasfemias. Libreme Dios de acojer tal opinion, yo que he conocido á uno de estos desgraciados que tenia un corazon de ángel encerrado bajo tan tosca y deforme corteza. Andrés era como un hermoso brillante engarzado en una sortija de hierro.

7. Terridaling the relieur in III. Berter in the to come or of

Andrés contaba diez y nueve años.

Nunca he contemplado una mirada mas dulcemente lánguida que la suya, en unos ojos azules como un cielo sin nubes.

Sus palabras tenian algo del perfume de la inocencia.

Jamás le oimos proferir sus amigos una queja contra el destino y cuando teniamos un sufrimiento que comunicarle, alguna de esas infernales decepciones que destrozan fibra por fibra el corazon de un jóven, eran siempre acentos de bendicion, de paz y de consuelo los que brotaban de sus lábios. Había en su voz un no sé qué de profunda y suave melancolí, que alcanzaba á conmovernos, y despues de oirle nuestra congoja desaparecia.

Por eso sus amigos le llamábamos Consolacion.

III.

La juventud sin amor es como una fuente sin murmullo, como una flor sin perfume, como un cielo sin sol.

Desencantad á la juventud, quitadla ese divino fuego y habreis convertido para ella el mundo en un espacio infinito donde reinan las tinieblas.

Entonces si el jóven se llama Alfredo de Musset, se vuelve escéptico y muere envenenado por el alcohol: si se

llama Gerardo de Nerval se torna impio y se ahorca bajo las ventanas de una ramera.

Andrés amaba en silencio à Cesarina. Jamás los lábios del pobre jóven se atrevieron à declararla la pasion que lo consumia; porque temió que de su amor se hiciese un objeto de burla.

Pero acaso el amor verdadero necesita de palabras? ¿No tiene un lenguaje mudo que se traduce en las miradas, en las sonrisas, en nuestras acciones todas?

Cesarina no quiso comprender el tesoro de amor que para ella encerraba el corazon de Andrés.

many state are assert IV. Healthy sudia offering

understand of the second of fatadoroi ampgin ad print

Una tarde notamos en el rostro de Andrés mayor pálidez que de costumbre.

- -Estás enfermo? le preguntamos.
- -Si ····! del alma!!!

Habia un dolor tan intimo en su acento que nos estremeció.

-¿Estás tal vez enamorado?

Andrés nos miró procurando dar á su semblante todo el aire de indiferencia que le fué posible y nos repuso:

- -Acaso un jorobado tiene corazon?
 - -Entónces ¿que tienes, Andrés?
- —Lo de siempre, amigo mio····! Lo de siempre....!
 joroba!!!

Era la primera vez que lo veiamos tan dolorosamente impresionado y comprendimos que acababa de recibir una de esas heridas en el alma para las cuales no hay bálsamo en la tierra.

Brains one abandary

Andres and the stone

sel ojed borode ozivolgmis surove daviole distribusted agiell

¿Que habia pasado?

Consolacion declaró su amor á Cesarina, la que prorumpiendo en una alegre y estrepitosa carcajada se dirijió á tres jóvenes amigas suyas que se hallaban en un corredor de la casa.

¿Sabeis una novedad? les dijo.

Andrés la miraba espantado.

- -¿Que es esto? preguntaron á una las amigas.
- Dejadme reir · · · · no lo acertareis nunca · · · · Andrés está enamorado · · · ·
 - -De alguna jorobada?
 - -No, niñas: de mi!

Y el alegre coro estalló en carcajadas; porque no concebia que un jorobado tuviese las pasiones de un hombre.

number of the business per subject the subject of t

Cuando yo descendia de la habitacion de Andrés senti la detonacion de una pistola.

- Yobs VIII ver coally ador -

Aquella noche habia baile en casa de Cesarina.

Al penetrar en el salon la descubri en los brazos de un gallardo y elegante jóven que la acompañaba en los voluptuosos giros de una redowa. Me aproximé á ella y la dije al oido.

- -Andrés acaba de matarse.
- Qué loco! murmuró ella sonriendo y arrebatada por su pareja se perdió en la confusion del baile.

Aquella mujer tan jóven y tan bella tenia helado el corazon.

LA VENGANZA DE UN ANGEL. POR SUP REVEN

Confidencias de un soldado.

20 19. de Diciembre 1854. Haniauling

Magdalena acaba de revelarme que me ama.

Perdon, hermosa prima! No soy de esos jóvenes que aseguran que el siglo XIX se muere de fastidio; peró si entregase mi corazon bajo el imperio de unas miradas fascinadoras como las tuyas, acabaria por aburrirme.

Y en verdad ¿hay algo de mas tonto y de menos cristiano que amar á una sola mujer? Yo amo á Dios en sus obras,
amo la belleza como emanacion de su divinidad, amo á las
mujeres como destellos de su santa auréola. Y he aqui
porque esas mariposas del verjel de los amores que cambian de queridas con la facilidad que un diputado de opiniones, son para mi los hombres mas cristianamente sábios.
Daguerreotipos del siglo, viven con la actualidad; y la actua
lidad, prima mia, no es de pasiones profundas, sino de pasatiempos; no es de creencias sino de duda; no es de ilusiones
fantásticas sino de realidades desesperantes; no es de poesía
sino de guarismos.

¿A que engañarte, Magdalena, fingiendo que participo de tu amor? Seria destrozar tu corazon inocente, pobre prima mia, que no has hallado hasta hoy en la existencia mas que colores y armonías, luz y perfumes. Y luego, concediendo que fuese yo bastante infame para darte mi nombre sin mi amor ¿sabes lo que seria nuestro matrimonio? Un crepúsculo eterno: siempre las medias tintas de la tarde; pero nunca el sol en el zenit. Tal vez renunciaria por breve tiempo á mi vida de libertino; pero al fin el tédio, la prosa del matrimonio, volverian á arrastrarme á ella.

Ya ves que soy franco y que no quiero jugar con tu corazon de niña. Tiempo hace que Williams solicita tu mano. Acepta, Magdalena, que si á su lado no hallas todo el entusiasmo, pasajero al fin, de una alma vivificada por los ardientes rayos del sol americ no, encontrarás el glacial pero eterno amor de un inglés.

Proces went coibite de solle at au more Kill 2 de Diciembre.

Asi hablaba yo anoche á mi prima Magdalena, precioso serafin de diez y siete años. Casi tengo remordimientos de mi franqueza; porque á veces la verdad les un crimen ···· Creo que mejor habria sido, sofocando mis instintos de hombre honrado, mentirla un amor que no siento.

La pobre niña me dejó ver una perla cristalizada en su pupila y corrió á encerrarse en su cuarto.

Todo ello serà un dia de llanto; mas acabará por consolarse y aceptar la mano de Williams.

-neng ob onia asbuoloug equalitati plies 10 de Diciembre.q , babil

Chorrillos! Pueblo de maldicion donde á un golpe de dados se arriesga el decoro, el porvenir de las familias. En tu recinto los desórdenes se llaman bromas y los vicios distracciones. Salve, pueblo de eterno carnaval y de eternas caretas!

Teneis hijas? Educadlas, por seguir la moda, en Chorrillos, esa escuela de lujo y del vício. Desde la invencion de los nervios en Lima, se ha hecho Chorrillos una necesidad en las familias para correjir el sistema enfermo ó que se finje estarlo.

Bienaventuradas nuestras abuelas que no conocieron las enfermedades nerviosas!

Y establecida ya en Chorrillos una familia ¿en que pa-

sará la noche? Vengan dados de marfil y juguemos por trozos el honor; y las esposas y las hijas participen tambien de los encantos del mal. ¿Que importa la ruina de algunos hombres si su desgracia sirve para distraer el tédio de los demas?

Las blasfemias, las palabras mas inmundas hieren los oidos de la casta esposa y de la modesta virjen; pero es preciso disculpar á los que pierden y no darse por ofendidas.

Seamos induljentes, dicen las bellas.

No! Sacrifiquemos nuestra dignidad deberian esclamar; pero gocemos con el ruido del oro.

Y asi es la humanidad! Aun cuando la tierra se convierta en una California sin fin y la humanidad fatigada se acueste sobre un lecho de ese metal corruptor, el ruido de las monedas la haria estremecerse como un cadáver sometido á la accion galvánica.

anded on el music le us ofuniculosomes | 11 de Diciembre un un

Mi honor està comprometido, mossago see obibusaquico

Williams me ha ganado al juego una fuerte suma por la cual le he firmado un vale.

Si no pago mañana mi deuda, estoy deshonrado y prefiero la muerte á la deshonra.

Estoy decidido. El mundo no ha de conmoverse por un pistoletazo que me destroce el cráneo.

Asilal enter entre tog Endidiving all 21 de Diciembre, 2 annie

He estado diez dias con una violenta fiebre, luchando entre la muerte y la vida.

¿Que ha pasado en este tiempo? Recordemos.

Llevaba la pistola á mi frente cuando sentí que me detenian el brazo. Me volvi y era Magdalena.

-Loco! Te devuelvo el honor, me dijo alargándome un papel.

Era mi vale. Ella se habia interesado con Williams para que la regalase mi deuda. Williams comprendió que solo la arrastraba á este paso el deseo de evitar que su primo continuase jugando y correjirlo por una accion generosa.

- Magdalena, la dije conmovido, no puedo aceptar tu regalo porque me humilla. Mi resolucion está ya tomada.
- el vale. 1910 roq serab on y mahraiq sup soi à maliable osis
- —¿Que has hecho? Solo con tu mano podria ac ptarlo para pagarte á fuerza de ternura.
- -Es tarde, Jorge. Mañana me caso con Williams.

 Desdeñaste mi cariño y me vengo de tu desprecio devolviéndote el honor.

Y la infeliz llevaba el pañuelo á los ojos para enjugar . una lágcima.

No sé le que pasó entónces por mi. Cai desvanecido en un sillon con el remordimiento en el alma de no haber comprendido ese corazon de ángel.

26 de Diciembre.

He recibido órden de incorporarme á mi rejimiento. Tengo el presentimiento, Magdalena, de que en estas líneas te doy un adios eterno. Hoy en que un lazo indisoluble te une á otro hombre, cuando la felicidad que tu esposo se afana en darte se halla enturbiada por algunas gotas de llanto, voy á hacer una súplica á tu alma generosa. ¿Me concederás lo que imploro?—Olvido y perdon.

Aqui termina el manuscrito del libertino capitan. Diez dias despues, el 5 de enero, se daba la batalla de la

- 55 Feld sup Hillst Shirms wash for a titliff at the

Palma y el cadáver de Jorge sué encontrado al pié de un cañon.

En cuanto á Magdalena es hoy una esposa llena de dignidad y virtud; pero conserva en el rostro señales de una mortal melancolía.

Mienten los que dicen que el tiempo todo lo cura. ¡Solo Dios es el médico de las almas!

EN LA CASA DEL JABONERO.

describility of the property of the party of the pentagon of t

Era el dia de San Andrés del año 185. . . .

La multitud se dirijia al hospital de locos y confundido con ella penetré en el primer patio donde se hallaban las celdas de aquellos infelices por quienes los Directores tenian alguna deferencia en razon á la posicion social que ocuparon ó á las recomendaciones de sus familias.

Direis que es una triste ironia un poeta visitando la casa de locos? ¡Bah! ¿Pero que otra cosa es el mundo que una gran jaula de locos ?

Adan, el loco número uno que descendió del Eden á este valle de lágrimas trayendo aun en pos de sí el tibio perfume del aliento divino que lo formara; no es verdad que hizo una locura de tomo y lomo al dejarse tentar por la golosina de una manzana que quizás no estaba todavia en sazon?

Un loco hace ciento. La humanidad fué fundida en el mismo crisol que Cain y Abel, el primer picaro y el primer bobalicon, y convenid conmigo en que desde el descubrimiento de la quijada de burro para descalabrar al prójimo hasta la invencion de la crinolina para encubrir la corteza del fruto vedado, los hombres no han hecho mas que locuas.

Y á propósito de crinolina, no os parece preferible la hoja de parra que usó la madre Eva?

Compadezcámos nos mútuamente y no limitemos este sentimiento para los seres que viven en un encierro sufriendo la camiseta de fuerza y el látigo del brutal loquero. Quien sabe si esos enfermos son mas felices que los que habitamos al aire libre obstinados en negar nuestra locura!

Algo mas que no creo bueno para escrito pensaba yo al recorrer la casa de amentes, cuando de pronto me detuve al oirme llamar por un loco.

-Eh! chico! no te pases sin visitar à los amigos.

Penetré en la celda número 13 y con gran trabajo pude reconocer á un antiguo compañero de colejio que con verdadera efusion me estrechó en sus brazos. En el primer momento no las tuve todas conmigo y le dije.

—Cuenta, hombre! que me estrangulas! El loco sonrió amablemente y me invitó á sentarme.

Joaquin, tal era su nombre, contaba entonces veinte y seis años. La palidez mate de su rostro contrastaba magnificamente con sus grandes ojos negros y con la sonrisa melancólica de sus labios delgados y rojos. Su cabello artisticamente desaliñado y el asco de su vestido revelaban aun en él al hombre de buen tono.

Hablamos gran rato sobre recuerdos de nuestra primera juventud y ¡ Dios me perdone! creo que aun echamos un cuarto á espadas sobre la poesia y los poetas, sobre la oposicion y el ministerio. El local era apropósito.

Al fin me decidí à preguntarle por que série de estraños acontecimientos babia venido à ser uno de los moradores de la casa de locos. Una lijera contraccion nerviosa ajitó la frente de mi amigo y estrechándome la mano me dijo:

- -¿ No crees que el mundo vé solo lo que quieren dejarle ver y que la ciencia se engaña ó finje engañarse?
 - -; Quien sabe!
- —Escucha y te convencerás. A la edad de veinte y dos años salí del colejio con una regular reputacion de talento y en breve me recibí de abogado. La sociedad me abria sus puertas y entré en ella con todo el desenfado propio de la juventud. Apuré sus placeres y tras la desilusion vino el hastío. Buscaba el espíritu y por todas partes encontraba el fango de la materia. Donde soñaba hallar el amor ó la amistad se me presentaba deforme el egoismo.

Una noche fui convidado á un baile de Palacio, en el que lejos de mostrarme galante y obsequioso con las damas paseaba con un anciano conversando de política, ese eterno manjar de los hombres gastados.

De pronto mis ojos se fijaron en una hermosa jóven que daba el brazo á un caballero y pregunté

- -Quien es esa linda niña?
- Es mi pupila · · · · Elodia Gonzalvo.
- -¿Y el jóven que la acompaña?
- Es su primo · · · · don Al redo Camprodon.

Jamás me habia sentido tan vivamente impresionado; y sin embargo no podia darme cuenta del efecto que me inspiraba la belleza de Elodia. Yo necesitaba el amor ó el aborrecimiento de esa mujer.

La orquesta empezó á tocar una mazurca y separándome del tutor de Elodia me diriji hacia ella, suplicándola me hourase aceptándome por su pareja. Elodia accedió á mi demanda con una sonrisa llena de gracia y en breve nos hallamos arrastrados por ese vértigo infernal y delicioso á la vez que produce el baile. Yo sentia los latidos de su corazon y su aliento, tibio como una brisa de verano y perfumado como el jazmin, bañaba mi rostro. El brillo de sus ojos me fascinaba como el de la serpiente tentadora de que habla el Génesis!

Una mujer hermosa deja adivinar siempre en la agitacion del baile un tesoro de encantos. Bailad en buena hora los que buscais el filtro ponzoñoso del amor sensual; porque en el baile la mujer sabe unir la timidez y pureza del serafin con la majia fatal del angel caido.

Aquella noche decidió de mi destino. Sali del baile ebrio de amor y tres meses más tarde Elodia era mi esposa.

Transcurrió un año en que vivi completamente dicho so; porque me alentaba la fé en el cariño de la mujer á quien habia dado mi nombre.

De pronto apareció en mi casa Alfredo de regreso de un viaje á Estados Unidos, y desde ese instante principió á desvanecerse mi felicidad.

Dos meses pasaron siendo Alfredo nuestro huésped, cuando una noche despues de las doce sentí un leve ruido en el corredor, que comunicaba al dormitorio de Elodia. Levantéme presuroso y salí á tiempo de percibir una sombra que penetraba en el cuarto de mi esposa, sagrado santuario suyos umbrales solo dos hombres tenian derecho de traspasar: —el médico y el sacerdote—

M s de una hora permaneci anonadado ante la certidumbre de mi deshonra. Al cabo adopté la resolución de
castigar á los infames y me acerqué al lecho de la adúltera.
Descargué una pistola sobre la frente de su cómplice entretanto que Elodia huia y se asilaba en las habitaciones de su
tutor.

84

Al siguiente dia me trasladaban á la casa de amentes.

La influencia social y politica de que gozaba el tutor de Elodia habia cegado á la justicia, médicos vendidos certificaron que mi cerebro se hallaba en desconcierto, nadie quiso escuchar mi defensa y ya lo ves. amigo mio.... estás hablando con un loco!

Joaquin calló y al salir del hospital de locos, esa casa del jabonero en la que se habia resbalado y en lá que con frecuencia caen los que como yo son tentados por el demonio de la poesia, me preguntaba:

—Señor! Señor! ¿Si estará escrito que la sociedad tiene oidos para no oir y ojos para no ver?

型。1865年186日,1865年186日,1865年186日,1865年186日,1865年186日,1865年186日,1865年186日,1865年186日

Mennaster and Annie Stephens and

THE PARTY OF THE P

wide of the Tologo, The Tologo, the State of the State of

STERNING THE PERSON NAMED IN THE PARTY OF TH

and the state of t

the season to be a recommendated in the season of the seas

THE PARTY OF THE PARTY OF THE REPORT OF THE PARTY OF THE

AND RESIDENCE AND ARREST AND ARREST OF PARTY OF PERSONS AND ARREST OF THE PARTY OF

THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

ANTENNA TO A STATE OF THE PROPERTY OF THE PROP

penosa surcessiving the result and the second of the second

a separation of the separation

many particular transfer of the property of th

RICARDO PALMA.

Lima-1866.

PRAGMENTO DE VIAJES

domesta distributa obsistate sittato ce distributa distributa di sensionale.

BENEFIT TOWNERS NOT THE PARK AS

SHORES TO THE RESERVE OF THE SECRETARIES SHOW SHOW THE SECRETARIES.

the state of the second second

sibatil saldablication of the highlight saldablication of the sald

1. A YOU AND A SERVICE TO A SERVICE OF SERVICE AND A SERVICE OF SERVICE AND A SERVICE

CHELERING CHILDREN OF STREET, STREET,

Sens was tended on the last trained and the training of the sense of t

DE COPIAPÓ Á VALPARAISO.

9 á 11 de Mayo, 1841.

Vapor Peri.

El primer dia se ha navegado á la vista de la costa y á muy poca distancia: la variedad de objetos y continuo cambio de perspectivas por las diferentes sinuosidades de las tierras inmediatas al mar, todas empinadas y accidentadas, hacen este viaje muy variado y entretenido.— (La velocidad del vapor es de nueve millas por hora.)

A este recreo, que es de gran recurso para no caer en el tedio que ocasiona la monotonía en los viajes de altamar, se agregaba el de una buena sociedad, que para mi tenia una especie de encanto; porque despues de salir de los áridos y selváticos desiertos de la Rioja al través de los Andes, débil todavia y convaleciente de una tenaz enfermedad, en una estacion bastante avanzada; y de una campaña en estremo penosa y desgraciada—la del ejército libertador—me sentia agradablemente sorprendído al encontrarme entre ingleses,

franceses, argentinos, chilenos, bolivianos, peruanos y colombianos, y todos, con cortas escepciones, personas de buena sociedad.—La mesa no podia mejorarse, servida con abundancia y lujo, y con delicadas frutas tropicales.

Para disfrutar de las románticas vistas del paisaje mas allá de la costa, verdaderos estrivos de los Andes, pedi al señor don Arístides Martinez—jóven sanjuanino muy simpatico compañero de camarote—me despertase al primer despunte de la aurora.

¡Que vista tan pintoresca ofrecia en aquel momento la elevada cordillera coronada de nieve en su cima, y en algunos parajes de densas nubes! Era un grandioso panorama.

El color ceniciento del crepúsculo matinal, hacia lentamente lugar á los tintes suavemente rosados formados por la gradual aproximacion del astro esplendoroso. Al principio, el conjunto de aquellas inmensas masas se ofrecia á la vista estasiada por tan magnifico espectáculo como una muralla gigantesca que se levantaba en la orilla del mar; pero las lineas irregulares de luz y las de las sombras se hicieroa luego perceptibles, descubriendo la formacion de las tierras entre la costa y los Andes, y podia ya discernirse la larga distancia entre aquella y la altísima cordillera.

A medida que el dia avanzaba el paisaje se hacia mas visible, y los coloridos aumentaban en riqueza y esplendor, hasta que apareciendo el sol detras de las elevadísimas crestas, se ofrecia una escena de las mas bellas que hasta entonces hubiera yo visto. Se exhibia primero á lo largo de la playa una costa estéril de color ferruginoso, con varios promontorios de rocas salvages y desnudas de vegetacion, de formas caprichosas. Se veian los cerros mas próximos vestarios procesas de la color ferruginoso.

profundinal area form easies called and action of the ballions and

Called Tropics of the up had care por the comments of the comm

EL REVISEL DE ETENOS BIRES

dences es arrechtions rhibelios entirios perusanos v co-

purpúreas y azuladas, que elevándose unas sobre otras en anfiteatro, terminaban agrupadas sirviendo de contrafuertes á los Andes, cuyos picos escabrosos é inaccesibles, resplandecientes por sus eternos hielos, coronaban toda la escena con tal magnitud de dimensiones y altura tan desmedida, que el alma se sentia elevada por las mas sublimes emociones, y como trasportada á las regiones de lo maravilloso.

La aparicion del sol vino à disipar este encanto: densos vapores empezaron à esparcirse de los cerros hasta la costa; y todos los vivos y trasparentes coloridos se transformaron en un tinte muerto y opaco.

Corta era ya la distancia á Valparaiso, y el vapor navegaba todavia á lo largo y cerca de una costa inculta y al parecer desierta, hasta que se llegó á la inmediacion del puerto. La Bahia—pequeña cala de pocas millas de circunferencia—es abierta y enteramente desabrigada del lado del norte, con gran peligro de las embarcaciones que con frecuencia sufren averias, y algunas veces se pierden, por los grandes temporales estacionales de esa direccion.

El aspecto físico de Valparaiso es notable. La curbatura de la bahia desde el Almendral hasta la punta en que
está situado un castillo—que á su espalda tiene el morro
del Telégrafo y del Faro—es de tres millas: se presenta á
la vista en todo su desarrollo. La ciudad está sobre la
playa formando una calle iregular, limitada por las aguas y
los desnudos precipicios de roca casi en contacto con las
habitaciones. Las casas se estienden con mas ó menos
profundidad en toda esta estrecha zona trazando una sola
calle; generalmente son de un solo cuerpo, y como estan

construidas con tierra y ladillo crudo, con techos de tejas rogizes, tienen una apariencia estraña y poco agradable. Toda esta parte de la ciudad que es la principal, está inmediatamente tocando con el escarpado de los cerros, y en estos, siguiendo todas sus sinuosidades desde las faldas hasta la cima, se eleva otra poblacion que es muy moderna: se ven en los parages mas elevados edificios muy bellos, con pequeños pero bien cultivados jardines—De modo que el conjunto ofrece desde el puerto una perspectiva bastante original pero al mismo tiempo agradable. —En toda la estension de esta cadena de cerros, se encuentran quebradas á pico y torrenteras que vierten en el mar sus aguas pluviales.

Del lado del Almendral la playa se ensancha mas; así, la poblacion vive mas desahogada, y los edificios ocupan mayor espacio. El Almendral empieza desde la plaza de Orrego, que está precisamente en el centro de este escenario, y se ven alli edificios muy bellos, aunque de poca solidez para evitar los estragos de los frecuentes temblores de tierra, que han ocasionado en varias épocas los mas destructores efectos en Valparaiso, y muy particularmente en el año 1822, cuando la ciudad se arruinó.

En el estremo del Almendral está situado el barrio de Polanco: se encuentran muchas quintas con árboles frutales y sembrados, y algunos jardines muy pintorescos y bien cuidados. Siguen los cerros del Varon, célebres por la derrota del ejército de linea, sublevado por el coronel Vidaurre, por los guardias nacionales de reciente creacion; y el asesinato de su fundador el Ministro Portales.

El clima de Valparaiso es salubre y templado en todas las estaciones.

Los chilenos tienen generalmente un esterior agradable, y son de una constitución robusta y fornida: sus formas musculares y huesosas revelan un gran poder físico: este tipo es general en todo el pais.

La república chilena progresa mas que ninguna otra de la América antes española; y esta ventaja la debe al largo tiempo que goza de una inalterable tranquilidad; asi como al caracter naturalmente pacifico y subordinado de sus habitantes; que no obsta á que sean como efectivamente son—muy buenos soldados.

Los fundamentos de la cultura social, particularmente en las altas clases, estan bien establecidos en Chile, debido esto en gran parte á la paz pública que hace tiempo disfruta.

La politica interior y esterior del gobierno es bien calculada para promover el progreso material y moral. —En
general, en Chile hay mas elementos de órden que en los
Estados sus co-hermanos, supremo bien que tiene su origen en las causas ya indicadas, y tambien en su singular situacion geográfica que, en un periódo considerable del año
lo incomunica con el continente por la gran barrera de los
Andes intransitables durante el invierno. Es pues, poco ó
nada peligroso el contagio anárquico. El inmenso mar pacífico separa á Chile de los otros cuatro grandes continentes.

At print de respuestations guallies y implante en reday

"Thank for the state of the sta

to a transferred and the contract of the state of the sta

savieties with the south the second relation of the

naid y accompany of the same and the Tomas Internet.

las delagiones

CUADROS DESCRIPTIVOS Y ESTADÍSTICOS

是是是一种的。2013年1月2日的AMA

The source temperature out of the automos, no not seemed the con-

ng to grant his, shipping a panders as institution common all onthe

The second residence of the second se

the countries of the same of the property of

Mer. In this property of the party of the pa

Mine May John Imports was pathala man and energy appropriate

er the education of the first of the contract of the contract

a letter rate, detailer obert the females without

DE LAS TRES PROVINCIAS DE CUYO,

(Conclusion) (1)

Es un axioma económico que la esperiencia demuestra mejor cada dia, que la riqueza y desenvolvimiento de un estado es tanto mayor cuanto mayor es la renta pública. Esta en efecto se difunde en el cuerpo político esparciendo el bienestar y la industria en las poblaciones, y con su circulacion incesante vivificando la circulacion, y el comercio de todo el país. La riqueza privada no es tan estensa ni fecunda en sus beneficios.

Total and the Contract of the

Mineria.

Por lo que se ha podido ver en los cuadros anteriores, y por lo que consta mas en detalle en los cuadros Departamentales, la riqueza minera no es la que menos contribuye á der importancia á esta interesante provincia.

1. Véese la pijina 62 del tomo XI.

Sin embargo, por consecuencia del estado de constante lucha de los partidos en estos países, esta industria no ha podido desarrollarse, siendo de las que mas necesitan de la paz y de la confianza general para existir.

Hoy la esplotacion de la riqueza minera de la Provincia se halla solo impulsada por los esfuerzos de tres ciudadanos celosos é inteligentes que son los SS. Correa, Villanueva y Maza. Estos tres individuos tenian por junto en ejercicio en el espresado año unos 37 brazos ocupados de la estracción de metales de las minas de diversos puntos de las cordilleras Mendozinas. Parece que sus esfuerzos no dejarán de recibir un brillante éxito, con el auxilio ofrecido por el comercio de Valparaiso y por el Sr. Richard, el muy conocido empresario de las minas de San Juan.

A este propósito, y dirijiéndonos à los inteligentes en la materia, no creemos avanzarnos mucho asegurando que las riquezas del mineral de Tontal en San Juan, si estas riquezas existen, no son sino como una continuación de las corridas de vetas que han constituido el mineral mas antíguo y afamado de San Lorenzo de Uspallata, situado mas al Sur, pero en el mismo sistema de montañas, ó como dicen los mineros, en la misma corrida de panizos. Este mineral llegó á contar hasta fines del siglo pasado 450) mineros matriculados.

Las riquezas minerales señaladas yn anteriormente, lo mismo que en los cuadros departamentales respectivos, pueden determinarse de una manera mas circunstanciada como sigue:

Mineral de San Lorenzo de Uspallata. Zona metalifera de cobres y galenas argentiferas y de vetas de oro de una ley de 20 onzas por cajon para adelante. Mineral de Yarguará, de cobre oro y galenas argentiferas. Solo se han esplorado y esplotado en una insignificante parte las vetas de cobre. Se halla al naciente del anterior.

Vallejos, mineral de carbon bituminoso, descubierto por don José Correas. Se halla á los pies del antiguo mineral de San Lorenzo, y cerca del camino de Chile. El carbon se encuentra en estratificaciones de 42 metros de espesor. Su calidad ha sido ensayada y reconocida como buena en Valparaiso y otros puntos.

Sierras de Uspallata. En las alturas de las planicies de este nombre se encuentran depósitos inagotables de hierro oxidulado y piritoso en todas las formas, con el carbon inmediato para poderse beneficiar.

Tambillos, mineral situado frente de Uspallata, al este. Abunda en vetas de oro, en galenas argentiferas y en cobre. El oro ofrece generalmente de 17 á 20 onzas por cajon en la superficie.

Cerro Rico. Este mineral se halla una legua al Sur del Carbon. Abunda en vetas de cobre y galenas argentiferas de una ley de 20 marcos arriba por cajon.

Santa Elena. Descubrimiento de cobre debido á don José Correas. Metal abundante y de buena ley. Se halla al Sur del anterior.

Sacramento, mineral de cobre, una legua al Sur del precedente. Descubierto por Correa: en las mismas condiciones que el anterior.

California, mineral de cobre media legua al sur del precedente, descubierto por el señor Correa. Este como los otros ofrece en abundancia un metal de mas de 20 pg de cobre.

Amianto. En el Carbon y en California se encuentran en gran cantidad en esos mismos cerros del Paramillo, de Uspallata estratificaciones de este mineral. En los mismos parages se encuentra en abundancia cuarzo y arcilla refactaria superior. Toda esta rica zona mineral del Paramillo de Uspallata se estiende desde el rio de San Juan al Norte, hasta el rio de Mendoza al Sur espacio de 5) leguas en las Cordilleras. En las alturas situadas al Sur de las quebradas por donde se descuelga el rio de Mendoza, se encuentran en abundancia ricas vetas de cobre, plomo nativo y galenas argentiferas.

Cacheuta. En este cerro se encuentran en abundancia la galena argentifera, la plata y el selenio. Tambien se encuentran en esos mismos parajes fuentes de petroleo y betun mineral.

Arboleda. En las alturas situadas al Oeste de esta localidad, 14 leguas al Sur de Mendoza, cerca del camino del Portillo que comunica con Santiago de Chile; en paraje abundante de pastos, víveres y recursos de toda especie, se encuentran abundantes vetas de cobre, oro, y galenas argentíferas.

Tupungato. Al pié de la conocida eminencia trachytica de este nombre, se han hecho descubrimientos comprobados, pero no esplotados hasta la fecha, de cobre, y sobre todo de plata casi en barra. Al Sur del alto como nevado del Tupungato, todas las cordilleras abundan en cal, yeso, mármol, alabastro, ametisto, cuarzo, cristal de roca, cobre, oro, plomo y galenas argentiferas de una buena ley,

Jume. En esta localidad se encuentran en abundancia el alabastro, el petroleo, piedra amolana ó asperon fino. En todos los museos nacionales existen colecciones de los STATE OF BELLEVIOUR

minerales indicados enviados por el infatigable minero práctico don José Correa, una especialidad en la mineralogia de las cordilleras Argentinas y un patriota ilustrado de que puede enorgullecerse cualquier pais civilizado.

Allegation of the contract of

Observaciones Generales.

Aspecto Territorial. Toda la provincia de Mendoza no forma sino á manera de una falda ó pendiente que se estiende á lo largo de las últimas falanjes Andinas. El aspecto de todo este territorio en declive, cuya parte superior se halla coronada por las crestas resplandecientes de los Andes, ofrece la esposicion mas ventajosa y el mas magnifico panorama en relieve al viajero que lo mira viniendo del naciente en ese grandioso conjunto. Nada podrá espresar suficientemente la grandeza y majestad de ese cuadro en que las mas estensas y feraces llanuras del Universo, dispuestas á la manera del prosenio de un inconmesurable teatro, se ofrece à la vista con todos los accidentes de su desarrollo, terminando encima de las nubes por el coronamiento azul de las cordilleras que ribetea la espléndida blancura de SALL OF THE SECTION OF THE SALE las eternas nieves.

A la estremidad norte de desta zona de faldas, á veces pedregosas y á veces guadalosas (meganosas) lo mismo que de toda la rejion del Nordeste y Este, ningun obstáculo detiene la vista sobre el vasto y uniforme horizonte de las llanuras en penadiente. Empero al Sur se levanta el promontorio de las primeras cumbres en el arranque de los cordones de Lunlunta y Capis, cuya influencia modifica los declives, la hidrografia y por consiguiente el aspecto del territores.

rio, comunicándole el movimiento y relieve que al occidente se ostenta en la espléndida culminancia de las Cordilleras. Esa pequeña eminencia de Luntunta, que no obstante por doquiera se alza atrayendo la atención del espectador, dá el importante resultado hidrográfico de arrojar el rio de Mendoza al Norte del Tunuyan al Sudeste, sirviendo de linea de divortia aquirum entre las hoyas distintas y características de Cuyo y de San Rafael.

Desde Lunlanta esa banda de llanuras en pendiente, quebradas en partes por los acidentes del suelo y los torrentes que bajan de las montañas, queda estrechada formando un angosto valle que corre de Sud á Norte, con un ancho medio de trece leguas, entre la diadema azulada de las cordilleras al Oeste y el cordon gris meganoso de Capis al Este. La perspectiva se presenta alli mas confinada, pero no menos espléndida y las moles de los Andes se destacan majestuosas sin hallarse veladas por alturas de segundo órden, como sucede en el Norte, ya plantando en su culminancia radiosa todas las eminencias del naciente, semejante á pigmeos ante jigantes.

Ese largo valle que atraviesan sucesivamente el Tanuyan y sus numerosos afluentes, va ensanchándose al Sur, sobre todo desde el Punto en que el Nevado de San Rafael comienza á dominar levantándose por sobre los horizontes australes, mientras la cordillera parece sepultarse bajo el suelo al Sudeste.

El cordon de Capis que, desde Aguin la se desvia al Este, como los Andes al Oeste, disolviéndose en monticulos, y pirâmides meganosas, se compone de una graderia de alturas meganosas en parte, y en parte gravelosas, y comenzando en Lunlunta y Capis con un ancho medio de tres á seis

And tripling the properties of the street of

leguas, se ramifica en seguida en diversos cordones ó cordilleras de meganos mas ó menos elev dos, con valles y ondonadas interpuestas. Desde su cima la vista se pierde en el vago oceano de vastas llanguas estériles vestidas por la vegetación enana y descolorida de los brezos cuyanos, con escasas escepciones de bases fértiles, perfumados de olorosa chilca; constituyendo lo que en los mapas se designa con el nombre de pais desconocido, vasta rejion situada entre el Tunuyan al Norte y el indicado cordon de Capis al Oeste.

Clima y temperatura. La provincia goza de uno de los climas mas templados y saludables, en la rejion mas templada y sana de la América del Sur. Su territorio que se estiende entre los 31° y 38° de latitud austral, ofrece una elevacion en la rejion inmediata al pié de las últimas cerranias de los Andes, que podría evaluarse en 1150 metros, ó mas exactamente 3595 pies.

La temperatura de Mendoza es isothera con la de Málaga, Marsella, Lisboa y Nápoles que es de 21 á 22°, é isoquimena en invierno con Granada, San Sebastian, Perpignan, Bayona, Turin y Oporto, esto es, de 10 á 11° sobre 0, lo que dá una temperatura media anual de 17 á 18° El calor, del estío es refrescado en Mendoza por las brisas que en las noches descienden de las nevadas cordilleras.

A mas de los frutos de la zona templada, Mendoza es susceptible de producir la seda, el algodon, la cochinilla, y el arroz, pero el cultivo del alfa y de la viña absorven los cuidados del agricultor mendozino. El cielo, constantemente despejado, en donde en unas noches de una serenidad incomparable, resplandecen con un brillo soberano las bellas constelaciones del Sur, la Cruz, Sirio, Orion, las manchas del Sur y las nubes Magallánicas, durante las ausene

cias de esa Diana que en Mendoza es mas esplendente, plácida y melancólica que bajo el mismo cielo de la Beocia, ese poético cielo, decimos, añadido al espectáculo incesante y sublime de las altas nevadas cordilleras occidentales, comunican á sus paisajes una belleza, grandiosidad y esplendor desconocidos en otras rejiones.

El ambiente es mas bien seco que húmedo; llueve poco y solo en estío; rara vez en invierno, en que solo llueve ó nieva en los grandes temporales que visten los Andes de los pies á la cima de una blanca túnica de ofuscantes nieves. En las cordilleras Mendozinas, las nevadas son frecuentes y considerables en la estacion fria. En el Sur, en las rejiones dominadas por el nevado ó bañadas por el rio Grande en los 38°, la temperatura es mucho mas fresca. A la calma constante y serena de la rejion septentrional de Cuyo suceden los helados cierzos Patagónicos; la temperatura desciende algunos grados; la atmósfera se carga mas constantemente de vapores y el suelo y la atmósfera son mas húmedos.

Costumbres y constitu ion fisica. Las costumbres Mendozinas son todavia muy españolas, segun se espresa el señor Tristani, viajero de esta nacion. Los mendozinos son muy caseros como los ingleses, pero hospitalarios para los estranjeros; sociables y de carácter agazajador. Los mendozinos son generalmente reposados, honrados y laboriosos. Su poca actividad relativa puede provenir del clima y de las costumbres; mas despues del terremoto que asoló la provincia en 61, el carácter de los mendozinos se ha mostrado de una enerjía admirable. Son robustos y bien formados, de buenos colores y de una complexion sana. Entre sus jornaleros se encuentran los hombres mas robustos de la republica. Los mendozinos son escelentes y valerosos sol-

dados, al mismo tiempo que obedientes, dóciles y poco fanfarrones. Las paperas solo disfiguran ciertas personas, ó mejor familias, en ciertas (localidades. «Las mendozinas, dice Tristani, son aunque reposadas en sus maneras, graciosas, y muy apasionadas al baile y á la música.»

Enfermedades idominantes. Aunque salubre, el clima de Mendoza no se escapa de la ley comun de nuestro planeta; esto es, presenta enfermedades y dolencias endémicas las unas, y generales las otras. Entre las enfermedades endémicas ó peculiares de su suelo, deben contarse las paperas, la hidropesia, el constipado, ciertas fiebres pútridas que podrian atribuirse á los miasmas de sus grandes cienagales; las enfermedades del estómago que se atribuyen á la accion de las aguas del rio de Mendoza. Las enfermedades generales de que participa el pais son los males venereos, sifilis, gálico etc; la tisis, la escarlatina, la viruela, la grope, el mal de garganta, el costado, la apoplejía, la hepatitis etc.

En estos últimos tiempos la viruela ha hecho y hace sensibles estragos, sobre todo en las peblaciones rústicas. La locura y sobre todo la imbecilidad son males muy frecuentes.

Plagas. La langosta y el granizo eran las únicas y sensibles plagas que se conocian antes del horrible terremoto de 1861. La nieve cae á veces en invierno y cubre las llanuras inmediatas á las faldas de los Andes. Pero el granizo es mas frecuente en estio en que es acompañado de fuertes truenos y relámpagos, asolando en toda la estension de la manga ó zona de su accion, las huertas, viñas y sembrados. La langosta, plaga mas general y funesta que la anterior, se estiende tambien por mangas ó zonas como la anterior, asolando todo á su paso. Suele ser tan grande la cantidad de estos voraces insectos que llegan á cubrir materialmente

el cielo. A todo esto ha venido á añadirse las fuertes sacudidas que hienden y fracturan el suelo á mas de conmoverlo;
azote que hizo su aparicion en la noche del 20 de marzo de
1861 de una manera tan terrible, àsolando el pais á veinte
leguas á la redonda y sepultando cerca de veinte mil habitantes.

Edificios. Al antiguo modo de construir con ladrillo ó adove cocido al sol, el temor de los terremotos ha hecho sostituir otro mas ligero y elástico que se compone de ura armazon de la madera abundante del pais que es el álamo ó el sauce, revestida de una ligera cubierta de material. Hoy existen muy elegantes casas particulares construidas por este sistema, en medio de las ruinas de las antiguas que eran mas sólidas, pero sin resistencia ninguna contra los terre-. motos; mientras con el actual método de edificar no hay temor ninguno de que los habitantes puedan ser aplastados bajo pesados escombros. Las modernas construcciones por este sistema resisten perfectamente á los sacudimientos del suelo, y han resuelto el problema para que en adelante no puedan ser funestos los terremotos. Hanse tambien erigido con este estilo diversos edificios públicos de consideracion, tales como Iglesias, casa de Gobierno, Cárcel penitenciaria, Colegio, monasterio, etc.

Baños. Se hallan en la provincia escelentes baños thermales propios para restablecer la salud de los enfermos y conservar la de los sanos. Vamos á designar en resumen los mas conocidos con sus circunstancias particulares.

Baños del Inca. Hallánse estos situados en el valle lonjitudinal de las Vacas, al mismo pié de la cordillera central nevada que separa los dos Estados del Plata y Chile. Brotan de bajo terra con un ruido subterraneo bajo el TOMO XI.

las maravillas de la naturaleza en las cordilleras mendozinas. Este puente natural de piedra es una perforacion de la roca viva, practicada por las aguas torrenciales del rio de Mendoza cerca de su origen, en las quebradas australes del nevado de Aconcagua. La roca se compone de estratificaciones, ó mejor, de ojaldras de una calcaria delesnable, intercalada de concesiones y de óxido de hierro. La bóveda del puente tiene de 30 á 40 metros de ancho, y se halla cubierta de estalactitas correspondientes á las estalagmidas del piso.

El puente tendrá unos 50 metros de ribera á ribera, y una altura de 40 metros sobre el nivel del agua. Las thermas brotan en tazones de forma cónica á manera de los pequeños craters ó montecillos de erupcion de una salsa volcánica. Los baños se han dispuesto bajo del puente natural, con las aguas de la fuente mayor, que exhalan un fuerte olor de hidrogeno sulfurado. El agua sale borbotando con un ruido subterráneo intermitente análogo al que se escucha en la fuente de Geisser en Islandia, aunque en menor escala. Segun Tristani, estas aguas que salen con una temperatura próxima á la ebullicion, ejercen una accion particular sobre los sistemas nervioso y linfático; se indican para las enfermedades cutáneas como lepra, sarna, gálico, escrófulas, reumatismo etc. La temperatura del agua exede de 45 ?. cen tigrados y su color es azulado al salir, el que toma despues un tornasol amarillo.

peratura; una fuente helada brota al costado mismo de la therma. La is baños se hallan dentro de un sombrio y estrecho valle entra los altos cerros calcáreos de la quebrada de Villavicencio, a de trepar al Paramillo de Espallada. El

20。的表色过气放性 - 多生料

agua es incolora, su sabor picante por contener ácido cilícico, algo untuosa al tacto. Se aplica al venereo, paralisis, reumatismo, raquitis, obstrucciones, afecciones nerviosas, inflamaciones del higado, bazo, vientre y para los dolores de estómago é istericia.

Baños del Challao. Se hallan al pié de los cerros frente á la ciudad de Mendoza. Las aguas brotan de diversos manantiales en un cauce arenoso dentro de una quebrada pintoresca, sobre cuyas elevadas barrancas se hallan diversas habitaciones, reedificadas despues del terremoto. Agua díáfana é incolora, algo acidulada, sabor que desaparece al sereno. Su temperatura es de 13 á 15°. Contiene ácido carbónico y carbonato de potasa y soda. Su accion es tónica y diaforética. Se aplican á los males nerviosos, dispepsia, histericia, hipocondria, venereo, piedra, heridas, ombrices y llagas. Son diurèticas, aperitivas y sudoríficas; inmejorables como bebida.

Baños del Borbollon. Tres leguas al norte de Mendoza, en una depresion en medio de una llanura quebrada y salitrosa, brotan estos célebres baños de una gran profundidad bajo la tierra, formando un curso de agua de consideracion, el cual corre dentro de un cauce hondo pasando por algunos cienagos y herbazales aromáticos de brea y chilca. Aguas alcalinas, gaseosas, cristalinas pero que se opalizan gradualmente. Tienen un lijero olor cienagoso, y guardadas huene á hidrogeno alcalizado. Las aguas nacen borbotando formando un pequeño lago con maréjnes algo elevadas. Al salir su temperatura es de 19 á 20 ° corriendo lejos de su fuente para ir á fecundar los terrenos inmediatos cubiertos de preciosos cultivos que fecundizan sus aguas. La temperatura del agua disminuye á medida de su distancia. Bebida

es purgaate y aprovecha en los infartos, males de estómago é hidropesia. Es escelente contra la ciática, emiplejia, rijidez, neuraljia y enfermedades cutáneas.

Baños de la Boca del Rio. Se hallan à 14 leguas al Sur de Mendoza, en la parte en que el rio de este nombre desemboca en las llanuras, sobre una eminencia pintoresca. Son tres manantiales cristalinos y las aguas se opalisan al enfriarse. Sus temperaturas son 17, 24 y 45° centigrados, contienen carbonato, sulfatos, ácido sulfúrico y carbónico y oxido de plomo. Se aplican para la herpes sifilitica, paralisis, convulsiones, dolores sifiliticos, nefleticos, reumáticos y contra las escrófulas.

Baños de Capis. Se hallan 30 leguas al Sur de Mendoza, al pié del cordon medanoso de este nombre. Son thermales: las aguas abundantes, cristalinas con virtudes medicinales y curativas superiores. Contienen ácidó carbónico y otras sustancias de una influencia eficáz sobre el organismo.

Baños de Lunlunta. Siete leguas al Sur de Mendoza, al pié de la eminencia del mismo nombre, cuya proyeccion hace cambiar de curso al rio Mendoza, arrojándolo al norte; brotin en la misma orilla del rio de Mendoza, en una falda muy estrecha pero pintoresca. Son semithermales, tónicos y refrescantes. Los frecuentan en la primayera y el estio.

Saudi and and a resolution of the XVII. of the Average and the state of the saudi

THE REAL STREET, STREE

Precio de las Tierras y Puntos colonizables

A pesar de la buena situacion, feracidad, abundante irrigacion, riqueza de productos y facilidad de su espendio, por hallarse esta provincia en la gran linea de tráfico que une

on communicacion una y otra banda de los Andes. Esto daza

EVERIST'S DE PROPOSITORES

el Pacífico con el Ablántico, la tierra con todas esas ventajas es comparativamente barata en Mendoza.

En la ciudad, despues del terremoto, los sitios para edificar han podido obtenerse por nada ó por muy bajo precio: y ya hemos indicado que los terremotos no son peligrosos desde que se construyan edificios lijeros dotados de alguna elasticidad.

En las inmediaciones de la ciudad, actualmente, la cuadra de tierra cultivada puede obtenerse por cien ó doscientos pesos, segun le situacion. En los Departamentos mas distantes la cuadra de tierra cultivada no vale mas de 20 á 50 pesos, escepto en las localidades mas ventajosas como ser Uspallata, Tocoli y otros puntos que por su situacion comunican mayor valor á la propiedad.

Los terrenos incultos pero susceptibles de cultivo, y los hay escelentes, muy bien situados y abundantes, pueden obtenerse desde tres hasta diez pesos cuadra con agua de irrigación; y sin agua, pero pudiendo darla por la canalización, se pueden hasta por cuatro reales volivianos cuadra.

Respecto á los puntos colonizables, esta Provincia es como Santa Fé, susceptible de una pronta, rica y brillante colonizacion. A mas de que los inmigrantes de toda procedencia hallan actualmente en todos los puntos de la Provincia pronta y lucrativa colocácion.

Como se proyecta unir por un ferro carril los dos oceanos, es evidente que los puntos que este ferro carril debe tocar estan destinados á ser los mas importantes y los mas convenientes para una inmediata colonizacion. En la actualidad se abre ya un camino carretero destinado á cruzar las Cordilleras de San Rafael al Sur de Mendoza, poniendo en comunicacion una y otra banda de los Andes. Esto dará

muc ha importancia á los terrenos inmediatos al Planchon, que es el paso donde se abre el camino, y en particular á las tierras regadas por los caudalosos rios Diamante y Atuel. Estos rios ofrecen la mayor facilidad para ser canalizados y riegan vastas y feraces llanuras susceptibles por el cultivo de los mas valiosos productos de la zona templada.

Las tierras en esas localidades son fáciles de adquirirse, abundantes y baratas. En l's cerros immediatos existen ademas abundantes vetas de oro, plata y cobre, á mas de escelentes materiales de construccion. El aspecto del pais es interesante y pintoresco en estremo y el clima templado. Se pueden obtener terrenos comprándolos á particulares ó al Gobierno. Los mejor situados, cultivados ya y sembrados de alfalfa, valen en cantidades de 20, à 30 pesos la cuadra cuadrada. Sin cultivar se pueden obtener de uno á tres pesos cuadra. Hay alli tierras, no las mejores, pero escelentes y bien situadas que se pueden obtener incultas, hasta un peso ó cuatro reales la cuadra cuadrada. Todas esas regiones se van poblando en la actualidad con rapidez, y alli abundan los recursos necesarios para el sustento y cultivo de las tierras. Asi no es un pais desierto el que se iria á poblar, sinó uno ya cubierto de importantes establecimientos nacientes.

Tenemos pues que los puntos colonziables mas convenientes de la Provincia por su actual prosperidad y su inmediato desarrollo, son las márgenes de los rios Diamante y Atuel en el Sur, y las del Rio Tunuyan en el naciente. Aun no se hallan ocupados todos los terrenos situados á una y otra márjen de este último rio, y por consiguiente se pueden adquirir por compra del Estado, tierras baratas, abundantes, bien situada y susceptible de un abundante riego con las aguas de ese caudatoso rio.

En una palabra, por todas partes, en la Provincia, se pueden formar con poco costo colonias y establecimientos que en pocos años pueden hacerse muy productivos. El estranjero está perfectamente garantido tanto por las leyes nacionales como Provinciales, y la Provincia de Mendoza en particular se distingue por su carácter hospitalario y tolerante para con los estranjeros.

of seits a widow of elvior . ore SL Egies selectioning search

as elen ist observed in constitution of the selection and passed on a property of

consignate parismiliarly consultation of action of a state of the stat

Se constant and theoretical content sold and selection of the sold of the sold

section of the contraction of th

the at lates, yales on conditions de 200 a 500 a 500 pases, la conduct

and south of the parties of the control of the state of t

And Canadata. . The Call Berrady Inches Hall have a conference of the conference of

tes y then situados que se pueden inthoner incultas, site un

constitution of the second second

the convey to discount of the contributed none contributed to the cont

the opening years at the forest state of the state of the

rough as a sirily one note the opening the opening the first that the state of the

solventelle delle en delle interestation delle delle delle delle delle

Color to be the second of the

-Spiler and beild operated by the parties of the spiler of the spiler of the spiler

Total quality (Lander september spirit and the sear they compress because

The instruction of the second second second second second second second second

Laplant of a substitution of the section of the sec

The was the development of the country of the count

THE HEALTH OF THE PARTY OF STREET, SOME OF STR

destillen stinnders ensoephiblique objection in alandante mittel

notaine sussidement bringer of the Juan Lieruna. obtains

. OTO OREGED DAD SEE OF FURSE

PEREGRINACION DE UN FUJITIVO.

40年至17年 2月 1990 BLESQUESS

tesiste lu selau a trapale 100

的复数国际中央的 医线测点经线形式或对自由

state were the first that the first of the second state of the sec

AND THE RESIDENCE OF A SECRETARY OF

Alebase and the content make of squareful of the best of the second of the land.

TACHER MAINTE OR SPECIFORD TOTAL STATE OF THE POST OF

一种自己,在自己的自己的证明,但是自己的证明,我们可以自己的证明,但是是自己的证明,我们就是一个

other loss of the control of the last the last the same of the last the las

To the second to the second of the second se

elles de constitut à enforcedant est espet autum destre périet

elsante des servates de la constitue de la con

Lis vier enleging house non convert his view the latest and the cit.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosi.)

tareas era-torialisto establication of the party

I.

Sobre el fondo rojizo del cielo se destacaba en el lejano horizonte el cerro del Aconquija, de nevada cima, brillando como una silueta de bruñido acero á los postrimeros rayos del sol de la tarde.

Las faldas estaban cubiertas por la espléndida vejetacion de los magnificos y seculares bosques del antigüo reino de Tucma.

Levantábase apenas distante de aquel cerro, un miserable villorrio de españoles, fundado en 1564, oculto entre la arboleda de sus contornos. El aire tibio y perfumado, la agreste y selvátiva soledad de aquellos sitios sin jente; pero abundantemente dotados de la riqueza de los tres reinos, parecia contrastar burlescamente con la angustiosa situacion de un viajero desconocido, á pié, descalso, desgarrados

ED S

sus vestidos por los enmarañados bosques que sin duda habia atravesado.

Estaba recostado al pié de uno de esos árboles que el viajero busca ansioso para resguardarse de los ardores del sol, y en las tardes despejadas y hermosas para contemplar los deliciosos paisajes del crepúsculo. Ese árbol bajo cuya sombra benéfica se conserva el suelo limpio y seco por que sus hojas resinosas y la calidad piperina de sus frutos destruyen en su ámbito todas las yerbecillas y pastos, es el asilo apetecido del pasajero. Sus raises gruesas y fuertes se estienden sobre la superficie como uñas de bronce para resistir á las tempestades, y quizá para conservar la larga vida de que goza. Aquel árbol tenia un tronco como de diez varas de altura, era tortuoso, cubierto de una corteza pálida y con rajaduras lonjitudinales. Parecia uno de los antigüos vivientes de la selvas á juzgar por la grosura de su tronco, cuyo diámetro tendria cinco pies. Sus ramas inferiores eran abiertas, casi horizontales, mientras las superiores se erguian en lineas oblicuas unas y otras casi perpendiculares, partiendo del tronco, que era el centro de donde salian aquellas ramas, hácia al circulo que formaba el ramaje verde, alegre, y pintoresco. Las flores muy pequeñas y de blanco amarillento salpicaban el verde follaje de sus hojas aladas, entremezcladas de racimos de frutos pintados. Del tronco y por las aberturas ó grietas se destilaba la resina clara, abundante, liquida, trasparente y pegajosa, la cual al contacto del aire se endurece y forma granos amarillos ó blancos.

Que árbol tan lindo en aquella selva tan frondosa! su nombre es el molle. (1)

^{1.} El árbol del molle, Correo del Comercio, de donde tomamos su descripcion.

Bajo su sombra amiga, exhaustas las fuerzas por la larga fatiga de un viaje penoso, descansaba un hombre de mal andar, como llamaban á la sazon á los fujitivos de las recientes poblaciones de españoles.

De repente aparecieron dos jinetes, quienes al reconocer por el traje y el color de la piel el orígen europeo del viajero, se dirijieron á él. Era un soldado fugado de Chile que habia atravesado las altas cordilleras y descendido hácia el pais quebrado y montuoso de Tucuman. Aquellos tenian no distante su hacienda, abundante de ganados y de indios en encomienda.

Diéronle de comer y lo hicieron cabalgar á la grupa.

El crepúsculo de la tarde alumbraba aquel paisaje. En las sendas de los bosques la oscuridad era completa; pero en las abras la luz melancólica de aquella hora daba á los objetos el apacible encanto de la calma. Las aves trinaban alegres en aquellas soledades, donde se respiraba un aire recargado en esceso con los perfumes embriagantes de la vejetación intertropical.

La noche no habia llegado aun con la fascinante transparencia del cielo tucumano, pero ya se distinguian entre
los matorrales y arbustos, las infinitas luces de las luciérnagas, fantásticas con su aspecto fosforescente y sus innumerables jiros, ora elevándose ó descendiendo, ya en una rama y ora en otra; pero en tan gran número, con tal rapidéz
en sus apariciones, que la vista quedaba sorprendida y fatigada, cuando queria penetrar en la oscuridad.

Nuestros viajeros llegaron al sitio apetecido. Era la casa de una mestiza hija de india y de español, esposa de uno de los caballeros. Allí dieron de cenar abundantemente al fujitivo, quien en blando lecho reposó de su larga fatiga.

Al siguiente dia sué provisto de ropas de paño azul con

botones de plata. El fujitivo se hizo bien presto de la casa, donde solo existia una doncella, hija de los propietarios, delgada, flaca y negra como un diablo, segun la espresion del huésped.

Escasos los españoles en aquellos territorios estensisimos, pronto concibieron el proyecto de casar al recien venido con la heredera de aquella hacienda, y sin muchos ambajes ni negociaciones prévias, claro y franco espusieron su
proyecto al huésped. Este pareció acojer agradecido tan
inesperada proposicion, é inmediatamente hicieron viaje
para la naciente ciudad de San Miguel de Tucuman.

El español trabó alli conocimiento con el cara párroco, á quien ocultó el proyectado enlace. El buen clérigo tenia una sobrina en casa, garrida y hermosa, de mirada ardiente y de lábio rojo, cuyo aspecto acusaba á la legua la mezola de las dos razas. A su turno quiso echar caza al mancebo, y le propuso buen dote, buena casa, y la escelente prenda de su sobrina, sin otra condicion que el vínculo sagrado del sacramento, como prueba constante del convenio.

«Vide á la moza, dice el mancebo, y parecióme bieu, y envióme un vestido de terciopelo bueno y doce camisas, seis pares de calzones de ruan; unos cuellos de holanda, una docena de lensuelos y doscientos pesos en una fuente, y esto de regalo y galanteria.» (1)

Apretada era en tanto la situacion del novio, disputado para dos enlaces, ligado por la gratitud hácia sus protectores, y á la vez halagado por la hermosura de la sobrina del cura, y los buenos regalillos con que el anciano trató de seducirlo al punto.

Como el tal no tenia palabra mala ni obra buena, en-

^{1.} Historia de doña Catalina de Erauso, por Ferrer.

CALEGRAM OF THE PERSONAL PROPERTY.

tretenia á ambos lo mejor posible; pero el término de la intriga se acercaba.

Una noche despues de una larga conversacion con la sobrina del cura, á quien prometió desposarse al dia siguiente, se dirijió en vez de su morada, hácia el pesebre y colocando en sus maletas de viaje el vestido de terciopelo y los pesos que aun conservaba, ensilló una cabalgadura lijera, y sin decir oste ni moste, emprendió viaje hácia el norte.

Pasó por los despoblados caminos donde despues se fundó á Salta por don Hernando de Lerma, atravesó los solitarios caminos del valle de Jujuy, se internó en la quebrada de Humahuaca, y siguió durante varios dias el camino que pasa por Quiaca, Mojo, Suipacha, Tupiza, Chapaca, Cotagaita, Escura, Quirle, Zozopalca, Chaquillo, y entró por último en la Villa Imperial de Potosi, cuyo célebre cerro vió por vez primera, contemplándolo á lo lejos como el fantasma rojo de las minas. Hácia al norte del cerro, el Guayna Potosi aparecia como el hijo, segun su nombre, del fabuloso mineral.

Despues de descansar algunos dias visitó el cerro, primero lo contempló desde el plano cerca de la iglesia que se edificó bajo la advocacion de Santiago, luego fué á la quebrada colorada desde la cual mide de altura novecientas veinte y una vara; despues fué á Lypi-Orco desde donde es mayor su elevacion á causa de las irregularidades de la base que forma la circunferencia. La altura que allí se calcula es ochocientas diez y seis varas. El terreno es por lo general peñascoso ó arenisco, cubierto de lajas, lo que hace desagradable el tránsito.

Diez mil aventuras tuvo en este largo y penoso viaje

en medio de las penurias del camino, atravesando desiertos en medio de los cerros descarnados y tristes de aquellas cordilleras, ó descendiendo á los valles donde la vejetacion alegra el ánimo. Al aproximarse á Potosí, esperimentaba el cambio de temperamentos segun subia á las alturas ó descendia á los valles. (1)

Y "no he sabido como se entendieron despues la negra y la provisora," cuenta cinicamente en sus memorias.

Sin conocer á nadie, aventurero descontentadizo al parecer, iba á Potosi buscando fortuna, ó quizá aventuras, tal vez llevando en su alma uno de esos secretos sombrios que hacen imposible la tranquilidad. ¿Porque habia roto bruscamente esos dos casamientos, burlando con deslealtad á la novia, y mintiendo traidoramente á la sobrina del cura? Ese es un misterio que solo el fujitivo lo sabia.

process of the street of the street of the street on the street of the s

El !icenciado Ordaz.

Era el tesorero de asperísima condicion y natural arrebato.

Bartolomé Martinez y Vela.

En marzo de 1568 llegó à Potosi el licenciado Ordáz, tesorero, juez oficial real, nombrado para la Villa, donde

"La conformacion del pais es singularmente favorable, como se ha observado ya, à una variedad infinita de producciones, no tanto por su estension como por las diferentes alturas, las que mas notables aun que las de Méjico, contienen todos los grados de latitud desde el Ecuador hasta las rejiones polares. Sin embargo, aunque la temperatura cambia en esta rejion segun la elevacion, permanece casi idéntica en el mismo canton, durante todo el año, v los habitantes no sienten esos agradables cambios que pertenecen à las latitudes templadas del globo. (Histoire de la conquete du Péron, por Prescott, traduccion del ingles).

eicly osonog w owish eite day of Denoso vinie

fué recibido con beneplácito de mercaderes y mineros, porque conocian que traia por mision reformar la administracion de la real hacienda. Ordáz habia desempeñado en varios puntos de las colonias empleos importantes, y no habia descuidado buscarse como recompensa ascensos lucrativos y honrosos. Era ademas codicioso, y como su mision esponia á sérios procesos á los administradores del tesoro, no muy limpios en manejos, costumbre que por lo visto iniciaron en la colonia, estos fueron pródigos con el, como medio de propiciarse su voluntad y eludir responsabilidades bien sérias.

El licenciado era alto, delgado, de frente despejada y poco cabello, nariz aguileña, boca grande, de delgados y pálidos labios.

Era el tal, apesar de su flacura, de los que cometen con frecuencia el pecado de la gula. Comilon, locuaz y altanero tenia el defecto capital de la irascibilidad de su carácter, lo que por cierto no lo hacia muy agradable en la intimidad; su aspecto por otra parte era áspero y seco. Hablaba siempre dogmáticamente y no soportaba la contradicción, prueba evidente de los malos hábitos de la infancia y viciosa educación.

El licenciado vestia de terciopelo negro, capa y espada de hidalgo, y blanca y bien arreglada golilla. Su figura escuálida y su mirada penetrante, tenian algo análogo al ave de rapiña que asecha su presa.

Con este caballero se colocó el malandrin de fujitivo en calidad de camarero con novecientos pesos al año.

Dos medidas dictó el licenciado: una fijando el órden y forma para la recaudación de los quintos reales, derecho que como es sabido se pagaba por el beneficio de las mina 5.

y la otra fué reglamentar el trabajo de los indios. No tuvieron opositores las medidas, y mineros y vecinos las acataron sumisos.

Pocos dias despues dictó el tesorero otra resolucion que afectaba directamente á los mercaderes: aumentó el derecho de alcabala sobre la venta de mercaderias a seis pesos de á nueve reales por ciento, cuando hasta entónces solo pagaban dos pesos selladoscomo impuesto.

Este aumento repentino y bru-co producia un trastorno en los negocios, y reuniéronse los mercaderes para deliberar sobre la medida. Resolvieron entónces no cumplirla alegando que los, oficiales Reales auteriores habian ya fijado la alcabala en dos pesos ensayados por ciento, y que el aumento era injusto y atentaba á los intereses del gremio, sin razon y sin justicia. Alegaban ademas que al fijar dos pesos ensayados por ciento no fué porque -- " les hiciesen favor y " gracia, sinó caridad y justicia, porque ellos solos eran les " que hacian los gastos de las fiestas públicas, forzados de " las Justicias; daban cantidades de plata para los edificios " y para otras cosas del bien comun. Que en solo veinte " años de vecinos habian dado sesenta mil pesos de donati-" vos, los cuales se habian remitido á España en dos oca-" ciones. Que para la pacificacion del reinode Tucma (ahora "Tucuman) habian donado mas de sesenta mil pesos, sin " muchos soldados á su costo. Que para pacificar " las provincias de arriba y poblar de españoles las " fronteras de indios enemigos, estaban actualmen contri-" buyendo con veinte mil pesos. Que ademas de lo ho " tenian otro grandisimo gasto y pension que era el de la " alquileres de las casas y tiendas, pues que una tienda qu " I nia solamente seis varas de anch) y otras tantas de largo

a ontiny active training

" pagaban quinientos pesos á la villa ó á los pobladores.

"Que los Indios ó Indias yanaconas de S. M. que se alquilaban para el servicio de casa se les daban á ellos un precio mas subido que á los de los otros reinos. Demas de esto
que se debia atender á que ya los precios de las mercaderias habian bajado de tal manera que casi estaban tan baratos como en España, y que si cuando los precios estuvieron
tan subidos que se daba el género por cuatro tantos mas
que al presente, se les habia señalado solo dos pesos en-

" sayados de alcabala por ciento, cuanto mas en razon seria

" que ahora habiendo bajado los dichos precios les subieran

" tanto la alcabala. (1)»

En vez de darse por convencido el licenciado Ordáz, se irritó y les contestó qué, si no pagaban el seis por ciento les impondria el doble como pena; que si aun se resistian los declararia por desleales y usurpadores del real tesoro y los desterraria de la Villa. Trémulo de ira recibió la peticion de los mercaderes y al punto les dió la respuesta de que damos noticia.

A tan categórica contestacion de se amostasaron los mercaderes y le enviaron un mensaje, así concebido: —Señor Licenciado, Vuesa Merced es injusto, y estamos dispuestos á dar doce millones que tanemos en ropas y dinero, para en seguida tener el placer de quitar la vida á Vuesa Merced con mil puñaladas. Tengase por prevenido y ande listo.

Agriados asi los ánimos la fuerza iba á resolver la dis-

puta.

Inmediatamente Ordáz hizo llamar al Justicia Arias de Aponte, á quien manifestó el suceso. Este, hombre esperi-

1. Historia de la Villa Imperial de Potosi, por don Bartolomé Martinez y Vela. mentado en los negocios, le aconsejó transar la cuestion, ofreciéndose él de intermediario.

Tal actitud pareció indigna al tesorero, quien hizo venir à un Alcalde ordinario y reuniendo cien hombres españoles y cuatrocientos indios se dirijió à las casas de Leon de
Morla y Alfonso Rangél, que vivian en una misma calle.
En ambas casas estaban reunidos los mercaderes, armados y
dispuestos à resistir al licenciado.

Apenas se presentó la fuerza de Ordáz, los otros formaron en dos álas, apoyados ademas por destacamentos en las azoteas.

Los preparativos habian insumido algunas horas y ya la luz del sol habia completamente desaparecido.

La guerrilla desplegada por Ordáz dió el alerta preguntando—¡Quien vive! al distinguir los grupos armados.

A esta pregunta contestaron los otros —: la libertad y el Rey! (1)

A los gritos de ¡viva el Rey! avanzaron á cuchilladas y balazos, defendiendo con brio los mercaderes el paso y disparando arcabuces desde las ventanas y azoteas.

Tan firme y sostenida sué la carga que los mercaderes dieron, con espadas y picas, que los del licenciado sueron desbaratados y perseguidos.

Poco despues tocaban á rebato las campanas de Santo Domingo, San Francisco y San Martin.

Perseguido Ordáz, fué alcanzado, y arrastrado por los cabellos á la plaza del Regocijo; alli le despojaron de sus ropas, y le aplicaron sendos palos sobre su enflaquecido cuerpo.

En aquel trance se presentaron sacerdotes y frailes para

1. Martinez y Vela, obra citada.

TOM X1.

pedir por la vida del incauto licenciado, á quien llevaron en camisa en medio de la griteria del populacho.

Entre los que habian defendido con mas decision al licenciado se encontraba su camarero, nuestro antiguo conocido, á quien por estos servicios le dieron el empleo de uyudante mayor.

Cuando Ordáz se restableció del susto y curó de la azotaina se marchó cabizbajo á Chuquisaca, de donde espidió un correo para Lima dando aviso de lo que habia sucedido.

Grande sué el atrevimiento de los mercaderes, segun lo refiere, como testigo ocular, el capitan Pedro Mendez (1).

1. Escribió este caso, dice Martinez y Vela, en aquella verdadera y elocuente historia que nos dejó manuscrita y sin acabarla, porque arrebatadamente fué llevado preso à la ciudad de los Reyes por cierto testimonio que indignamente le levantaron..."

THE RESERVE OF THE PARTY OF THE

是"我们是我们的"我们是我们的","我们们是我们的"我们的","我们们就是我们的"我们的","我们们就是我们的"我们的","我们们就是我们的"我们们","我们

THE RESERVE OF THE PARTY OF THE

10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10

VICENTE G. QUESADA.

工义。Gelsel Andrag Linds [10] 对于特别的

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA

A RECORDER OF THE PARTY OF THE

《海泉社》、18岁的的海南山沙湖山、南西北海南台上上下。

为的基础的现在分词,这是不是在1000mm,但是是1000mm,并且1000mm,但是1000mm,但是1000mm。

Delta to the second of the second of the late of the l

The male mode forth proving the property and the second of the Ref. in

SHELL SHOW THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF TH

Alek 16 India organization allegated Scotts bakes as an essent and a later

-us milled whe has been added bird and and prizoned and an analysis

STREET, SCHOOL OF THE STREET, STREET, AND ASSOCIATION OF THE STREET, AND ASSOCIATION OF THE STREET, STREET, AND ASSOCIATION OF THE STREET, AND ASSOCIATION

1. PARTE.

BIBLIOGRAFÍA PERIODÍSTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL.

GOBIERNO DE ROSAS.

Gontiene el título, año con la fecha de su aparicion y cesacion, formato imprenta, número de que se compone la coleccion de cada periódico ó diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

(Continuacion.) (1)

El artículo editorial del último número es una biografía política del redactor de El Lucero,

(C. Zinny.)

500 1 (400 thur \$ \$20 this \$500

98. DON GERUNDIO PINCHA-RATAS, O EL AB)-

1. Véase la pájina 127. del tomo XI.

GADO DE LOS UNITARIOS—1831—in 4. °—Imprenta Republicana. La colección consta de 5 uúmeros. Principió el 17 de abril y concluyó el 15 de mayo.

Era un periódico escrito en prosa y verso, y empieza con un bosquejo biográfico de la vida del redactor, diciendo que es hijo legítimo de don Sempronio Colifior y de doña Catalina Golondrina; nació en la Villa de Lujan el 17 de abril de 1786: se casó á la edad de 22 años con doña Nerina Pimienta, hija de un viscaino tuerto y de una partera, etc.

Dicho primer número contiene tambien algunos articulos curiosos referentes al general don Ignacio Alvarez, á quien es dedicado, segun el número 8 de la *Bruja o Ave Noc*turna.

Se vendia à 3 reales el ejemplar.

(Es rarísimo)

99. EL DESENGAÑO —1831 — in 4. ~ — Imprenta Republicana. Periódico de medicina popular. La colección consta de 4 números. El primer número corresponde al 17 de mayo, y el 4. ~ al 7 de julio. Su redactor sué el doctor don José Indelicato.

(Es muy raro.)

400. EL DEFENSOR DE LOS PRINCIPIOS DE M. LE ROY, Ó LA VERDAD CONTRA EL ENGAÑO – 1831 — in 4, ° El número 2 apareció el 15 de julio, único que hemos tenido á la vista, perteneciente á la—

(C Carranza.)

(Es raro)

101. DE CADA COSA UN POQUITO —1831—in 4 ° Imprenta Republic na. Periódico joco-serio. Se publicaba los lúnes y viérnes. Consta de 24 números. Empezó el 17 de julio y concluyó el 10 de octubre. El señor don José Maria Arzac tributa, por medio del Clasificador ó Nuevo

Tribuno, en su númere 180, infinitas gracias al redactor, de este periódico por las espresiones de benevolencia con que le favorece en su número 19.

El redactor declara que cesa, no por falta de protecciou, sino por que, habiendo cumplido los fines que se habia propuesto, no tenia ya deseo de vivir, que habia hecho, sus arreglos para impartir su espíritu á otros dos seres en forma de periodicos, uno de los cuales debia llamarse El Gaucho, saliendo los lúnes y juéves, y el otro La Gaucha, los mártes y viérnes.

(Es rarisimo)

102. EL DIARIO DE LA TARDE—1831—1852—in fol. Imprenta Argentina. Principió el 16 de mayo de 1851 y concluyó en octubre de 1852. Su fundador y editor fué don Pedro Ponce.

En los primeros años regitraba articulos de fondo redactados con ilustracion, hasta el año 1835, Desde esta fecha, solo registraba un estracto de los periódicos estranjeros ó trascripciones de la Gaceta Mercantil ó del Archtvo Americano, y pocas veces rejistraba noticias locales, con escepcion de aquellas que fuesen del agrado de Rosas, las que eran á su vez transcrita sen la Gaceta Mercantil.

El último redactor fué don Federico de la Barra, en cuyo diario publicó «La vida de un traidor, Justo José de Urquiza» transcrita igualmente en la *Gaceta Mercantil* y en el *Archivo Americano*, la cual quedó suspendida con la caida de Rosas, el 3 de Febrero de 1852.

(C. Zinny y B; P. de Bnenos Aires,)

103. DON CUNINO—1833. Imprenta de la Libertad Está anunciado en El Defensor de los Derechos del Pueblo del mes de octubre.

El número 2 de El Aguila Federal dice lo siguiente; Ya

han resucitado la virtuosa Ticucha y el amable Cunino; ya han comenzado de nuevo à sangre y fu go su guerra galana.»

Se cree que sué redactado por don Luis Perez.

(Es rarísimo)

104. DIME CON QUIEN ANDAS-1855-

Lo único que sabemos respecto de este periódico es que fué acusado el 2 de octubre por el fiscal doctor Agrelo, por «atacar al honor de las familias y de los individuos, al decoro y respeto del Gobierno, ajados de un modo nunca visto; al crédito de un pais ilustrado, donde ha nacido (el Fiscal) en que será dificil creer a la distancia que hayan podido tener unas producciones tan inmundas; y á la quietud y sosiego de las familias todas, alarmadas por la publicación y amagos de este periódico.»

Sin embargo el juicio no pudo efectuarse á causa de la revolución de octubre, pues habiendo empezado la acusación por el periòdico Restaurador de las Leyes, se amotinaron los Restauradores é imposbilitaron la actuación.

Con la acusacion, concluyó su publicacion.

(Es rarisimo)

105. EL DEFENSOR DE LOS DERECHOS DEL PUE-BLO, Diario de medio dia—1833—in fol.—Imprenta de la Libertad. Principió el 25 de junio y concluyó el 16 de octubre. La colección consta de 94 números.

Era un diario liberal, redactado por don José Luis Bustamante (1).

1. El señor Bustamante es autor de muchas obras, entre las cuales. recordamos las siguientes: Memorias sobre la revolucion del 11 de setiembre de 1852, un volumen de 266—IV páginas in 4°: Biografia del Exmo. señor gobernador y capitan general de la provincia, brigadier

Este diario fué acusado, lo mismo que el Restaurador de las Leyes y los demas periódicos de su época, escepto el Diario de la Tarde, en octubre, por el fiscal doctor Agrelo, por las mismus causas alegadas con respecto al Dime con quien andas.

Don Bernardo Velez declara por medio de este diario que "él no escribe ni ha escrito en el *Iris* ni en el *Patriota Bonaerense.*"

A las palabras de despedida del redactor del Lucero en su último número 1,121, de que este "jamás ha abjurado sus principios, ni traicionado sus juramentos", el Defensor de los Derechos del Pueblo dice saber que, "despues de haber prestado juramento al gobierno y principios políticos de la presidencia del señor Rivadavia, á la presidencia interina del señor don Vicente Lopez, al gobierno federal del señor Dorrego, al de la revolucion de diciembre, á la administracion del general Viamont, al gobierno dictatorial del general Rosas y al gobierno constitucional del general Balcarce, lo presta ahora al de los anarquistas para erigir un gobierno de puñal y garrote."

don Manuel Guillermo Pinto, acompañado del fac-símile de su firma y rúbrica; 44 pájinas in 4°, ambas publicadas en 1853; "Ensayo histórico de la defensa de Buenos Aires, contra la rebelion del ex coronel don Hilario Lagos, apoyada y sostenida por el gobernador de la provincia de Entre Rios, brigadier don Justo José de Urquiza, director provisorio de las provincias argentinas reunidas en confederación", un volúmen de pájinas in 4°.—publicado en 1854.—"Los cinco errores capitales de la intervencion anglo-francesa en el Plata; Montevideo, 1849—384 pájinas in 4°.

El señor Bustamante murió repentinamente en Montevideo el 5 de octubre de 1857. Los diarios de Buenos Aires "La Tribuna" y "El Nacional" no han hecho mas que transcribir el simple anancio de la muerte de dicho señor, del "Comercio del Plata" del 7 de octubre del mismo año.

El defensor de los derechos del pueblo ha empleado todos sus esfuerzos para atraer al general Rosas al buen camino, clasificando de demago os á los que se empeñaban en desacreditarle, representándole como un instrumento de venganzas particulares. El redactor de este diario supone á Rosas incapaz de traicionar sus deberes volviendo las armas que se le han confiado para asegurar la frontera contra la autoridad legal, trastornando el órden y conculcando las leyes, y declara que está muy distante de dar crédito á tales inepcias y disparates.

Registra en sus columnas, bajo el rubro Correspondencia, un "Breve ensayo sobre los principales actos de arbitrariedad ejercidos en la época de la dictadura," y una lista de los ciudadanos pacíficos é industriosos, empleados civiles y militares, sacerdotes, legistas é individuos pertenecientes á todas las clases de la poblacion, encarcelados ó desterrados durante dicha época.

El cura don Juan Antonio Argerich no es tratado con benigaidad en este diario, ni lo es don Pedro de Angelis, á quien presenta como redactor de El Restaurador, cuyos escritos, dice, copiaba el mocoso Mariño á las 7 de la mañana, para llevarlos á la composicion.

En su número 82 se anuncia "Los cueritos al sol."
(B. P. de B. A.)

106. EL DIARIO DE COMERCIO DE LA MAÑANA—
1835—in fol.—Imprenta del Estado. La colección consta
de 9 números—Empezó el 1.º y concluyó el 11 de marzo.
Se publicaba en castellano con un sumario de todas las noticias en inglés.

Es raro.

107. DIARIO DE ANUNCIOS Y PUBLICACIONES

OFICIALES DE BUENOS AIRES—1835 - in 4°. y fol.— Imprenta del Comercio y Litografia del Estado—Los 5 primeros números in 4°. y los demas in fol. Su redactor fué don José Rivera Indarte.

La coleccion consta de 215 números. Empezó el 5 de enero y concluyó el 30 de setiembre. Desde el 14 de dicho mes de setiembre empezó á salir en medio pliego publicando avisos solamente, titulándose desde algun tiempo antes simplemente Diario de Anuncios.

Sobre la redaccion de este diario, véase lo que dice el biógrafo del señor Rivera Indarte (1) en los renglones siguientes: - "De sus artículos en El Imparcial y en El Diario de Anuncios y los Apuntes sobre el asesinato de Quiroga, no haremos mencion ninguna, porque si algo merecen es la disculpa de sus pocos años y el anhelo de figurar que es la enfermedad de los jóvenes que recien empiezan y que por falta de guias al fin se corrompen y se malogran."

En la biografia del señor Rivera Indarte no se menciona una composicion en verso, de dicho señor, titulada Himno de los Restauradores, con música de don Estevan Massini,
que con motivo de las grandes funciones celebradas en honor
de la instalacion del general Rosas, como gobernador de la
provincia, se cantó en el teatro el 13 y 14 de junio de 1835.

El número 80 registra una noticia biográfica del general Rosas, con su retrato al frente, de la cual damos el siguiente estracto.

"Don Juan M. Rosas, el primogénito de los varones nacidos del matrimonio de don Leon Ortiz de Rosas y de doña Agustina Lopez, nació en Buenos Aires (calle de Cuyo número 94) el 30 de marzo de 1793. Pasó sus primeros años

^{1.} El señor general don B. Mitre.

en las faenas del campo, que contribuyeron à robustecerlo. Frecuentaba la escuela de don Francisco X. Argerich cuando se verificó la primera invasion de los ingleses el año de 1806. El jóven Rosas, de 13 años de edad, se arrojó intrépidamente entre los combatientes, y peleó al lado del mismo general Liniers. Cuando se pensó en organizar otros regimientos para premunirse contra la segunda espedicion al mando del general Whitelock, se enroló voluntariamente en el cuerpo de Migueletes de caballeria.

En vista de su aptitud, para el manejo de cualquier negocio, su padre le confió, el año siguiente, la direccion de su valioso patrimonio. El 24 de marzo de 1813 se casó con la señora doña Encarnacion Ezcurra, quien le ayudó en la administracion de los bienes de su familia, hasta el año de 1815, en que Rosas pidió el auxilio de su hermano don Prudencio, para fundar otros establecimientos. Rosas rehusó un capital en dinero y ganados que su padre le ofreció, como una remuneracion á la fortuna devuelta por él, que era doble que la que se le habia confiado, diciendo que no necesitaba mas caudal que el de sus brazos y sus conocimientos.

«En junio de 1820 recibió los despachos de capitan de milicias, y en poco tiempo montó, equipó y armó á sus espensas un numeroso cuerpo de caballeria, compuesto en gran parte de sus propios jornaleros, á cuya cabeza marchó para reunirse al gobernador (don Martin Rodriguez) en campaña. El 5 de octubre del mismo año, entró Rosas á la ciudad al frente de un rejimiento de colorados, y bastó su presencia para restablecer el órden, perturbado por el movimiento trimultuario de aquel año. En recompensa de sus servicios, el gobierno le envió el despacho de coronel de

caballería de línea, con el que volvió á sus establecimientos de campo. El 16 de agosto de 1827 fué comisionado por el gobernador Dorrego para el establecimiento de la nueva línea de frontera, y poco tiempo despues fué nombrado comandante general de campaña. La revolución de 1.º de diciembre le sorprendió en sus campos, cuando el gobernador Dorrego buscó su anxilio que no le sirvió. Rosas quedó encargado del mando del ejército restaurador de las leyes.

«El 24 de junio de 1829 hizo la paz con el general Lavalle.

"El 24 de octubre del mismo año, el gobierno declaró un sueldo de seis mil pesos á Rosas, dejándole á salvo su derecho para reclamar la compensacion correspondiente á sus servicios anteriores, pero él renunció una y otra cosa.

«El 6 de diciembre fué nombrado gobernador de la provincia, con facultades estraordinarias. En julio de 1830, la H. S. le pidió cuenta del uso de esas facultades, y el 2 de agosto del mismo año fué nuevamente investido con ellas.

«El 25 de enero de 1830, sué nombrado brigadier general, por ley de la H.S. y el 4 de abril de 1831 marchó á la cabeza del ejército en campaña para restablecer la tranquilidad en la provincia de Córdoba, siendo condecorado en el mismo año con el título de Restaurador de las leyes.

«El 4 de marzo de 1835, marchó á campaña en calidad de comandante general del ejército de la izquierda, destinado contra los bárbaros del Sud (1).

1. Corre impresa por la "Imprenta del Estado" en 92 pájinas in 4° una "Relacion de los cristianos salvados del cautiverio por la división izquierda del ejército espedicionario contra los bárbaros, al mando del brigadier general Rosas." El número de cristianos rescatados, incluyendo 73 hijos que traian á su lado las respectivas madres, ascendia á 707 individuos.

«El 6 de mayo de 1854 fué condecorado con una medalla de honor por decreto del Gobierno, en premio de sus servicios en dicha espedicion. En setiembre de este mismo año fué sucesivamente nombrado 4 veces gobernador, á lo que se rehusó constantemente.

"El 7 de marzo de 1835 fué otra vez nombrado gobernador por el término de 5 años, con la suma del poder público, y al dia siguiente contestó Rosas pidiendo 12 dias
para resolver, más el dia 16 ofició á la Sala solicitando acordase un medio para que todos y cada uno de los ciudadanos
habitantes de la Ciudad espresasen su voto precisa y categóricamente sobre tan grave asnnto. La H. S. accedió, y el
resultado fué que 9,316 ciudadanos votaran en favor de la
ley de 7 de marzo y 4 solamente en contra de ella.

«El 13 de abril de este mismo año, á la una del dia, prestó Rosas ante la H.S. el juramento de estilo y pronunció un discurso que fué contestado por el Vice-presidente de la Sala, General don Manuel Guillermo Pinto.»

El Señor Indarte, en su obra titulada Rosas y sus Oposito res, dice que el votante no debia separarse de contestar à la siguiente pregunta: «¿Aprueba el nombramiento que ha hecho la Sala, ó no?» y el señor Bosch, uno de los votantes, afirma en la Gaceta Mercantil de 30 de marzo del mismo año, que se le sujetó al conforme y disconforme de la ley de 25 de marzo y que determinó su voto por el tenor siguiente:

"Disconforme con la ley de 7 de marzo, en cuanto al tiempo, modo y forma de gobierno que ella sanciona.

Muy conforme con la persona de don Juan Manuel de Rosas, mandando la provincia bajo el imperio de la ley y como custodio de ella.»

El señor Indarte, en la obra citada, dice que uno de los

votantes era ajente y espia de Rosas, otros dos, que votaron y se apresuraron á fugar del pais, y el cuarto, que fué despues proscripto por Rosas.

Sensible es en verdad que el señor Indarte haya omitido el nombrar á esos cuatro, que no se arredraron con la
presencia de los miembros de la famosa Sociedad Popular
Restauradora, para renunciar á los derechos civiles y politicos del hombre en sociedad, como lo hici ron 9316 ciudadanos.

Segun los datos que hemos adquirido de los contemporáneos, los cuatro cludadanos que votaron contra las facultades estraordinarias, y cuyos nombres deben ser transmitidos á la posteridad para honor de ellos, fueron don Juan José Bosch, antes mencionado, boticario, en la parroquia de la Merced, doctor don Jacinto Rodriguez Peña(1) en la de San Nicolas, el general don Gervasio Espinosa y el dean don

1. El señor Peña fuè despues uno de los miembros del Club de los 5, que remplazó en cierto modo á la Asociación Mayo, fundada en 1837 por e señor Echeverria, y se componia aquel, de dicho señor Peña, don Carlos Tejedor, don Enrique La Fuente, don Santiago Albarracin, y don Rafael Jorge Corbalan, quienes fueron los que hablaron al coronel Maza en 1839 para hacer una revolución y voltear á Rosas, estando en combinación con el general Lavalle, que se hallaba en Montevideo, y con los del Sur. Todo estaba perfectamente bien preparado para obtener el mejor resultado, pero la demora del general Lavalle, debida tal vez á motivos poderosos que le impidieron desembarcar en Buenos Aires como él proyectaba, hizo-que la revo ución fracasara y qué hubiese dos victimas que lamentar, el doctor Maza y su hijo el coronel. Refiriéndose al primero de estos dos, Mariño c'asifica ese horrendo hecho de "detestable asesinato del salvaje unitario doctor Maza" (Véase Gaceta Mercantit del 18 de julio de 1843.)

Los revolucionarios se reconocian entre si por medio de una señal, que consistia en una pequeña desflecadura de la cinta ó ribete del ala del sombrerc.

Diego Zavaleta, quien, á la fórmula de conforme ó disconforme, contestó: «me resigno.»

No debe causar sorpresa que de entre 9320 votantes solo cuatro se hayan atrevido á declararse disconformes, si se atiende à que en cada parroquia habia nuo ó mas miembros de la Sociedad Popular Restauradora, cuya presencia bastaba para imponer el voto de los ciudadanos á medida del deseo de Rosas. El dean Zavaleta se atrevió á negar su voto, prevalido quizá del carácter que investia, el general Espinosa, confiado en su amistad con Rosas, cuyo mayor general fué en la espedicion al desierto, quedando unicamente los otros dos que se lo negaron, por que tenian valor civico bastante para hacerse respetar, como lo probaron Peña en San Nicolas, en donde se hallaba el famoso coronel S cuyos movimientos y palabras federales, no alcanzaron á temorizarle, y Bosch, á quien no pudo intimidar todo un general Quiroga.

Mas aun, este último se atrevió á dar por la prensa una hoja suelta de pájina y media de á dos columnas (que poseemos) con fecha «7 de abril del año 26 de la Libertad y 29 de la Independencia, » bajo el rubro de Los cuatro apóstoles fedigrafos de amen, y, como es muy raro, transcribimos lo mas importantes de el:

«Al que suscribe le han llamado loco, y como tal los va á zumbar con la salsa de la verdad, (que suele ser picante) y alquimista los calcinará con el crisol mas pulido y en el horno de reverbero. Ellos son parricidas !Ellos son Lomos Negros!»

Despues de hacer la apolojia de sus servicios, el señor Boschagrega: «Y pregunto al Sr. B...., Secretario de la Sociedad de la Mazorea ¿donde se hallaba por los primeros meses de-

año 1829? ¿Y que manoseaba por San Nicolas? Y al señor S...., que como vice-presidente de la Sociedad Restauradora ha consentido que se apostrofe mi nombre digo "donde estaba el año de 1829? ¿Qué hacia? ¿Qué sabian de él los patriotas federales? El que habla, entonces esponia su persona y bienes · · · · Tambien me admiro que ciertos comisarios de policia hayan hecho la imparticion de ese papel que conculcaba la idea del señor gobernador electo, que queria saber clara y categóricamente el voto de cada uno de los ciudadanos, cualquiera que fuese su clase ó condicion, ¿Y quiénes son, vá qué aspiran? ¡Puede ser que os venga el CABILDO encima, y se concluyan las chupandinas! Rejistrad la Goceta l'ercantil de 10 de setiembre de 1833, y hallareis un articulo firmado por Dos Republicanos, y tened entendido por ahora que cuando menos he trabajado en política, he valido por cuatro. el eus rentine abet un sine le

« RIDICULO

Y toca á bandullo mi vida

Y toca al bandullo mi alma.

Victores Mostacho

V ctores don Tiple

Victores Muchacho

Que sirves de Triple.

« El primero don Mostacho es un mozalvete á quien la instruccion francesa lo conduce á tomar por carrera la milicia, y no es estraño, pues que los humos de su ambicion lo llevan por los aires á sentarlo en la primera Mugistratura del gabinete de San Gerónimo, y por lo tanto no podemos decir de este « que caballo cordobés y mula serrana no vale nada, aunque en la calle de Cabildo y con noches de lu-

drught str Ya mrast creat ream

videnda, oreda Americalisto and islant

na convida con su alfajor. Talis Pater qualis Filius. Leccion de Tosbus parágrafo Nonato.

"El segundo don Tiple es una potranquita que está bien enjaezada, pero la historia ya publica sus venales patrañas; la unidad le ha conocido su apóstol ensangrentado, los cismáticos su apologista en la Revista del año de 1853 de Montevideo; y la cárcel por desgracia le ha favorecido con sus piojos—(*Este sujeto me ha inducido á juzgar de los miembros de la Sociedad que cito, y de un empleado del Fuerte, que desprecio y por eso no lo bosquejo, pero····)

"El tercero, no le viene mal la escala á ese muchacho, es un joven perdonavidas, que despues de ser un parricida desenfrenado en el 28 y 29, fué un lomo negro de capucha en 1855, cuyo nombre en las elecciones de abril registra la parroquia de la Merced, como los supuestos que dió en otras parroquias entre el círculo de sus coopinantes, de cuyas resultas se le crió un hidrocéfalo, que le hace no tolerar el sombrero que le cobran en el teatro; el cráneo lo tiene hueco, de modo que los efectos de la memoria no tienen lugar en él. y por lo tanto me está debiendo veintitantos pesos....

the state of the second of the colorest of the property lates.

the let be properly tent to the transfer as the first and the second to be secured.

是一种国家的自然和特别的是特别,这种主义的自然的的特别的自然是自己的。是这种对称自然自然的意思

ANTONI) ZIN NY.

10年11年 11年 11年11日 11日

(Continuará.)